

Universidad del Aconcagua

Facultad de psicología



TESINA DE LICENCIATURA

“Conocimientos, actitudes y prácticas en salud sexual y reproductiva en profesores de nivel secundario de Mendoza con diferentes formaciones en educación sexual, y sin formación en educación sexual”

Alumna:

LEIVA, ROXANA GABRIELA

Director:

MGTR. MARCELO JAVIER BRICCOLA

Fecha: 14/10/2015

HOJA DE EVALUACIÓN

Tribunal examinador:

Presidente:

Vocal:

Vocal:

Profesor invitado: Mgter. Marcelo Javier Briccola

Nota:

AGRADECIMIENTOS

A quienes más confiaron en mí, mis padres, que con su ejemplo y esfuerzo hicieron que esto fuera posible.

A mi compañero Sebastián, por su comprensión y sostén en cada paso.

A mi hermano por estar siempre presente.

A mis amigas por hacer más fácil cada momento.

A la Flia. Berná por incluirme en sus vidas con tanto amor.

Al Mgter. Bríccola, mi director, por saber transmitir su respeto y dedicación a la profesión.

A todos aquellos docentes y compañeros que supieron reflejar a lo largo de esta carrera su pasión por la vocación.

Y a todas las personas que me acompañaron y se alegraron con cada uno de mis logros.

¡MUCHAS GRACIAS!...

RESUMEN

El presente estudio es de tipo correlacional de corte transversal y enfoque cuantitativo, y tiene por objetivo estudiar la relación que existe entre los conocimientos, las actitudes y las prácticas en salud sexual y reproductiva en tres grupos profesores de nivel secundario: sin formación en educación sexual, formados en educación sexual durante tres meses, y formados en educación sexual a lo largo de nueve meses.

Para tales fines se administró la escala SSSR de Rodrigo Vargas Ruiz a una muestra de 33 profesores en donde se evaluaron sus conocimientos, actitudes y prácticas en función de cuatro dimensiones: salud sexual, salud reproductiva, VIH/ITS, y uso del condón.

Los resultados indican que existe una diferencia en la muestra entre los docentes capacitados en ESI recientemente y aquellos con mayor antigüedad como educadores. Se detectó también una diferencia entre la extensión de formación en Educación Sexual y los conocimientos evaluados.

ABSTRACT

The present study is a correlational and cross-sectional quantitative approach, and aims to study the relationship between knowledge, attitudes and practices in sexual and reproductive health in three groups of secondary school teachers: with no training in sexual education, trained in sexual education for three months, and trained in sexual education over nine months.

For such purposes the SSSR scale of Rodrigo Vargas Ruiz was administered to a sample of 33 teachers where their knowledge, attitudes and practices were evaluated, based on four dimensions: sexual health, reproductive health, HIV/STI, and condom use.

The results indicate that there is a difference in the sample between teachers recently trained in sexual education and those who have been teachers for a longer period of time. A difference between the training in sexual education and the knowledge evaluated was also detected.

INDICE

Título.....	2
Hoja de evaluación.....	3
Agradecimientos.....	4
Resumen	5
Introducción	9

PRIMERA PARTE: MARCO TEÓRICO**Capítulo 1****Sexualidad**

1.1 Conceptualización.....	13
1.2 Corrientes Metodológicas de la Sexualidad.....	14
1.3 Salud Sexual.....	20
1.4 Salud Reproductiva.....	22

Capítulo 2**Educación**

2.1 Introducción.....	25
2.2 Escuela Secundaria en Argentina.....	27
2.3 Educación formal, no formal e informal.....	29
2.4 Criterios de clasificación.....	30
2.5 Dos Modelos de Educación: Tradicional y Liberadora.....	33

Capítulo 3

Educación Sexual

- 3.1 Conceptualización.....36
- 3.2 Agentes que intervienen en la Educación Sexual.....39

Capítulo 4

El Educador Sexual

- 3.1 Introducción.....42
- 3.2 Rol del educador Sexual.....44
- 3.3 Educación Sexual Integral.....46
- 3.4 Educación sexual en las escuelas secundarias.....47

Capítulo 5

Conocimientos, Actitudes y prácticas

- 5.1 Componente Actitudinal.....50
- 5.2 Componente cognoscitivo.....51
- 5.3 Componente conductual.....52
- 5.4 Componente afectivo.....53

Capítulo 6

Legislación Nacional y Provincial

- 6.1 Legislación.....55
- 6.2 Situación latinoamericana.....59
- 6.3 Marco legal de educación sexual integral.....60

SEGUNDA PARTE: APARTADO METODOLÓGICO

Capítulo 7

Metodología y procedimiento

7.1 Hipótesis de Investigación.....	64
7.2 Objetivos.....	64
7.3 Diseño de Investigación.....	65
7.4 Muestra.....	66
7.4.1 Población.....	66
7.4.2 Descripción de la muestra.....	67
7.5 Instrumento.....	76
7.6 Validez y propiedades psicométricas del instrumento.....	78
7.7 Análisis de los datos.....	79

Capítulo 8

Presentación y análisis de resultados

8.1 Presentación de resultados.....	81
8.1.1 Primer Objetivo.....	82
8.1.2 Segundo Objetivo.....	93
8.1.3 Tercer Objetivo.....	96
8.2 Discusión de Resultados.....	102

Conclusiones.....	108
--------------------------	------------

Referencias bibliográficas.....	112
---------------------------------	-----

Apéndice.....	113
---------------	-----

INTRODUCCIÓN

En el año 2006, se sanciona en Argentina la Ley nº 26.150 sobre el Programa Nacional de Educación Sexual Integral. En la misma se establece la educación sexual integral en el marco de la educación sexual obligatoria para todos los estudiantes incluidos dentro del sistema educativo, sin tipificar la inclusión de esta área dentro de la carrera en la formación de los docentes encargados de impartirla.

En base a lo anteriormente expuesto, el presente trabajo busca investigar si los conocimientos, actitudes y prácticas en salud sexual y reproductiva de los profesores de nivel secundario de Mendoza, presentan variabilidad en función de la presencia, extensión o ausencia de formación en educación sexual sistemática.

En función de esta idea, se piensa que contar con formación sistemática en sexualidad humana, permitirá un posicionamiento consciente y comprometido en el profesorado encargado de brindar educación sexual, siendo así agentes efectivos de cambio, teniendo en cuenta una educación sexual que tienda a considerar al sujeto en todas sus dimensiones biológica, psicológica, social y axiológica. Algunos autores llaman a esta concepción “Integral”.

El estudio se ha realizado desde el ámbito de la Psicología Cognitivo Conductual a fin de contribuir con las investigaciones ya realizadas. De esta manera a través de un estudio de tipo transversal con metodología descriptiva y correlacional, con diseño no experimental, se evaluó a 33 profesores de nivel secundario de ambos sexos de diferentes asignaturas. Con el fin de lograr una correlación entre las dos variables, se tuvo en cuenta si los profesores contaban con formación en educación sexual de nueve meses, de tres meses, o si no habían realizado capacitación; y se utilizó el instrumento de Vargas Ruiz, compuesto por una escala de 128 ítems divididos en cuatro dimensiones (salud sexual, salud reproductiva, VIH/SIDA e infecciones de transmisión sexual y uso del condón) y cada dimensión en tres categorías (conocimientos, actitudes y prácticas). Para analizar estadísticamente estos datos se utilizó el programa SPSS v.20.

Se considera que estos cuatro ejes son de fundamental importancia a la hora de construir cualquier estrategia para la mejora de la salud sexual. Se pretende estudiar la sexualidad de profesores, para poder estudiar la forma en que estos internalizan los mitos, creencias y prejuicios que se traducen en conocimientos, actitudes y prácticas sexuales en torno a la diferencia sexual. Revisar los mitos, prejuicios y falsas creencias que se transmiten a la hora de cumplir su rol de educadores y que contribuyen en el proceso de socialización adolescente, puede contribuir a disponer de herramientas básicas y aplicadas para las intervenciones educativas necesarias para la salud sexual de los jóvenes.

La presente investigación está estructurada en dos partes. La primera, el Marco Teórico, brindará el sostén conceptual necesario para el estudio de los temas planteados. La segunda parte consiste en la parte práctica; primero se explica la metodología de la investigación, y luego se presentan y analizan los datos obtenidos. Y finalmente, se realiza la discusión de resultados y las conclusiones del estudio.

La idea de este trabajo de investigación surge a partir del contacto con el Mgter. Marcelo Briccola, quien se encuentra trabajando las temáticas de Concepciones en Sexualidad y Educación Sexual y de mi formación como educadora sexual.

El interés por conocer las creencias, concepciones y conocimientos de los profesores se debe al papel central que sus pensamientos y cogniciones juegan a la hora de explicar la efectividad de su tarea. Además, adquiere relevancia el hecho de realizar este estudio en nuestra comunidad, dada la escasez de estudios existentes al respecto. Es a partir de esto que nace mi interés por esta línea de investigación.

PRIMERA PARTE
MARCO TEÓRICO

Capítulo I:
Sexualidad

*"El desarrollo pleno de la sexualidad
es esencial para el bienestar individual, interpersonal y social,
mejorando así la calidad de vida del ser humano".*

Anónimo

1.1 Conceptualización

A menudo, en nuestra sociedad, la sexualidad es territorio asegurado para el escándalo. Sin embargo, en las últimas décadas se ha ido abriendo paso la idea de que la sexualidad es un aspecto más de la cultura humana y que, por lo tanto, debe ser objeto de trabajo educativo como tantos otros aspectos de la cultura.

Es por eso que desde este capítulo se pretende dejar en claro que se quiera o no, todo ser vivo se encuentra inmerso en el mar de la sexualidad, en especial el humano, quien es un ser social y sexual por naturaleza.

Sexualidad es un concepto surgido en la modernidad a mediados del siglo XVIII, cuando la idea de población incluye la natalidad como otra forma de producción económica, social y política. Según Foucault (citado por Giberti, 1993) habría aparecido en 1845 para designar los caracteres de lo sexuado. Corbin y Perrot (citados por Giberti, 1993), dos investigadores franceses, sostienen que la sexualidad fue disociada de la pasión y asimilada a la reproducción, adquiriendo un estatuto inferior.

Solo a comienzos del siglo XX fue posible desenlazar sexualidad de reproducción, y diferenciar los procedimientos de la sexualidad de los propósitos y resultados referidos a la fecundación y concepción: por una parte, poner en práctica la sexualidad y por otra, reproducirse (lo que incluye a la sexualidad pero no la caracteriza).

La sexualidad es definida por diferentes autores de la siguiente manera:

Según la Real Academia Española es el conjunto de condiciones anatómicas y fisiológicas que caracterizan a cada sexo.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud se define como un aspecto central del ser humano, a lo largo de toda su vida. Abarca el sexo, las identidades y papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual. Se vive y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, papeles y relaciones interpersonales. La sexualidad puede incluir todas estas dimensiones, no obstante, no todas ellas se viven o expresan siempre. La sexualidad está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales. Incluye la manera según la persona se identifica como hombre

o mujer, o como una combinación de ambos. Es el marco de referencia interno que se forma con el correr de los años, que permite a un individuo formular un concepto de sí mismo sobre la base de su sexo, género y orientación sexual y desenvolverse socialmente conforme a la percepción que tiene de sus capacidades sexuales (citado por Escolano & Gallardo, 2009).

Compartiendo el significado global del término sexualidad con la OMS el comunicador social Aller Atucha (1995, p.16) sostiene que: “la sexualidad es un componente de la personalidad humana que atañe a su composición biológica, emocional y social. Es al mismo tiempo una realidad física y mental de cada ser humano y una fuerza o potencialidad para ser ejercida. La sexualidad implica, por consiguiente, tanto un don de la naturaleza, como una responsabilidad del ser humano.”

Los autores Groisman, Rabinovich e Imberti (1999, pag.12) citan en su libro que: “la sexualidad es parte de nuestra historia personal. En ella están ampliamente comprometidos nuestros cuerpos, emociones y sentimientos”.

Beatriz Goldstein y Claudio Glejzer (2006) consideran sexualidad al “conjunto de procesos emocionales y comportamentales en relación con el sexo que intervienen en todas las etapas del ciclo de vida de un individuo, a lo largo de su desarrollo”.

Desde este trabajo se va a pensar a la sexualidad como un concepto integral, que incluye lo biológico, lo psicológico, lo social, lo espiritual y personal. Además se enfatiza que la sexualidad se relaciona con todos los ámbitos del ser humano y que es parte de su desarrollo armónico y natural.

1.2 Corrientes Metodológicas de la Sexualidad

Las diferentes concepciones ideológicas en relación con la sexualidad humana, han dado umbral a diversas corrientes metodológicas a través de las cuales se encara la información, orientación y educación de la misma.

En 1976, basado en el trabajo de Pailles, Aller Atucha (1995, pág. 46) en su *Pedagogía de la Sexualidad Humana* identifica una serie de corrientes conceptuales que son las que se encuentran vigentes en la educación sexual actual. Las principales son:

✓ Concepción Moralista:

Esta caracterizada por el *No*. “ No hagas”, “No preguntes”, “No goces”, “No descubras”, “No te masturbes”, etc. Basa sus principios educativos y metodológicos en la defensa de “la pureza”, “la castidad”, y “la virginidad”. No problematiza ni discute situaciones, sino por el contrario, da “recetas” e indica comportamientos deseables y sanos.

Esta concepción limita la práctica sexual a la necesidad de la conservación de la especie o de la renovación de las generaciones en su expresión más estricta, solamente justifica el acto sexual para fines reproductivos. Se condena el placer sexual o, en su forma más contenida, se reprende dar mucho valor al acto sexual.

La evolución histórica de esta concepción otorgó un poco más de legitimidad al acto sexual, en la medida en que este ayudaba a preservar la dignidad del marido y de la esposa, al proteger la fidelidad del matrimonio.

Las consecuencias de esta visión de la sexualidad en los campos de la educación y de la moral son conocidos: el sexo es un tema prohibido y desvinculado en la realidad de la familia y de la escuela, cuando es aceptado se trata apenas de prevenir vicios morales que la sociedad condena, situando el sexo en el terreno de lo patológico.

Lo que aquí se plantea es un marco dualista y de opuestos, como entre lo malo y lo bueno, lo femenino y masculino, lo sano y lo patológico, etc. Este enfoque es procreativo, sólo tiene en cuenta la reproducción de la especie y el mantenimiento de la familia como institución. Descuida las necesidades y exigencias del individuo y de la pareja. El placer es considerado como sucio o malo.

Se concluye en que, este concepto moralista, no solo tiene raíces de tipo dogmático, sino también de filosofía política conservadora.

✓ Concepción Erótica:

Como corriente opuesta a la concepción moralista, se verifica actualmente un énfasis de los aspectos subjetivos de la sexualidad. El placer sexual, separado del factor reproducción humana, pasa a ser determinado como un fin en sí mismo. Y la capacidad erótica del hombre adquiere enorme importancia.

En general esta concepción desvaloriza la sexualidad como expresión de amor, limitando su dimensión a un intercambio de experiencias y juegos en busca de la auto satisfacción corporal.

Este concepto es hábilmente utilizado por la sociedad de consumo, donde el erotismo fue insertado en la maquinaria publicitaria, con intereses completamente ajenos a los que determinan una sexualidad verdaderamente humana y madura.

Se queda en lo sensual y genital de modo limitado por insistir tanto en la necesidad de gozar y del placer, absolutiza lo que es un medio o consecuencia. No entiende una relación humana sin genitalidad, lo que importa son las formas o posiciones más que el contenido.

En lo referente a la educación sexual, resultó en una gran desorientación, con criterios educativos cada vez más confusos. La corriente erótica, como corriente educativa desvinculada de los otros aspectos de la sexualidad, tuvo una vida transitoria, ya que no puede ofrecer una educación sexual sino información sexual, ya que se ocupa de un solo aspecto de la sexualidad.

✓ Concepción Biologista:

Equipara sexo, genitalidad y reproducción. Más específicamente, el sexo es definido como un componente biológico del hombre, íntimamente vinculado al proceso de reproducción humana.

La existencia de los órganos reproductores condiciona la totalidad de las manifestaciones de la sexualidad en los diversos planos de la vida social e individual.

Las diferencias masculinas y femeninas, tanto físicas como psicológicas, son determinadas por la biología.

En relación con el aspecto educativo, la concepción biologista se traduce en una mera transmisión de informaciones sobre biología de la reproducción humana. La característica básica de esta ideología de educación es hacer comparaciones entre la especie humana y las especies animales o vegetales, postulando la naturaleza instintiva como un hecho común a todas ellas.

En esta perspectiva, el sexo es expuesto como una fuerza instintiva que el ser humano experimenta desde la pubertad hasta el climaterio.

Esta ha sido la corriente más difundida y empleada en las últimas décadas.

Hay educadores que pretenden seriamente estar dando educación sexual por el simple hecho de enseñar los órganos genitales y el proceso de fecundación, dejando de lado el aspecto existencial psicológico y social del ser humano. A esto, Gomensoro (citado por Aller Atucha, 1995, p.45) lo denomina, “el sexo químicamente puro y pasteurizado”. Es común encontrar adherentes a esta corriente en estos años, aunque en menor proporción que en 1976.

Esta corriente se suma a este sistema polarizado de enfoques que dicotomizan al ser humano sin favorecer su desarrollo psicosexual, condicionando la sexualidad.

✓ Concepción Mecanicista:

Es una versión deformada y parcializada de las valiosas experiencias que en el campo de la filosofía del coito, realizaron los investigadores norteamericanos Master y Johnson y los aportes de Kaplan para el tratamiento de las disfunciones sexuales a través de terapias conductuales. En un enfoque restringido al momento del coito, se basa toda una corriente educativa que pretende solucionar problemas vivenciales mediante la enseñanza de mejores técnicas sexo – genitales.

El hombre aparece como un ser compuesto de “mecanismos” que le permiten tener un acoplamiento sexual, que puede o no resultar satisfactorio. Se trata de enseñar a emplear estos mecanismos en forma perfecta, permitiendo una utilización plena y placentera.

Esta corriente ha sido muy difundida y está en pleno auge, existiendo gran cantidad de libros y bibliografía que enseñan variedad de técnicas coitales y las formas de aumentar el placer físico durante el acto sexual. Nuevamente parcializando el significado de la sexualidad.

Esta orientación se restringe al momento del coito. Se sigue así teniendo una visión incompleta e insuficiente del ser humano, de la sexualidad y de la educación.

✓ Concepción Patologista:

Reduce la enseñanza de la educación sexual a los aspectos problemáticos del ejercicio de la sexualidad, ya sea desde el punto de vista de salud como de lo social. Concede un peso desmedido al análisis y enseñanza de las enfermedades de transmisión sexual, y en muchas oportunidades, exageran las consecuencias de las mismas.

Es común asociar, en forma lineal, sexo, droga y prostitución sin que medie una explicación lógica o racional. No se considera ni el amor, ni el compromiso, ni la responsabilidad personal ni hacia los demás. Sexualidad y enfermedad son considerados sinónimos, por lo que, aunque se brinde información correcta sobre infecciones o enfermedades de transmisión sexual, se focaliza en las secuelas de las mismas. Además, no indica formas de prevención, las cuales son anuladas o exageradas.

Asocia sexo con enfermedad, provocando una imagen de temor, displacer y evitación frente a la sexualidad. Esta corriente se vincula fuertemente con la Moralista, ya que juntas sirven para denigrar el uso del sexo placer.

✓ Concepción Integral:

Esta corriente tiene como punto de partida la naturaleza humana y la consideración de que el hombre es una unidad bio-psico-social. Sus valores son recién emergentes en nuestra sociedad y presentan una alternativa válida frente a las corrientes tradicionales anteriormente descritas.

En rigor, esta perspectiva debe denominarse “pseudo-integral” ya que también es reduccionista al dejar de lado el componente existencial del hombre. Por otra parte, es una corriente que pretende dar respuestas a todo lo referente a la sexualidad humana. No obstante, es un avance frente a las otras corrientes ya que, en esta concepción, el hombre no tiene partes olvidadas, separadas, sucias o pecaminosas en sí mismas.

Tanto lo físico como lo psíquico son considerados simples componentes del hombre, que cotidianamente se confronta con otros hombres, recreando el sistema relacional social. Es una corriente que busca desarraigar viejos conceptos sobre el sentido pecaminoso del placer.

Su falla es haber dejado de lado la enseñanza de los métodos anticonceptivos y haberse enfrentado en discusiones técnicas y metodológicas con los expertos en planificación familiar. Es una corriente importante dentro del pensamiento moderno de la sexualidad humana ya que comprende lo bio-psico-social, permitiendo una visión más global del hombre pero no total. Promueve la comunicación en la pareja y enseña el valor del placer y del sexo en sí mismo, desmitificando a las concepciones anteriores. Pero al igual que la moralista procura educar dando respuestas fijas.

Si bien la corriente pseudointegral es más completa que las demás, sigue faltándole un componente esencial, la integración de los valores del individuo.

✓ Concepción Dialógico Concientizadora:

Surge en los últimos años basada en el empleo de metodologías participativas de enseñanza (técnicas activas) aplicadas a la formación de educadores y orientadores en sexualidad humana. Se basa en las propuestas de Paulo Freire sobre educación horizontal.

Parte del punto de vista de que en el comportamiento sexual humano no existen conductas normales o anormales claramente definidas, sino por el contrario, una amplia gama de comportamientos variables, válidos y aceptables según situaciones culturales y personales.

Incorpora el componente existencial a la definición de hombre, ser “bio-psico-social” y defiende la elección del comportamiento sexual de cada individuo.

Esta corriente no acepta definiciones rígidas ni comportamientos sexuales determinados como normales o deseados. Las respuestas que se dan a los educandos están basadas en una búsqueda en conjunto, a través del diálogo y el análisis de los problemas y de las soluciones a cada situación que se presente.

La formación de profesionales aptos para la aplicación en la práctica de esta corriente, se basa en el empleo de talleres vivenciales donde los educadores son enfrentados con su propia sexualidad y aprenden a entender y respetar el ejercicio de la sexualidad de los otros.

Esta corriente rescata el placer sexual como un valor en sí mismo y transmite la necesidad de dialogar y concientizar a profesionales, educadores, jóvenes y adultos sobre todos los aspectos vinculados a una sexualidad sana, placentera y responsable.

Propone un profundo respeto al ejercicio individual de la sexualidad, una necesaria responsabilidad en el uso social del sexo y una necesaria revisión de las respuestas esquemáticas y estereotipadas de las demás corrientes.

Por esto en este trabajo se apuntará a una educación basada en la corriente Dialógica Concientizadora, ya que es la que permite una educación integral, global y total, comprendiendo al hombre como una unidad única e indivisible, y a su desarrollo

psicosexual como parte del desarrollo sano y necesario de todo ser humano. Es decir que considera la sexualidad como un modo de ser persona.

Además esta corriente plantea un modelo de educación liberadora, en donde la experiencia del educador y del educando se enlazan en busca de caminos para un mayor aprendizaje de la sexualidad. Partiendo de la base de que no existen pautas que sean “mejores” que otras, las pautas se co-construyen de acuerdo con los sistemas de valores, creencias, contexto, etc.

Para lograr los objetivos propuestos por esta concepción, el autor señala que el educador sexual debe ayudar a cada persona a conocerse a sí misma y a comprender la conducta sexual que más le favorece de acuerdo con sus propias creencias y necesidades; y a no desconocer ni violar el necesario respeto por las opiniones de los demás.

Para Aller Atucha (citado por Beatrice 2013), esta corriente responde a los siguientes principios, los cuales plantea como los rectores del educador sexual:

- ✓ “La sexualidad es una fuerza positiva y enriquecedora en la vida humana”.
- ✓ “A cualquier edad del individuo se puede esperar como normal alguna manifestación sexual”.
- ✓ “Puede asegurarse, con bastante evidencia científica, que no existen consecuencias automáticas inevitables (física o psicológicamente) de cualquier forma de actividad sexual, sino más bien, una amplia gama de resultados”.
- ✓ “La conducta sexual y sus consecuencias están condicionadas por las características familiares, roles sexuales, experiencias anteriores, culturales y geográficas, más que por el hecho de ofrecer información o instrucción sexual.
- ✓ “No existe una norma establecida o universalmente aceptada de conducta sexual. Las normas varían con cada clase social, religión, educación y estilo de vida”.

1.3 Salud Sexual

Freud (citado por Alvear y Tarragato, 2010), en la vertiente psicoanalítica de 1908, ya planteó la importancia de la sexualidad humana como elemento estructurante y determinante del psiquismo. El camino hacia la salud sexual y reproductiva tal y como la entendemos hoy se inició en 1948 cuando en la Declaración de los Derechos

Humanos, además de reconocerse el derecho de todo ser humano a la salud se recoge por primera vez una alusión directa a la salud materna e infantil. El concepto de salud sexual surge en los primeros años setenta, en el periodo que discurre entre la píldora anticonceptiva (primeros años 60) y el sida (primeros años 80).

Desde una perspectiva histórica, el renacimiento sexual enmarca dos fenómenos de relevancia para la construcción de la sexualidad en la segunda mitad del siglo XX: la educación sexual como práctica pedagógica institucionalizada y el surgimiento de las terapias sexuales, tras la teorización del modelo de respuesta sexual humana por Master y Johnson (1966).

Es Kaplan (1979) quien teoriza el deseo como elemento de gran importancia en la respuesta sexual humana y define la mediación de la subjetividad en la vivencia del placer sexual aportando bases psicodinámicas a la terapia sexual. La aparición en los años 80 de la pandemia de sida convierte el contexto de las relaciones sexuales en una realidad más frágil, inestable y con peligros para la salud de las personas.

Recién en 1994 se deja de lado el término que se utilizaba hasta el momento de salud materna e infantil para poner en circulación el término de Salud Sexual y Reproductiva en la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo. Este logro fue el fruto del trabajo de los movimientos feministas de las décadas de los setenta y ochenta quienes reivindicaron con fuerza los derechos sexuales, constantemente olvidados.

Actualmente, la salud sexual es definida por la Organización Mundial de la Salud (2006) como "un estado de bienestar físico, emocional, mental y social relacionado con la sexualidad; la cual no es solamente la ausencia de enfermedad, disfunción o incapacidad. Para que la salud sexual se logre y se mantenga, los derechos sexuales de todas las personas deben ser respetados, protegidos y ejercidos a plenitud".

Por su parte, la Organización Panamericana de la Salud (2000) ha definido la salud sexual como "la experiencia del proceso permanente de consecución de bienestar físico, psicológico y sociocultural relacionado con la sexualidad".

La salud sexual puede reconocerse tanto en el plano personal como en el social. En el personal existen comportamientos concretos que se han identificado como aquellos que caracterizan a la persona sexualmente saludable, entre ellos se pueden destacar el valorar el propio cuerpo, la responsabilidad de sus actos, expresar su

sexualidad y respetar la de los demás, entre otros comportamientos considerados sexualmente sanos.

Por otro lado la salud sexual se identifica igualmente en el plano de la sociedad y así se reconocen algunas características de los miembros de una sociedad que protege y da prioridad a la salud sexual. Una de éstas características es una buena educación, el acceso a la educación sexual integral acorde con la edad, a largo de todas las etapas de desarrollo. Entre todos los aspectos que enmarcan a la salud sexual se destaca el de la promoción de la misma, ya que es el área de mayor incumbencia dentro de este trabajo.

Hay 5 metas que son recomendadas por la Organización Panamericana de Salud (citado en Organización Mundial de la Salud, p.24) para promover la salud sexual, éstas son:

Meta 1: Promover la salud sexual con especial énfasis en la eliminación de barreras a la salud sexual.

Meta 2: Ofrecer educación sexual integral a todos los sectores de la población.

Meta 3: Dar educación, capacitación y apoyo a los profesionales que se desempeñan en campos relacionados con la salud sexual.

Meta 4: Desarrollar y dar acceso a servicios integrales de atención de salud sexual y brindar a la población acceso a dichos servicios.

Meta 5: Promover y auspiciar la investigación y evaluación en materia de sexualidad y salud sexual, así como la difusión del conocimiento resultante.

Entonces, se trabajará desde la perspectiva de la salud sexual y se tomará a la educación como herramienta de promoción de la salud sexual integral.

1.4 Salud Reproductiva

A partir de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo (CIPD) realizada en la ciudad de El Cairo en 1994 se asume la definición de salud reproductiva, diferenciándola de la salud sexual. La *salud reproductiva* es definida por la OMS como el estado de completo bienestar físico, mental y social, en los aspectos relativos a la sexualidad y la reproducción en todas las etapas de la vida. No es por tanto una mera ausencia de enfermedades o dolencias. La salud reproductiva implica que las personas puedan tener una vida sexual segura y satisfactoria, la capacidad de tener hijos y la

libertad de decidir si quieren tenerlos, cuándo y con qué frecuencia (derechos reproductivos).

Tanto el hombre como la mujer tienen derecho a estar informados y tener acceso a métodos de regulación de la fertilidad seguros, eficaces y asequibles; así como a disponer de servicios accesibles de planificación familiar y salud pública que permitan la adecuada asistencia profesional a la mujer embarazada y permitan que el parto se produzca de forma segura y garantice el nacimiento de hijos saludables.

Capítulo II:

Educación

"Educa a los niños

y no será necesario castigar a los hombres"

Pitágoras

2.1 Introducción

La educación que se imparte en toda Argentina es, desde el año 1884 (Ley 1420), principalmente común, gradual, gratuita y obligatoria. Con la reforma del 2006 se realiza desde un preescolar a los cinco años de edad para niños y niñas, hasta un secundario obligatorio inclusive, que llega hasta los 17-18 años. La educación universitaria también es estatal gratuita y laica, aunque opcional, y existen paralelamente colegios secundarios o medios y universidades e institutos terciarios privados.

En el índice de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas publicado en el 2013, Argentina se encuentra en el puesto número 40 de calidad de educación a nivel mundial, y en el número 2 de Latinoamérica. Los tres países con mejor Educación de América Latina son primero Cuba, segundo Argentina, y tercero Chile.

Mientras que la educación anteriormente solía considerarse como una actividad limitada, especializada y a corto plazo, sincrónico con los períodos evolutivos de la infancia y la adolescencia, la educación tiende hoy a considerarse como un servicio social universal, polivalente, donde los procesos educativos se contemplan como una realidad más abierta, convirtiéndose así mismo en un proceso permanente. Si entendemos la educación como tarea humana, ésta debe evolucionar, mudar y cambiar los planteamientos que, durante siglos la han configurado, tratando de adecuarse a la multitud de cambios sociales que, actualmente, van teniendo lugar en su seno.

En relación con lo anterior se enlaza el planteo de la UNESCO (citado por Gloria Pérez Ventura, 2000) que sostiene que la educación debe estructurarse alrededor de cuatro aprendizajes fundamentales para poder cumplir con una exigencia que se basa en que la educación deberá transmitir, masiva y eficazmente, un volumen cada vez mayor de conocimientos teóricos y técnicos, adaptados al crecimiento cognitivo. Paralelamente, hallar y definir orientaciones que permitan no dejarse sumergir por las corrientes de informaciones más o menos efímeras que invaden los espacios públicos y privados y conservar el rumbo en proyectos de desarrollo individual y colectivo. Para cumplir con esta misión estos son los cuatro aprendizajes mencionados: *aprender a hacer*, para poder influir sobre el propio entorno, *aprender a conocer*, es decir adquirir los instrumentos de la comprensión, *aprender a vivir juntos*, para participar y cooperar

con los demás en todas las actividades humanas, y por último, *aprender a ser*, un proceso fundamental que acopia elementos de los tres anteriores.

Si bien la educación debe evolucionar y ponerse al tanto del nuevo milenio no se puede olvidar su origen ni dejar de tener en cuenta su significado lexicográfico que según el diccionario enciclopédico Calpe (citado por Weizman, 2006) dice: “educación” deriva del latín *educatio* y se define como "crianza, enseñanza y doctrina que se da a los niños y a los jóvenes".

Esta definición es tomada en cuenta para poder desde allí recorrer otras vías que respalden una educación más amplia, compleja, integral y que armonice todos los aspectos en los que se sumerge el joven cuando participa del acto educativo.

Al hablar del acto educativo se hace referencia a todo aquello que se encuentra implicado en la educación, es decir al educador, al educando, al mensaje, al contexto, a la cultura, a la sociedad, a la vida, al conocimiento y a un sin fin de componentes que hacen a la educación una parte esencial de la vida humana de la que siempre necesitaremos. Así se concuerda con Spencer (citado en Psicología Educacional, 2006) que plantea: “la misión de la educación no puede ser otra que la de prepararnos a vivir la vida completa”.

Pero esa es solo una parte de la tarea de la educación, también es importante poder observar desde la mirada psicosocial como Yague (citado en Psicología Educacional, 2006) que dice: “la educación es la actividad que ayuda a los seres que entran en relación a interpretar de forma coherente y profunda la existencia, a integrarse eficientemente en ella y a superar la lucha por mantener el equilibrio, la unidad y los fines personales ante un contorno exigente y desordenado.”

Mientras Paulo Freire (citado por Weizman, 2006) desde su teoría liberadora afirma que: “la educación es un acto de amor, de coraje. La verdadera educación es diálogo. Nadie es si prohíbe que los otros sean”. También se destaca otra definición del autor que plantea que: “toda práctica que se oriente(...) en un sentido de transformación del presente para enfrentar el futuro debe estar necesariamente preocupada en que educadores y educandos desarrollen el acto de conocimiento de lo concreto, de lo real.”

Por otro lado, Gimeno (citado en Briccola, 2012) entiende a la educación como el resultado del proceso de socialización formal de los individuos y que se materializa en la serie de habilidades, conocimientos, actitudes y valores adquiridos, produciendo

cambios de carácter social, intelectual, emocional, etc. en la persona, ya sean para el resto de su vida o por un período breve de tiempo dependiendo del grado de concienciación y asimilación de los mismos.

2.2 La Escuela Secundaria en Argentina

La Ley de Educación Nacional N° 26.206 define a la Educación Secundaria como un nivel con unidad pedagógica y organizativa y asigna a los niveles primario y secundario una estructura académica de doce años de duración. En función de esta localización, la duración de la escolaridad secundaria será de cinco o seis años. Esta duración podrá extenderse un año más en las Modalidades Técnico Profesional y Artística.

✓ *Ciclos de formación*

La Educación Secundaria, cualquiera sea su modalidad, se estructura en dos ciclos: Un Ciclo Básico común a todas las modalidades (de dos o tres años de duración, según la localización del séptimo año).

Un Ciclo Orientado con carácter diversificado, de tres años de duración, o de cuatro en las ofertas de modalidad Técnico Profesional o Artística que así lo requieran.

Educación Secundaria Orientada

Educación Secundaria Modalidad Técnico Profesional

Educación Secundaria Modalidad Artística

Educación Secundaria Modalidad de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos.

Las ofertas educativas se definen según las siguientes orientaciones:

Ciencias Naturales

Economía y Administración

Lenguas

Agro o Agro y Ambiente

Comunicación

Informática

Educación Física

Turismo

Arte (con diferentes énfasis en: música, teatro, danza, artes visuales, diseño, artes audiovisuales, multimedia u otras)

Letras

Físico Matemática

Pedagógica

Según la normativa vigente las jurisdicciones no están obligadas a incluir todas las orientaciones entre sus ofertas, sino aquellas que consideren relevantes y pertinentes para su contexto. A su vez, para cada orientación, cada jurisdicción definirá un único plan de formación que tendrá alcance provincial.

La Educación Secundaria Orientada se certifica con el Título “Bachiller” con mención a la orientación correspondiente.

La Educación Secundaria Modalidad Técnico Profesional procura responder a las demandas y necesidades del contexto socio productivo en el cual se desarrolla, con una mirada integral y prospectiva que exceda a la preparación para el desempeño de oficios específicos y, en cambio, habilite para ingresar a cualquier tipo de oferta de estudios superiores. El título de egreso de la Educación Secundaria Modalidad Técnico Profesional es “Técnico” con mención a la especialización correspondiente.

La Educación Secundaria Modalidad Artística garantiza a los estudiantes una educación integral y específica en los diversos lenguajes y disciplinas del arte y sus formas de producción contemporánea. Esta formación posibilita el ingreso a cualquier tipo de oferta de Educación Superior, procurando la articulación con carreras de la misma modalidad, así como también la inserción en el mundo del trabajo en general y del trabajo artístico-cultural en particular.

La Educación Secundaria de Modalidad Artística puede organizarse en orientaciones, especializaciones y tecnicaturas (en música, teatro, danza, artes visuales, diseño, artes audiovisuales, multimedia u otras especialidades). En virtud de ello, la Modalidad puede expedir los siguientes títulos de egreso: “Bachiller en Arte” con mención al lenguaje o disciplina artística. “Bachiller en...” con mención a la especialización cursada. “Técnico” con mención a la especialización cursada.

La Educación Secundaria en la Modalidad de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos garantiza una formación integral que tienda al desarrollo de capacidades

vinculadas a las interacciones humanas en contextos diversos, al mundo del trabajo en relación al entorno sociocultural y político de la sociedad y al fortalecimiento de la ciudadanía. Expide el título “Bachiller” con mención a la orientación cursada. (Fuente: Ministerio de Educación de la Nación www.portal.educacion.gov.ar)

2.3 Educación formal, no formal e informal

Coombs, en su obra *The World Educational Crisis* (2013), hizo énfasis en la necesidad de desarrollar medios educativos diferentes de los convencionalmente escolares a los cuales etiquetó indistintamente como “informales” y “no formales”. Con estas denominaciones pretendía designar la diversidad de procesos educativos no escolares situados al margen del sistema de la enseñanza reglada. Era poco operativo que una sola expresión designara al excesivamente amplio y diverso sector educativo no escolar. Por ejemplo, que formaran parte de una misma categoría pedagógica, un programa de alfabetización de adultos y la lectura recreativa de una novela. De esta manera se comenzaron a utilizar de manera diferenciada los conceptos de educación “no formal” e “informal”.

Según Falk (2001) los conceptos quedaron definidos de la siguiente manera:

- ✓ **Educación formal:** como el sistema educativo altamente institucionalizado, cronológicamente graduado y jerárquicamente estructurado que se extiende desde los primeros años de la escuela primaria hasta los últimos años de la universidad.

"...Se imparte en establecimientos educativos aprobados, en una secuencia regular de ciclos lectivos, con sujeción a pautas curriculares progresivas, y conducente a grados y títulos..." (Sarramona 1989).

La educación formal se divide en:

- Educación infantil
- Educación primaria
- Educación secundaria
- Educación media superior
- Educación superior

✓ **Educación no formal:** como toda actividad organizada, sistemática, educativa, realizada fuera del marco del sistema oficial, para facilitar determinadas clases de aprendizaje a subgrupos particulares de la población, tanto adultos como niños. Se refiere a los cursos, academias e instituciones que no se rigen por un particular currículo de estudios y que tienen la intención de educar pero no se reconoce por medio de certificados.

✓ **Educación informal:** como un proceso que dura toda la vida y en el que las personas adquieren y acumulan conocimientos, habilidades, actitudes y modos de discernimiento mediante las experiencias diarias y su relación con el entorno. Es aquella que fundamentalmente se recibe en los ámbitos sociales, pues es la educación que se adquiere progresivamente a lo largo de toda la vida y se da sin ninguna intención educativa.

Los educadores informales (remunerados o no remunerados) trabajan con muchas clases diferentes de individuos y de grupos, tanto a través de planes sociales y comunitarios como a través de instituciones de bien público, fundaciones, instituciones de beneficencia, etc. La educación informal también se produce a través de los medios masivos de comunicación (televisión, radiodifusión, cine, revistas, periódicos, Internet) así como a través de otros canales (zoológicos, museos, bibliotecas, centros sociales, ludotecas, actividades extraescolares). No hay nada que certifique qué tipo de educación es mejor que otra, pero sí se puede presumir que la integración de cada modalidad de educación le permite llenarse de conocimientos diferentes y de prácticas enriquecedoras.

2.4 Criterios de clasificación

Para analizar y distinguir los conceptos antes descriptos consideraremos algunos de los principios enunciados por Luque (1997) indicados en Briccola (2013):

Duración: la educación informal, en su sentido más amplio, marca presencia en las personas durante toda su vida, por esto podemos decir que su duración es ilimitada; a diferencia de la educación formal que se sostiene en límites muy bien definidos (educación primaria: 6-12, 6-14, 6-16 años, según los países; educación universitaria: una determinada carrera dura tres, cuatro, cinco o seis años) y la educación no formal

con procesos limitados en el tiempo y espacio se encuentra en el medio de ambas y aunque siempre tiene límites definidos pueden ser más o menos estrictos conforme a su objetivo.

Universalidad: la que está más emparentada con este criterio es la educación informal ya que afecta a todas las personas, es decir todo hombre o mujer aprende durante toda la vida y adquiere capacidades que luego mantiene y utiliza en su cotidiano desenvolvimiento. La educación formal es enunciada universal (por ejemplo educación universal y gratuita en la ley) pero a diferencia de la anterior esto ocurre sólo dentro de ciertos límites, es decir, sólo en alguno de sus niveles. Se podría contemplar el nivel inicial como igual para todos los sujetos pero luego del nivel primario los requisitos (impuestos, adquiridos) resultan fundamentales para acceder a niveles superiores. Es por eso que esta universalidad en la práctica está fundamentada en el apoyo que por lo general el Estado brinda a estudiantes; y pasaría a ser mas bien, un equiparamiento de oportunidades, tal es así con los programas de becas y subsidios que se desprenden de planes sociales con el fin de incentivar y sostener a los estudiantes para que terminen el nivel secundario y/o niveles superiores. Así se fundamenta ese sentido de universalidad en el sistema educativo formal, pero que como vemos no es tan universal como pareciera, sino más bien un escalafón de niveles sobre los cuales se extienden puentes y ayudas para que su acceso sea al mayor número de personas posibles y todos cuenten al menos con esa posibilidad en teoría. A su vez, la educación no formal, como tal, afecta a todas las personas, pero cada una de las acciones a través de las que se especifica está concebida y va dirigida a una persona en concreto o a un grupo de ellas con características comunes: hombres en un centro de internamiento de adultos, médicos de atención primaria, mandos intermedios en una empresa, controladores aéreos, capataces agrícolas, o también como es el caso de jóvenes que se encuentran fuera y dentro del sistema educativo en los centros de actividades juveniles CAJ.

Institución: respecto con este criterio las diferencias se acentúan aun más entre los tipos de educación donde la educación formal es puramente institucionalizada y la educación no formal sostiene bajo ciertas circunstancias un lazo estrecho con las instituciones a diferencia de la educación informal donde las instituciones no participan en su proceso y si lo hacen, es desde un plano secundario influyendo quizás las actividades pero sin ser claramente determinantes a los fines de la misma. Entonces,

podemos decir que la educación formal es propia y absolutamente institucionalizada, y la única que se da en una institución específica: la escuela, en cualquiera de sus niveles o forma de organización, desde la educación infantil, hasta la universitaria; por otro lado, la educación no formal puede desarrollarse tanto dentro de las organizaciones (hospitales, empresas de producción, centros de internamiento, explotaciones agrarias, etc.), como fuera de ellas (en el hogar, durante el tiempo de desplazamiento al trabajo, etc.). A su vez, la educación informal es la menos institucional; se puede considerar no institucional, si prescindimos de algún tipo específico de educación informal, como la educación familiar, la acción educativa dada en la institución y medios familiares (en el caso de que no entendamos que la educación familiar es un tipo de educación no formal, lo cual no es usual) (Briccola, 2013).

Metodología: en este caso, la educación formal, por estar institucionalizada tiene procedimientos convencionalmente escolares, periodos fijos de clases, recreos preestablecidos, sistemas de notas y evaluaciones muy definidos, presenta una separación institucional de dos roles asimétricos y complementarios (maestro, alumno); la preselección y el ordenamiento de los contenidos que el docente va a brindar al alumno por medio de planes de estudio, currículo, etc. la descontextualización del aprendizaje (los contenidos se enseñan y aprenden fuera de los ámbitos naturales de su producción y aplicación). En cambio la educación no formal, puede o no compartir algunas de las metodologías que son propias de la educación formal. Un ejemplo de esto sería la educación a distancia puesto que no es presencial y rompe con la definición de espacio y tiempo de la escuela, también talleres de capacitación en donde si bien se expiden certificados oficiales estos no suplen el valor de un título otorgado por una institución del estado (capacitación en electricidad ó título técnico electricista). Las metodologías no formales se apartan de las formas tradicionales o no convencionales y en esto se acercan a la educación informal. La educación informal en cambio, no tiene preestablecidos procedimientos, es claramente espontanea.

Estructuración: A diferencia de la educación informal, las otras dos modalidades educativas poseen esta característica en un nivel muy alto. Esto se hace más evidente en el caso de la educación escolar, que está jerárquicamente estructurada y se organiza y manifiesta en términos de niveles (infantil o preescolar, primario, secundario, etc.), de ciclos (1º, 2º, 3º, en la educación primaria, en la secundaria o en la

superior), de períodos temporales (curso, cuatrimestre, períodos de evaluación), etc., pero también es patente en las acciones de educación no formal. Esta característica de la estructuración es tan marcada en los sectores de la educación formal y no formal que bien se puede afirmar, que ambas tienen un atributo común que no comparten con la educación informal: la organización y la sistematización.

Sin embargo se distingue la formal de la no formal por su inclusión o no en el sistema educativo reglado. En ese sentido la distinción entre lo formal y lo no formal es solamente administrativa-legal. Lo formal es lo que cada país, en cada momento histórico define como tal, a través de leyes y disposiciones administrativas; lo que queda al margen del organigrama del sistema educativo graduado y jerarquizado pero estructurado y organizado es lo no formal (Briccola, 2013).

2.5 Dos Modelos de Educación: Tradicional y Liberadora

- ✓ **Educación Tradicional:** el saber lo posee el educador y se lo transmite al educando, quién lo recibe pasivamente. Este modelo es descrito por Freire (1985) como opuesto al modelo Liberador. Éste modelo se centra en la lógica de la disciplina y la habilidad personal.

El rol del docente en la Educación Tradicional es por lo tanto protagónico e incuestionable, mientras el educando es pasivo y receptor. En lo que refiere a los contenidos de enseñanza, se priorizan los contenidos de acuerdo con la organización lógica de las ciencias sin considerar los intereses del alumno. Todo esto es criticado por Paulo Freire, quien tras la crítica propone un nuevo modelo de Educación:

- ✓ **Educación Liberadora:** este modelo de Educación se basa en el aprendizaje a través del diálogo. Para Freire el diálogo es un encuentro de los hombres para la pronunciación del mundo, una condición fundamental para su verdadera humanización.

Así el autor plantea que la Educación Liberadora, permite el diálogo entre educador y educando, en donde cada uno aporta de su experiencia y su vivencia en un proceso de desarrollo mutuo. Además la Educación Liberadora incluye al educador y al educando en un sistema más abarcativo y en continua interacción, permitiendo un ensamblaje de conocimientos. En este modelo el conocimiento no se trasmite sino que

se describe creativamente, la existencia de valores y actitudes no se imponen, sino se desarrollan como consecuencia de reflexión y ejercicio de la responsabilidad personal y hacia los demás.

Se considera que el modelo Liberador es el más adecuado para el desarrollo de la Educación Sexual, ya que la misma es parte del desarrollo integral del individuo y este modelo apunta principalmente a esto. Al igual que la importancia que se le da al diálogo como base del proceso de humanización.

La educación es el método más eficaz para erradicar las fallas sociales y culturales en la que nos vemos sumergidos en esta era posmoderna y para promover una salud sexual real y posible. Se cree firmemente, que con la educación se pueden formar personas libres y que puedan tomar las mejores decisiones para su vida, haciéndose cargo de las consecuencias.

Capítulo III:
Educación Sexual

*"La sexualidad es una de las maneras a través de las cuales
el niño desarrolla su personalidad y sus relaciones
con la afectividad y sus emociones".*

De la Cruz

3.1 Conceptualización

Sexual health document series (2002) plantea que la Educación Sexual se ha dado siempre, en todos los tiempos y en todas las culturas, porque siempre ha existido una transmisión de valores, opiniones y actitudes sobre la temática.

La educación sexual como dificultad pedagógica no es nueva, en la década de 1920 en la Argentina fue inquietud de médicos higienistas difundir los peligros de las enfermedades venéreas y la Sociedad Luz publicó numerosos documentos al respecto. Algunos de ellos desalentaban la prostitución, describían la anatomofisiología de los sistemas reproductores femenino y masculino, rechazaban el rol de "don Juan" para los varones, exaltaban la maternidad, desalentaban la iniciación sexual de los varones jóvenes antes del matrimonio.

Hacia mediados del siglo XX, en la Argentina, el movimiento renovador de la Escuela Nueva pugnaba por la educación mixta, es decir, la educación que se produce en la convivencia escolar de varones y mujeres, tal cual ocurre en la convivencia familiar y social fuera de la escuela. Quienes se oponían fundamentaban su postura en la existencia de peligros implicados en dicha convivencia, sin poder precisar por qué no existían fuera de ella. Finalmente, luego de décadas, tanto las escuelas primarias como las medias innovaron sus aulas con grupos mixtos de alumnado femenino y masculino.

A pesar del paso del tiempo, actualmente, se puede observar, en primer término, una reducción de la sexualidad a la dimensión biológica de la genitalidad; en segundo lugar, una focalización en la información sobre dicha dimensión como único eje visible de la educación sexual y, por último, el supuesto de que la educación sexual tiene lugar en la escuela siempre y cuando sea una asignatura o bien esté enunciada como tema en un programa.

Las diversas formas de comprender la sexualidad, las variadas representaciones sociales que se han construido alrededor de los temas relacionados con la misma, la errónea identificación de la sexualidad como sinónimo de sexo y genitalidad, la asociación dominante entre adolescencia, sexualidad, riesgos y peligros, el supuesto de que la educación sexual promueve el inicio temprano de las relaciones sexuales, las distintas consideraciones que se han elaborado en cada subcultura sobre aspectos de la sexualidad y de la reproducción, la creencia dominante de que la educación sexual sólo

consiste en un conjunto de informaciones dadas sobre el sexo y las relaciones sexuales, etc., han dificultado el análisis de la educación sexual en todas sus dimensiones.

De este modo, lo masculino y lo femenino no se vinculan únicamente al “sexo” biológico sino también a una construcción social y cultural y, en consecuencia, histórica.

En tal sentido se puede aseverar que la educación sexual se produce inevitablemente en cada sociedad, de manera no intencional, incidental o espontánea como parte del proceso de socialización. Los contenidos de la educación sexual no intencional que transcurre como parte del proceso de socialización dependen de la cultura del grupo social en el que los sujetos están inmersos. Los adultos podrán decidir si se proponen, además, dar educación sexual con determinados objetivos explícitos. También pueden decidir reflexionar sobre el tipo de educación sexual que se está promoviendo en su sociedad para transformarla o ajustarla según sus criterios valorativos. Lo que no podrán es evitarla, ya no se puede obviar más el diálogo y se debe comenzar a entender que se trata concretamente la Educación Sexual.

Se citarán a continuación algunos conceptos que ayudaran a dejar en claro que es la Educación Sexual:

En Sexual health document series (2002) se toma la educación sexual como un conjunto de acciones que tiene que ver con la enseñanza, la difusión y la divulgación acerca de la sexualidad humana en todas las edades del desarrollo, el aparato reproductor femenino y masculino, la orientación sexual, las relaciones sexuales, la planificación familiar y el uso de anticonceptivos, el sexo seguro, la reproducción y, más específicamente, la reproducción humana, los derechos sexuales y los derechos reproductivos, los estudios de género y otros aspectos de la sexualidad humana, con el objetivo de alcanzar una satisfactoria salud sexual y reproductiva.

Por su parte, Atucha (1995,p.16) considera que: “la educación sexual atañe al individuo en su condición de sujeto de relación interpersonal, históricamente viviente en un tiempo y espacio determinados”. Y agrega: “la educación sexual tiende al proceso de maduración humana en cada una de las etapas de la vida”.

Pauluzzi (2006, p.1) define a la educación sexual como: “el aprendizaje de la sexualidad que se da en la comunicación cotidiana entre los seres humanos, en cada uno

de los ámbitos de la vida social, atravesando todos los aspectos de las personas y relacionándose estrechamente con la propia imagen corporal y autoestima”.

Segú (1992, p.34) plantea que: “la educación sexual sólo puede entenderse como una educación del carácter y tiende al desarrollo del conocimiento de los aspectos físicos, psicológicos, emocionales, espirituales y sociales en las relaciones humanas”.

Para Frederic Boix (1976), puede definirse como el conjunto de aprendizajes que permiten el buen desarrollo de las capacidades sexuales, su coordinación con las demás facultades y la consecución de una buena interrelación con las otras personas que resulten estimulantes por su condición sexuada y sexual, consiguiendo altos niveles de espontaneidad y comunicación, y también de respeto y estima.

Estos autores concuerdan en la idea de que la Educación Sexual debe formar parte de la educación integral de todo sujeto, que se encuentra presente en todos los ámbitos en los que se mueve y, además, le facilita su desarrollo personal y la toma de responsabilidad que le corresponde. Además coinciden también en que comprende todas las acciones, directas e indirectas, ejercidas sobre un individuo que le permiten situarse en relación a la sexualidad en general y a su vida sexual en particular.

Se puede decir también que la educación sexual radica en la enseñanza tendiente a desarrollar la comprensión de los aspectos físicos, mentales, emocionales, sociales, económicos y psicológicos de las relaciones humanas en la medida en que afectan a las relaciones entre hombres y mujeres.

Forma parte de la educación general que incorpora los conocimientos bio-psico-sociales de la sexualidad, como parte de la formación integral del educando. Su objetivo básico es lograr la identificación e integración sexual del individuo y capacitarlo para que cree sus propios valores y actitudes que le permitan realizarse y vivir su sexualidad de una manera sana y positiva, consciente y responsable dentro de su cultura, su época y su sociedad.

El objetivo principal de la Educación Sexual es lograr que cada persona integre de modo armónico y positivo su dimensión sexual dentro de su personalidad y de sus relaciones, y que esta sea un factor de crecimiento, maduración y bienestar. La educación apunta a la prevención y promoción de la salud (Bontorno 2014).

A partir de esto podemos pensar que la necesidad de Educación Sexual se ve incrementada por varios factores:

- ✓ La iniciación cada vez más precoz de relaciones sexuales entre adolescentes.
- ✓ Expansión de una cultura hedonista y consumista, que desvincula la sexualidad de los principios éticos fundamentales de la vida, de la salud y del amor y de un proyecto de vida integrador.
- ✓ Preponderancia de la mentalidad postmoderna que exalta el individualismo en detrimento de un compromiso social solidario.

3.2 Agentes que intervienen en la Educación Sexual

Siguiendo a Moyano (citada por Clement, 2007), la educación sexual depende de muchos agentes, cada uno de los cuales se encuentra en ejercicio de un rol diferente: padres, docentes, amigos, medios de comunicación, etc. Motivo por el cual se debe tener en cuenta la educación sexual informal, transmitida y adquirida tanto voluntaria como involuntariamente y que tiene igual o más peso que la educación sexual formal.

- ✓ **Rol de la familia:** es el primer grupo social del cual la persona forma parte, por lo que se espera que informe sobre sexualidad, establezca valores y criterios morales. La familia es un educador inmediato, inculca los primeros conocimientos, las reglas más básicas de la sociedad, el lenguaje, el poder de la socialización, entre otros. Es común que existan ciertos temores en los padres al definir lo que está bien y lo que está mal en términos de sexualidad. Como grupo primario que dará al niño las primeras relaciones sociales servirá de base y de marco de contención a la formación de su personalidad sexual.
- ✓ **Rol de la escuela:** es el ámbito donde los niños y adolescentes deben despejar sus dudas, preguntar sobre los cambios físicos, lo que sienten acerca de la sexualidad, del embarazo, el aborto, etc. Se considera que el ambiente escolar es en donde éstos deben encontrar no solo información sino también un espacio para iniciarse en el debate, donde puedan reflexionar, desarrollar un juicio crítico, respetando los valores de la familia, que no deben ser juzgados. La escuela se presenta como un lugar privilegiado para impartir educación sexual.
- ✓ **Rol de la sociedad:** la sociedad educa muchas veces de manera indirecta a través de comentarios, chistes, propagandas. Por esto resulta imprescindible que

se tomen en cuenta todos los sujetos, grupos o elementos con que una persona interacciona al vivir en un grupo social.

- ✓ **Rol del educador sexual:** abarca a toda persona que ejerza la función de educador, por lo tanto el profesor es un educador, pero no necesariamente un educador es un profesor. Se considera educador a todos los que puedan influenciar en una persona. El educador sexual debe tener un conocimiento profundo de sus propios valores en cuanto a actitudes sexuales, por esto es necesaria la capacitación ya que va a permitir aislar mitos, falsos conceptos y prejuicios en el campo de la sexualidad humana.

Capítulo IV:
El Educador Sexual

*"Quien se atreva a enseñar
nunca debe dejar de aprender"*

John Cotto Dana

4.1 Introducción

Adultos, jóvenes y niños están expuestos a constantes mensajes opuestos que los educan sexualmente. Cuanto mayor sea el nivel de contradicciones, mayor será también la necesidad de encontrar referentes que ayuden a resolver los conflictos que esto genera. Los educadores preparados para brindar una educación sexual integral pueden convertirse en referentes para las generaciones jóvenes. Asimismo, los profesores funcionan como modelos en acción de patrones de género femenino y masculino, en pequeños gestos que demuestran sus expectativas de comportamientos de sus alumnos según sean mujeres o varones, por ejemplo, en relación con la prolijidad personal y de sus trabajos, el cumplimiento con tareas propuestas; al considerar natural la mayor destreza física, las agresiones y los juegos motores entre los varones, mientras que en las niñas esperan juegos tranquilos y mayor desarrollo de la expresión oral, etcétera.

Los papeles que pueden tener los diferentes educadores sexuales varían y se complementan: las familias tendrán mayor influencia en aspectos que la escuela no puede asumir y, por otra parte, la escuela tendrá que ocuparse de aspectos propios de su función, apoyada en los conocimientos científicos y conciliables con las diversas creencias y orientaciones éticas que presentan las subculturas de nuestra sociedad. En tal sentido, la escuela tiene la responsabilidad social de incorporar en su quehacer pedagógico la educación sexual integral por ser la institución encargada de los procesos de transmisión de conocimientos y de la formación de actitudes valiosas para la vida (Clement 2007).

Aller Atucha (1995) plantea que la actitud del educador, sea padre, madre, profesor u orientador, es de fundamental importancia para el éxito del mensaje que se ha de transmitir. Así describe algunas premisas que debe tener en cuenta el educador:

- ✓ *Sexo es lo que somos y no lo que decimos:* una actitud franca, honesta y sincera es mucho más importante que una brillante exposición técnica.
- ✓ *En aspectos de sexualidad todos asumimos un compromiso vital y permanente:* es utópico pensar que se puede preparar una clase totalmente fría, científica y aséptica sobre temas que tocan nuestra concepción moral, religiosa y ética.

✓ *No es obligación asumir un compromiso para el cual no se está preparado: si no estamos seguros de poder realizar una charla teniendo en cuenta estos aspectos, es mejor no hacerla.*

✓ *No estamos obligados a ayudar, pero sí a no enfermar: conceptos mal transmitidos, preguntas que no se contestan, respuestas evasivas y explicaciones confusas pueden generar conflicto en las personas que sienten una necesidad de adquirir conocimiento sobre la sexualidad.*

✓ *No existe sexología científica ni educación sexual científicamente fundada: por lo que se deben evitar las clases dogmáticas, en donde el profesor aparece como el que sabe y transmite los conocimientos indiscutibles.*

✓ *La clase de educación sexual debe ser una búsqueda en conjunto de respuestas que se adapten a las creencias, valores y circunstancias propias de cada individuo.*

✓ *La educación sexual debe ser un verdadero diálogo, honesto y profundo, sobre todos los aspectos que le preocupen al grupo.*

Según Kerschensteiner (citado en Tipología del Educador) hay una tipología que divide a los educadores en cuatro tipos:

✓ **Solícitos:** No se atreven a dejar solos a los educandos para que resuelvan los problemas; son rutinarios en sus tareas, tímidos de carácter y paternalistas en el ejercicio de la autoridad.

✓ **Indolentes:** Desestiman el participar activamente en la tarea educativa y, por simple comodidad, dejan al educando en completa libertad.

✓ **Ponderados:** Situados entre los dos anteriores, deben dosificar la disciplina con libertad, según las circunstancias; están muy preocupados por la imagen que presentan al educando.

✓ **Natos:** Tienen el tacto necesario para adaptarse en cada momento a las necesidades y características de los educandos; hacen de la educación una tarea de permanente entusiasmo. Comprendiendo en dicha educación información y conocimientos sobre las dimensiones bio-psico-sociales de la sexualidad, respetando las etapas evolutivas; la formación de actitudes solidarias, tolerantes, de respeto mutuo y de cuidado responsable en las relaciones interpersonales.

Es necesario que los profesores y maestros, tanto en ejercicio como los que se están formando, incluyan la educación sexual como tema de su formación para abordar

con responsabilidad los contenidos necesarios en cada etapa del desarrollo infantil y juvenil, analizar la organización del mundo cotidiano escolar como factor de educación sexual, diseñar estrategias de intervención pedagógica, y organizar formas de trabajo junto con los padres y otras instituciones.

Además es necesario también el brindar herramientas para que las instituciones escolares puedan ser espacios de articulación de instituciones familiares, de salud y otras para llevar a cabo una tarea de educación sexual integral, analizando las contradicciones que presenta nuestra cultura para facilitar una mayor coherencia.

4.2 Rol del educador Sexual

Como se mencionó antes, el concepto de educador abarca a toda persona que ejerza la función de educar, por lo que está muy arraigado a maestros y profesores. Todos los educadores pueden influenciar los conceptos que los educandos se formen sobre diferentes temas.

La educación sexual debe ser un proceso global, basado en conocimientos científicos actualizados, posibilitando la construcción de experiencias sexuales placenteras, libres de temor a enfermedades de transmisión sexual, embarazos no deseados y tomando decisiones informadas sobre su fertilidad, teniendo en cuenta los valores que implica el respeto por sí mismo y por el otro, en un acto de responsabilidad en el ejercicio de la sexualidad.

Para esto, los profesores que trabajen en educación sexual deben tener en cuenta que realizan por un lado una tarea interna hacia sí mismos, y por otro, externa, hacia los demás. Deben tener un profundo conocimiento de sus valores sobre actitudes y prácticas sexuales. Por este motivo es necesaria su capacitación, la cual va a permitir especificidad de sus conocimientos, aislar mitos, prejuicios y conceptos erróneos sobre la temática.

La educación sexual abarca la totalidad de la persona y debe posibilitar la modificación de su estilo de vida generando pautas de autocuidado y potenciando los procesos protectores.

El educador sexual debe:

- Considerar que la sexualidad es una parte integral de toda personalidad.

- Aceptar que lo que es sexualmente aceptable varía en cada persona.
- Entender y asumir su propia sexualidad.
- Ser capaz de hablar de sexualidad abiertamente sin prejuicios ni preferencias.
- Aceptar que cada persona tiene derecho a tener y defender sus propias creencias y convicciones.

La técnica metodológica considerada como indispensable para abordar la educación sexual es la de taller.

Objetivos generales del educador sexual:

- Estimular la solidaridad, respeto y afecto sobre sí mismo y los demás.
- Promover el conocimiento del individuo como ser sexuado a lo largo de todo el ciclo vital, comprendiendo los procesos de maduración física, mental y emocional.
- Promover el autoconocimiento en relación con el propio cuerpo como factor de autoestima.
- Eliminar temores y ansiedades sobre el desarrollo y ajuste sexual.
- Proporcionar conocimientos sobre sus relaciones con los miembros de ambos sexos, sus obligaciones y responsabilidades con los demás, estimulando el valor de los vínculos y el componente afectivo de una relación sana.
- Prevenir y abordar temas como la violencia, abuso y explotación sexual, entre otros (Vega, 2014).

Vera Noriega (2008) afirma que es de suma importancia considerar la inexistencia de información adecuada y oportuna relacionada con los profesores, es decir, es necesario documentarlos y analizar sus actitudes, comportamientos y creencias vinculadas con la sexualidad y con la educación en la misma, ya que ellos son los actores principales y quienes están en contacto directo con los niños y jóvenes la mayor parte del día.

En la actualidad sabemos poco sobre las estrategias didácticas relevantes y pertinentes para el establecimiento de habilidades y conocimientos sobre la sexualidad; además, poco se sabe sobre la forma en que facilita o interfiere la moral sexual del profesor y su historia sexual con la enseñanza de estos tópicos.

Teniendo en cuenta que se encuentra aprobada la Ley de Educación Sexual en las escuelas, se hace imprescindible un proyecto que tenga como fin formar a los educadores acorde a esta tarea. La sexualidad es un tema que afecta a todo ser humano y

por esto se necesita formar a los educadores para que puedan llevar adelante de forma natural y eficaz los cambios en el desarrollo de los adolescentes y las inquietudes que estos cambios generan en ellos.

La Educación Sexual debe ser tratada en este siglo como un aprendizaje que favorezca y mejore la calidad de vida, que evite malas prácticas y que desmitifique sus connotaciones negativas (Weizman, 2006).

4.3 Educación Sexual Integral

"Quien no tiene en claro el sentido y la belleza de la sexualidad no debe hablar a otros de ese sentido y esa belleza desde el rincón de su miedo y aprisionamiento".

Jalil Bron

La Educación Sexual Integral (ESI) en Argentina es impartida en el nivel primario y secundario, de manera transversal a las distintas áreas curriculares, en el marco de los derechos sexuales y reproductivos, como derechos humanos que deben orientar la convivencia social y el desarrollo de comportamientos que prevengan el maltrato infantil, el abuso sexual, y la trata de niños/as. Una educación sexual integral debe promover el reconocimiento del cuerpo como totalidad con necesidades de afecto, cuidado y valoración. La relación con el propio cuerpo y el propio movimiento deben reconocerse como dimensiones significativas en la construcción de la identidad personal, coordinando los conocimientos y prácticas que hacen al cuidado de la salud personal y colectiva, incluyendo la salud sexual y reproductiva desde una mirada integral (Ministerio de educación, 2010).

La Organización Mundial de la Salud (citado por Pauluzzi, 2006) plantea las siguientes características sobre la Educación Sexual integral:

- Fomentar el desarrollo de roles de género que promuevan el respeto y las relaciones justas entre seres humanos, dentro de un marco de valores basados en los derechos humanos.
- Promover el valor de los vínculos y del componente afectivo de las relaciones humanas más allá de la relación de pareja.

- Promover el autoconocimiento en relación con el cuerpo como un factor de autoestima y de atención a la salud.
- Fomentar el comportamiento sexual libre, responsable, consciente y placentero hacía sí mismo y los otros.
- Mas que la simple adquisición de conocimientos y contenidos, la educación sobre sexualidad debería guiar hacia el desarrollo de pensamiento crítico conducente al logro de actitudes positivas hacia la sexualidad.
- Fomentar el proceso por medio del cual el individuo pueda reconocer, identificar y aceptarse como un ser sexuado y sexual a todo lo largo del ciclo de vida, libre de toda ansiedad, temor o sentimiento de culpa.
- Promover un comportamiento responsable, compartido en relación con la planificación, como la crianza de los hijos y el uso de métodos anticonceptivos.
- Promover decisiones responsables para la prevención de las infecciones de transmisión sexual.
- Promover la comunicación dentro de la pareja y la familia al fomentar relaciones equitativas independientemente del sexo y edad.

4.4 Educación sexual en las escuelas secundarias

El Ministerio de Educación de la Nación (2010) refiere que en las instituciones educativas de nivel secundario la Educación Sexual integral debe constituir un espacio sistemático de enseñanza y aprendizaje que articule los contenidos de las diversas áreas curriculares con los lineamientos de la ESI, adecuados a las edades de los adolescentes, abordados de manera transversal y en espacios específicos. Incluyendo el desarrollo de saberes y habilidades para el conocimiento y cuidado del propio cuerpo, la valoración de emociones y sentimientos en las relaciones interpersonales, el fomento de valores y actitudes relacionadas con el amor, la solidaridad, el respeto por la vida, la integridad y las diferencias entre las personas y el ejercicio de los derechos relacionados con la sexualidad. También promoviendo el trabajo articulado con las familias, centros de salud y organizaciones sociales.

Asumir la Educación Sexual desde una perspectiva integral demanda un trabajo dirigido a promover aprendizajes cognitivos, incluyendo lo afectivo, y en las prácticas

vinculadas al vivir en sociedad. Trabajando sobre el conocimiento de derechos y obligaciones, prejuicios y creencias que sostengan actitudes discriminatorias. Diseñando además enseñanzas sistemáticas orientadas a generar formas de expresión de los afectos que mejoren las relaciones interpersonales, y promuevan el crecimiento integral. Promoviendo el fortalecimiento de conductas de respeto y cuidado personal y colectivo de la salud, y de habilidades psicosociales, como propiciar el diálogo y lograr acuerdos.

Vera Noriega (2008) plantea que en general, la investigación parece señalar que los adolescentes y jóvenes no cuentan con el conocimiento ordenado y particular suficiente para la toma de decisiones sobre su sexualidad de manera responsable, pertinente a su contexto y congruente con sus preferencias. Y además, que los interlocutores sociales, maestros, padres y personal de salud no cuentan con las didácticas y sobre todo con una visión teórica abierta a la diversidad, equidad e igualdad.

La educación que reciben los adolescentes en la secundaria está en manos de profesores que luchan día a día por un Sistema Educativo involucrado con la sociedad, que forma parte de ella y que trabaja por el desarrollo de la misma. Los centros escolares no pueden ser espacios aislados de la realidad de su alumnado y de los cambios que se dan en la sociedad, por ello, precisan profesionales preparados en el desarrollo de personalidades libres y respetuosas con su entorno y todo lo que confluja en él (Escolano & Gallardo, 2009).

El proceso educativo formal/institucional forma parte de la mayoría de los adolescentes, y refleja en sus planteamientos el ideal de persona según las normas pactadas socialmente. La escuela es un espacio de socialización muy influyente en la formación de actitudes y en el desarrollo de la personalidad.

Hablar de sexualidad y escuela, obliga a pensar aquello que produce y se produce en la escuela con sus efectos sobre las subjetividades, tanto a partir de decisiones explícitas, plasmadas en diseños curriculares, planificaciones, acciones educativas cotidianas, etc.; como en la forma de acontecer institucional implícito, aquello que circula en palabras, gestos, aprobaciones o rechazos en relación con las situaciones e identidades de los sujetos, conflictos emergentes en torno a la sexualidad y los vínculos, situaciones de discriminación, contenidos negados, conocimientos silenciados o sesgados. (Villar & Mujika, 2009).

Capítulo V:

Conocimientos, Actitudes y prácticas

*"Las actitudes son una fuente secreta que trabaja 24 horas al día,
para bien o para mal.*

*Es de suma importancia que sepamos cómo aprovechar y controlar
esta gran fuerza".*

Irving Berlín.

5.1 Componente Actitudinal

Diversos autores han realizado clasificaciones sobre actitudes basándose en determinadas particularidades. Berkowitz (citado por Vargas Ruiz, 2007) propone tres características:

- ✓ Evaluación o reacción afectiva: sentimientos favorables o desfavorables hacia un objeto.
- ✓ Tendencia a actuar de cierto modo.
- ✓ Combinación componentes: cognoscitivo, afectivo y conductual. (Este enfoque es el que más se utiliza actualmente para abordar los estudios de actitudes).

En la práctica, el término actitud ha sido asociado con estímulos sociales y respuestas con matices emocionales y de juicios de valor. En esta investigación se entenderá por actitud, siguiendo a Thurstone, citado por Vargas Ruiz (2008, p.43), a "la suma total de inclinaciones y sentimientos humanos, prejuicios o distorsiones, nociones preconcebidas, ideas, temores, amenazas y convicciones de las personas acerca de cualquier asunto específico".

La actitud, por lo tanto, se concibe como algo que media en los conocimientos y las reacciones de las personas, es decir, sus prácticas. Desde el ámbito de la Sexología, como plantea García (citado por Beltrán Navarro, 2009), las actitudes cumplen una serie de funciones como reducir la complejidad del medio, ordenar y estabilizar la complejidad de aspectos que tienen que ver con el hecho sexual humano: informaciones, opiniones o valores que llegan relacionados con la sexualidad. En función de poseer un "tipo" u otro de actitud sexual se producirán distintos tipos de organización de los estímulos. En cualquier caso permiten una percepción más estable, consistente y predecible del medio. También permiten expresar tendencias y sistemas normativos, y ayudan a resolver conflictos internos. Las actitudes contribuyen a adaptarse al grupo social, permitiendo identificarse y ser identificado como miembro de determinado grupo. Una determinada actitud será fruto de informaciones, valoraciones e intenciones, permitirá que el profesor tenga un determinado posicionamiento frente a la sexualidad y a sus distintas manifestaciones.

Vargas Ruiz (2007) plantea que en el ámbito de las investigaciones de salud sexual y reproductiva, las actitudes suelen estudiarse dentro del contexto de sus

interrelaciones con el conocimiento y las prácticas de un individuo. Dentro de este esquema, la actitud se concibe como algo que media e interviene entre los estímulos del ambiente y las reacciones de la persona, o sea, sus respuestas evaluativas manifiestas. Sin embargo, con esto no se quiere decir que existe una asociación unidireccional entre el conocimiento, las actitudes y las prácticas.

Más bien, la dinámica de cada uno de los elementos mencionados se encuentra determinada, y determina, a los otros dos componentes. Estas interacciones tienen lugar en su contexto socio histórico particular.

Siendo la actitud un estado interno, su generación se encuentra asociada con procesos fisiológicos y psicológicos. Dentro de estos últimos, prevalece el proceso cognitivo de categorización, mediante el cual se atribuye al objeto actitudinal un determinado significado evaluativo. Es este conocimiento del objeto lo que se denomina el componente cognoscitivo.

5.2 Componente cognoscitivo

Dos son los factores fundamentales involucrados en el conocimiento social: por un lado se encuentra la realidad (como estímulos o datos), y por otro, se sitúa todo el conocimiento previo que posee quien percibe un estímulo y que ya se encuentra almacenado en su mente (en forma de representaciones mentales). En este sentido, se enfatiza el hecho de que las personas no interaccionan con otras personas u objetos como observadoras neutrales, sino que lo hacen a partir de ideas, noticias, información e incluso actitudes previamente adquiridas. Estas podrían influir sobre el grado de interés que una persona muestra hacia el objeto de la actitud, o incluso sobre ciertos aspectos de este, condicionando así la forma en que ésta percibe el objeto y construye sus esquemas cognoscitivos.

De esta manera, todo nuestro conocimiento se encuentra almacenado en la mente en forma de representaciones mentales, formando esquemas cognoscitivos. La percepción de un objeto, símbolo o situación implica una codificación cognoscitiva, mediante la cual se capta la significación de algo aplicándole un determinado esquema o categoría, o sea, relaciones conceptuales que permiten identificar un objeto, atribuirle ciertas características o cualidades y clasificarlo como equivalente a otros. Son estas

relaciones entre conceptos las que dan lugar a las ideas y conocimientos hacia el “objeto de la actitud”. El conocimiento humano incluye lo social y lo cultural.

Por otra parte, no siempre es posible para las personas establecer claramente un esquema cognoscitivo, debido a factores como la falta de información, interferencia de otros elementos o la misma complejidad de la categoría cognoscitiva. Sin embargo, esto no impide que una persona mantenga una tendencia evaluativa favorable o desfavorable hacia el “objeto de la actitud”. En este sentido, también existen procesos conductuales que determinan dicha actitud y que se encuentran representados por las prácticas.

En este trabajo de investigación el objeto de la actitud de los profesores, comprende la salud sexual y reproductiva.

5.3 Componente conductual

Según Vargas Ruiz (2007) las prácticas, o componente conductual podrían entenderse como la objetivación de las actitudes y el conocimiento que se manifiesta mediante la acción de una persona sobre su objeto actitudinal. De esta forma, se entiende que la repetición de determinadas prácticas influye tanto sobre las actitudes como sobre los procesos cognoscitivos. La relación directa que se establece entre las personas y su objeto actitudinal mediante la práctica de determinada actividad, conforma un valioso insumo que interviene también en la generación de conocimientos.

De este modo, las prácticas influyen sobre nuestro conocimiento al enseñarnos el modo de hacer algo. Asimismo, actitudes previamente adquiridas pueden facilitar u obstaculizar los procesos mediante los cuales el componente conductual y el cognoscitivo generan nuevas actitudes, influyendo por ejemplo sobre la disposición o indisposición de las personas a realizar determinadas prácticas o incluso sobre sus percepciones durante el desarrollo de estas.

5.4 Componente afectivo

Se manifiesta en los sentimientos, estados de ánimo y emociones vinculadas con el objeto de la actitud. A falta de un esquema cognoscitivo claramente definido, o de experiencias directas con el objeto actitudinal, el componente afectivo se constituye en un elemento importante al momento de experimentar sentimientos de aceptación o rechazo ante dichos objetos.

En relación con el surgimiento de este componente, una de las explicaciones más aceptadas sugiere que el componente afectivo de una actitud se forma a través de una asociación entre una categoría cognoscitiva y ciertas circunstancias (placenteras o desagradables). Por ejemplo, si una categoría tal como relaciones sexuales prematrimoniales ha sido asociada con experiencias negativas (sanciones morales, conflicto familiar), cualquier nuevo estímulo que se pueda relacionar con esta categoría podría ser valorado negativamente por parte de las personas.

Además, otros autores vinculan el surgimiento de este componente con un proceso de condicionamiento, mediante el cual un estímulo neutral termina evocando reacciones positivas o negativas hacia un determinado objeto actitudinal gracias a su asociación repetida con otro estímulo que sí las evoca. El otro tipo de condicionamiento, conocido como “instrumental” u “operante”, consiste en el fortalecimiento de aquellas respuestas que producen resultados positivos o ayudan a evitar los negativos. Por esto se considera al componente afectivo inseparable de la actitud (Vargas Ruiz 2007).

A partir de esto se plantea la fundamental importancia de tener en cuenta las actitudes y sus componentes cognitivos, conductuales y afectivos que poseen los encargados de transmitir educación sexual, ya que diversos autores coinciden en tomar como ejes generales del proceso educativo la formación de actitudes de los educandos, y los conocimientos sobre aspectos biológicos, psicológicos y socioculturales de la sexualidad en sus múltiples manifestaciones a lo largo de la vida.

Capítulo VI:

Legislación Nacional y Provincial

*"Enseñar no es transferir conocimientos,
es crear la posibilidad de producirlos"*

Paulo Freire

6.1 Legislación

En los últimos años, el rol activo del estado ha formalizado la educación sexual y a los efectos de justificar esta aserción, se presenta a continuación una síntesis de los procesos legislativos y sus resultados en Latinoamérica y en Argentina.

Con la llegada de democracia, se permitieron las políticas públicas referidas a la salud sexual y reproductiva. La primera medida fue la derogación de los derechos restrictivos de la dictadura militar. Hasta ese momento se había limitado la libertad y autonomía de las personas en el control de la natalidad, se impedía el acceso a información pertinente y a los métodos anticonceptivos, ya que se consideraba el crecimiento poblacional una condición para garantizar la soberanía y la fortaleza de la nación. Esto se enmarcaba en una política pro natalista del Estado.

En 1983, el estado comienza a reivindicar y garantizar los derechos sexuales y reproductivos de las personas, esto acompañado por el decreto 2274/86 que explica el derecho que tienen las parejas a decidir sobre el número y el espaciamiento de los hijos, autorizando a los servicios de salud estatales a proveer orientación y asistencia en asuntos de procreación, y a promover acciones tendientes a mejorar la salud de la madre y del niño.

La reforma de la Constitución Argentina en 1994 fue un punto de partida para la sanción de las leyes referidas a esta temática.

La incorporación de prácticas de prevención, atención especializada, información y educación sexual, se dio por primera vez en 2002 con la sanción de la ley N°25673 de Salud Sexual y Procreación Responsable y su implementación por medio del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable. Su principal objetivo es que la población alcance el nivel más elevado de salud sexual y procreación responsable, garantizando el acceso a la información, orientación, métodos y prestaciones.

En Mendoza se sancionó la ley n° 6433 en el año 1996, la cual establece la creación de un programa provincial de salud reproductiva. Los objetivos fundamentales de esta ley son: posibilitar a toda la población el acceso a la información y a los servicios que le permiten la toma de decisión, responsable y voluntaria, sobre sus pautas

reproductivas, respetando la ética y las convicciones personales, proteger la vida desde el momento de la concepción y promover el desarrollo integral de la familia

Otra de las normativas legales vinculadas a la educación sexual es la ley nacional N° 23798 de SIDA, de 1990.

En el sector educativo, la ley de Educación Nacional N°26206 del 2006, plantea como objetivo de la educación y como obligación de los docentes garantizar el respeto y la protección de los derechos de los niños. También promueve la transmisión de estos conocimientos como expresión del respeto a los derechos de los alumnos, sin más distinción que las derivadas de su edad, nivel educativo y modalidad, respetándolos en su libertad de conciencia, en el marco de la convivencia democrática. En este sentido en su artículo 11, la ley incorpora la obligación del sistema Educativo de brindar conocimientos y promover valores que fortalezcan la formación integral de una sexualidad responsable.

En octubre del año 2006 se promulgo la ley nacional n° 26.150 de educación sexual integral, que crea el programa Nacional de Educación Sexual Integral. Esta ley establece que todos los educandos tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacionales, provinciales, de la ciudad autónoma de Buenos Aires y municipal.

En nuestro país, la legislación vigente define a la ESI (Educación sexual integral) como el espacio sistemático de enseñanza – aprendizaje que promueve saberes y habilidades para la toma de decisiones conscientes y críticas en relación con el cuidado del propio cuerpo, las relaciones interpersonales, el ejercicio de la sexualidad y los derechos de los niños, las niñas y los jóvenes. La Educación Sexual integral es una obligación del estado nacional y de los estados provinciales tal como lo establece la ley 26.150.

Los objetivos de dicha Ley son:

- Incorporar la educación sexual integral dentro de las propuestas educativas orientadas a la formación armónica, equilibrada y permanente de las personas.
- Asegurar la transmisión de conocimientos pertinentes, precisos y confiables y actualizados sobre los distintos aspectos involucrados en la educación sexual integral.

- Promover actitudes responsables ante la sexualidad.
- Prevenir los problemas relacionados con la salud en general y la salud sexual y reproductiva en particular.
- Procurar igualdad de trato y oportunidades para mujeres y varones.

Los Lineamientos Curriculares de Educación Sexual Integral, fueron aprobados por el Consejo Federal de Educación en mayo de 2008, mediante la Resolución N° 45/08. Conforman un primer nivel de desarrollo curricular en relación con la Educación Sexual Integral. Enuncian propósitos formativos y contenidos básicos para todos los niveles y modalidades del sistema educativo de nuestro país.

Otras leyes relacionadas con la Educación sexual son:

✓ Nacionales:

- Ley nacional N° 25673 salud sexual y reproductiva 2002.
- Ley nacional N° 25929 derechos de la mujer en relación con el embarazo y el parto, 2004.
- Resolución nacional N° 989/2005 atención post aborto.
- Ley nacional N° 26130 anticoncepción quirúrgica, 2006.
- Ley nacional N° 26364 prevención y sanción de la trata de personas y asistencia a las víctimas, 2008.
- Ley nacional N° 26485 protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en los que desarrollan sus relaciones interpersonales, 2009.
- Ley nacional N° 26743 identidad de género, 2012.
- Ley nacional N° 26.618 de matrimonio civil - Código Civil. Modificación, 2012

✓ Provinciales:

- Ley provincial N° 5773 creación del programa de detección precoz del cáncer de cuello de útero y mamas, 1991.
- Ley provincial N° 6433 creación del programa de salud reproductiva, 1997.
- Ley provincial N° 6551 programa provincial de prevención y atención integral del maltrato a la niñez y adolescencia, 1998.

- Ley provincial N° 6438 creación del programa provincial de prevención y asistencia al enfermo e infectado con el virus HIV-SIDA, 1998.
- Programa provincial de Educación Sexual Integral, 2012.

Por otra parte, la ley otorga responsabilidades explícitas al Ministerio de Educación para el desarrollo de programas vinculados con la promoción de la salud sexual y reproductiva. En este sentido, señala en su Art. 5° que el “Ministerio de Salud en coordinación con los Ministerios de Educación y de Desarrollo Social y Medio Ambiente tendrá a su cargo la **capacitación de educadores**, trabajadores sociales y demás operadores comunitarios a fin de formar agentes aptos para:

- a) Mejorar la satisfacción de la demanda por parte de los efectores y agentes de salud.
- b) Contribuir a la capacitación, el perfeccionamiento y la actualización de conocimientos básicos, vinculados a la salud sexual y a la procreación responsable en la comunidad educativa.
- c) Promover en la comunidad espacios de reflexión y acción para la aprehensión de conocimientos básicos, vinculados a este programa.
- d) Detectar adecuadamente las conductas de riesgo y brindar contención a los grupos de riesgo, para lo cual se buscará fortalecer y mejorar los recursos barriales y comunitarios a fin de educar, asesorar y cubrir todos los niveles de prevención de enfermedades de transmisión sexual, VIH/SIDA y cáncer genital y mamario”.

Señala, en su Art. 3, los siguientes objetivos del Programa Nacional de Educación Sexual Integral:

- a) Incorporar la educación sexual integral dentro de las propuestas educativas orientadas a la formación armónica, equilibrada y permanente de las personas.
- b) Asegurar la transmisión de conocimientos pertinentes, precisos, confiables y actualizados sobre los distintos aspectos involucrados en la educación sexual integral.
- c) Promover actitudes responsables ante la sexualidad.
- d) Prevenir los problemas relacionados con la salud en general y la salud sexual y reproductiva en particular.
- e) Procurar igualdad de trato y oportunidades para varones y mujeres.

6.2 Situación latinoamericana

En enero de 2010, se promulgó en Chile la ley N° 20.418 sobre la regulación de la fertilidad. Esta ley establece que toda persona tiene derecho a recibir educación, información y orientación en materia de la fertilidad de forma clara, comprensible, completa y confidencial. Dicha información deberá entregarse por cualquier medio, de manera completa y sin sesgos. El contenido y alcance de la información deberá considerar la edad y madurez psicológica de la persona a quien se entrega.

En Brasil la sexualidad sigue siendo un tema tabú, afirma Vilela, directora del Instituto Kaplan, una organización especializada en temas de educación sexual, con sede en São Paulo. Videla ha coordinado en los últimos años un servicio de educación sexual que recibe más de 2.000 llamadas cada mes, 70 por ciento de las cuales son de adolescentes que hacen consultas acerca de su primera experiencia sexual. Vilela dice que esta gran demanda es una señal clara de que las familias, las escuelas e incluso los médicos no logran comunicarse bien con los adolescentes para hablar sobre temas relacionados con la sexualidad. Debido a esto, muchos jóvenes terminan siendo víctimas de su propia ignorancia.

La constitución de Brasil, en el artículo 226° establece el derecho a la paternidad y planeamiento familiar libre, responsable e informada así como la obligación del Estado en proporcionar recursos para el ejercicio de este derecho.

Algunos organismos del gobierno de Brasil están involucrados en proyectos que tienen por objetivo mejorar la salud de los jóvenes. Estas iniciativas concentran sus esfuerzos en capacitar a profesionales de la salud, educadores y trabajadores sociales para que puedan abordar temas específicos que enfrentan los adolescentes. Sin embargo en el norte y centro de Brasil existen fuertes obstáculos culturales frente a la educación sexual.

Los programas que el gobierno ha realizado para tratar estos temas van desde la instrucción de maestros y profesionales de la salud a la modificación de programas de estudio y el tratamiento directo de temas tan complejos como el sexo, la homosexualidad, ITS, el embarazo y el uso de drogas. Pero si bien miles de maestros han recibido esta capacitación, por ahora el porcentaje de estudiantes que asisten a

escuelas públicas que se han beneficiado con dicha iniciativa no supera el 8 por ciento, según datos procedentes de los Ministerios de Salud y Educación. Parte de la explicación reside en el hecho de que los estudiantes prefieren hablar sobre sexualidad con sus familiares y amigos.

Por otro lado, en Uruguay, el UNFPA apoya La Comisión de Educación Sexual del Consejo Directivo Central (CODICEN) de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) en la incorporación de la educación sexual en el sistema educativo formal. La comisión de Educación Sexual tiene el cometido de “elaborar un proyecto programático que apunta a la incorporación de la Educación sexual en el proceso educativo integral de las y los alumnos basado en un contexto de Desarrollo, Salud y Derechos que potencie la construcción de ciudadanía”. A partir de esto, el CODICEN, por Resolución N° 1 del Acta Extraordinaria N° 35 de fecha 16 de noviembre de 2006, pone en marcha un Programa Nacional de Educación Sexual; con el que comienza a hacerse efectiva la incorporación de la temática al proceso educativo en todos los niveles de la educación formal. Desde febrero de 2007 la Comisión de Educación Sexual del CODICEN, de acuerdo con la mencionada Resolución, inicia la implementación del Programa Nacional de Educación Sexual en los distintos niveles del Sistema Educativo. Desde el año 2007 el Programa recibe el permanente apoyo del UNFPA. El trabajo con el CODICEN es, desde 2008, parte del Proyecto conjunto G: “Apoyo a las políticas públicas para la reducción de las inequidades de género y generaciones” liderado conjuntamente con UNIFEM. (*Fondo de Población de las Naciones Unidas*)

6.3 Marco legal de educación sexual integral

En el año 2009 la Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC), designa a México como el país encargado de liderar la implementación de la Declaración Ministerial para prevenir con educación, que incluye a los países de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, México, Perú, Guatemala y El Salvador.

Esta declaración tiene como objetivos:

- La creación de instrumentos técnicos y acciones diplomáticas conjuntas.

- Glosario de términos.
- Lineamientos globales para la educación en sexualidad.

Sus metas son:

- Para fines del año 2015 reducir en 75% la brecha en el número de las escuelas que actualmente no han institucionalizado la educación integral en sexualidad.
- Reducir en 50% la brecha en adolescentes y jóvenes que actualmente carecen de cobertura de servicios de salud, para atender apropiadamente sus necesidades de salud sexual y reproductiva.

Compromisos:

La educación sexual integral tendrá una amplia perspectiva más basada en derechos humanos y con pleno respeto a los valores de una sociedad plural y democrática. Incluirá aspectos étnicos, biológicos, emocionales, culturales y de género, así como referentes a la diversidad de orientaciones e identidades sexuales, conforme al marco legal de cada país, para así generar respeto por las diferencias y rechazo a cualquier forma de discriminación, así como fomentar decisiones responsables e informadas entre la juventud para el inicio de su vida sexual.

Trabajar en conjunto con los poderes legislativo y ejecutivo en aquellos países donde sea el caso para garantizar un marco legal apropiado, así como el presupuesto necesario para la implementación de la ESI y la salud sexual (UNFPA).

SEGUNDA PARTE

MARCO

METODOLÓGICO

Capítulo VII:

Metodología de la Investigación

*"Es de importancia para quien desee alcanzar una certeza en su
investigación,
el saber dudar a tiempo".*

Aristóteles

7.1 Hipótesis de Investigación

En el marco de la presente investigación se parte de la presunción de que existe una relación significativa entre la variable Formación docente en educación sexual y la variable Conocimientos, Actitudes y Prácticas en la salud sexual y reproductiva.

Específicamente, se espera encontrar que:

- Aquellos profesores con formación en educación sexual de 9 meses, tendrán mejores puntuaciones en conocimientos, actitudes y prácticas en salud sexual y reproductiva.
- Aquellos profesores que hayan recibido educación sexual con una duración de 3 meses o menos, tendrán menores puntuaciones en conocimientos, actitudes y prácticas en salud sexual y reproductiva que aquellos profesores con formación de 9 meses.
- Los profesores que no hayan recibido formación en educación sexual tendrán menores puntuaciones en conocimientos, actitudes y prácticas en salud sexual y reproductiva, que aquellos con formación.

7.2 Objetivos

Objetivo General:

- Comparar los conocimientos, actitudes y prácticas en salud sexual y reproductiva en tres grupos diferentes de profesores de nivel secundario: con formación en educación sexual de 9 meses, de 3 meses o menos, y sin formación.

Objetivos Específicos:

- Determinar si existe un perfil diferencial de conocimientos, actitudes y prácticas en salud sexual y reproductiva entre los grupos de profesores que conformen la muestra.
- Evaluar los conocimientos, actitudes y prácticas en salud sexual y reproductiva en profesores de nivel secundario con formación, y sin formación en educación sexual.

- Establecer comparaciones entre los puntajes obtenidos en la escala de conocimientos, actitudes y prácticas en salud sexual y reproductiva en los tres grupos de profesores considerados.

7.3 Diseño de investigación

Se entiende por diseño de la investigación, siguiendo lo propuesto por Sierra Bravo (1994), como la concepción de la forma de realizar la prueba que supone toda investigación, tanto en el aspecto de la disposición y enlace de los elementos que intervienen en ella, como en el plan a seguir en la obtención y tratamiento de los datos.

El estudio de la presente investigación es *Cuantitativo* de carácter descriptivo-correlacional. Un estudio descriptivo, intenta describir las situaciones, fenómenos o eventos que nos interesan, midiéndolos y evidenciando sus características. Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, características y perfiles de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. (Hernández, Fernández y Baptista, 2000).

Los estudios correlacionales, según los autores mencionados, miden dos o más variables para determinar si están o no relacionadas en los mismos sujetos y después se analiza la correlación.

Un estudio correlacional permite indagar hasta que punto una variable (convencionalmente una variable independiente) produce alteraciones en otra variable dependiente, en este caso el investigador posee una idea anticipada (hipótesis) que le hace esperar una correlación entre variables.

El diseño de la presente investigación es de *Tipo Transversal*, No Experimental lo cual supone la descripción de una población determinada en un momento dado y establecer diferencias y relaciones entre el grupo que compone la población y las variables más importantes

Se orienta a establecer las posibles relaciones entre los conocimientos, prácticas y actitudes en salud sexual reproductiva y los diferentes niveles de formación en educación sexual en profesores de secundaria. Esta investigación cuantitativa pretende evaluar los conocimientos, actitudes y prácticas sexuales en salud sexual y reproductiva

de los y las profesores/as de la muestra a través de la Encuesta de Salud sexual y Salud Reproductiva (ESSR).

7.4 Muestra

La muestra utilizada es *No Probabilística* de carácter *Intencional*. El criterio de selección que se utilizó para contactar a los participantes fue que sean Profesores de educación secundaria de la provincia de Mendoza.

La muestra utilizada es intencional (León, y Montero, 1993) ya que los sujetos fueron seleccionados por poseer características de interés para la investigación. Asimismo es no probabilística (Hernández Sampieri, 2010) por haber sido elegidos los sujetos no de manera aleatoria, sino por causas relacionadas con la posibilidad de selección, regidas por la decisión del investigador.

7.4.1 Población

El universo total tomado para el presente estudio fue de 33 sujetos, 11 de cada uno de los grupos del universo poblacional considerado: con formación de ESI de 9 meses, con formación en ESI de 3 meses, y sin formación en ESI. Dicha muestra está conformada por profesores de educación secundaria, tanto hombres como mujeres. La fuente de datos es primaria. La obtención de los mismos se hizo con un muestreo “por bola de nieve” a personas adultas de la provincia de Mendoza.

7.4.2 Descripción de la Muestra

Tabla 1. Estadísticos descriptivos sexo.

Sexo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Femenino	22	66,7	66,7	66,7
Masculino	11	33,3	33,3	100,0
Total	33	100,0	100,0	

La muestra está compuesta por un N: 33 profesores de nivel secundario de la ciudad de Mendoza, de los cuales 22 son mujeres, que representa un 66,7% y 11 de los profesores son varones, representando el 33,3% de la muestra total (tabla 1).

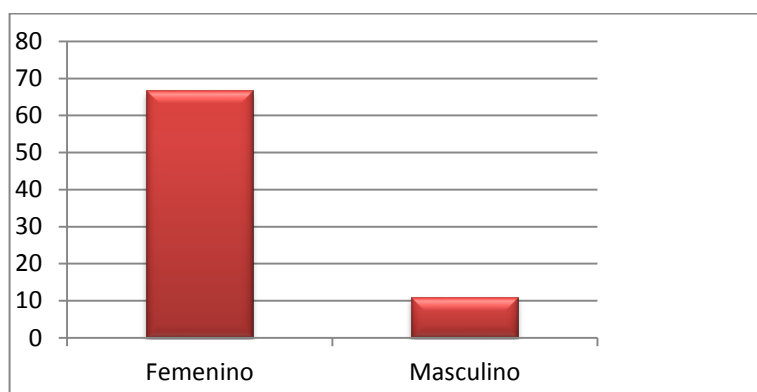


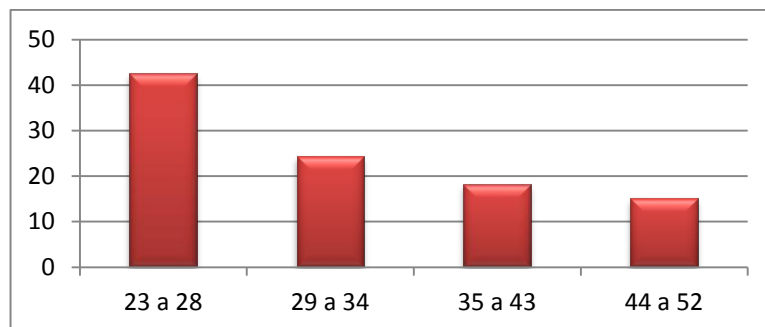
Gráfico 1. Sexo

Se puede pensar que el número dispar de sujetos se debe a las características demográficas de la Provincia de Mendoza, en donde prevalece la cantidad de mujeres. En donde también la mayor parte de sujetos que estudian carreras universitarias sobre profesados son del sexo femenino (INDEC, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas, 2010).

Tabla 2. Estadísticos descriptivos edad.

Edad	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
23	2	6,1	6,1	6,1
26	3	9,1	9,1	15,2
27	5	15,2	15,2	30,3
28	4	12,1	12,1	42,4
29	1	3,0	3,0	45,5
30	2	6,1	6,1	51,5
32	2	6,1	6,1	57,6
34	3	9,1	9,1	66,7
35	1	3,0	3,0	69,7
36	2	6,1	6,1	75,8
37	2	6,1	6,1	81,8
43	1	3,0	3,0	84,8
44	2	6,1	6,1	90,9
45	1	3,0	3,0	93,9
51	1	3,0	3,0	97,0
52	1	3,0	3,0	100,0
Total	33			
Media	32,90	100,0	100,0	

Las edades de los sujetos de la muestra oscilan entre 23 y 52 años, con una media de 33 años (tabla 2). Como se puede observar en el gráfico 2, los profesores de 23 a 28 años representan la mayor parte de la muestra, con un porcentaje acumulado de 42,4%, los de 29 a 34 años representan el 24,3%, los de 35 a 43 años el 18,2% y los de 44 a 52 años un 15,1% del total.

**Gráfico 2. Edad**

El gráfico 2 nos muestra que más de la mitad de la muestra tiene una edad menor a 40 años, lo que podría estar relacionado con los medios a través de los cuales se publicó el cuestionario (redes sociales de internet), en donde los profesores podían acceder a colaborar con el trabajo voluntariamente ingresando al link y completarlo, teniendo la posibilidad a su vez de compartir la escala con otros profesores interesados en participar.

Tabla 3. Estadísticos descriptivos estado civil.

Estado Civil		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Soltero	19	57,6	57,6	57,6
	Casado	12	36,4	36,4	93,9
	Divorciado	2	6,1	6,1	100,0
	Total	33	100,0	100,0	

En la muestra de los profesores encuestados, con respecto al estado civil, el 57,6 % de ellos es soltero, el 36,4 % se encuentra casado, y el 6,1 % está divorciado. Lo cual se representa en el gráfico 3.

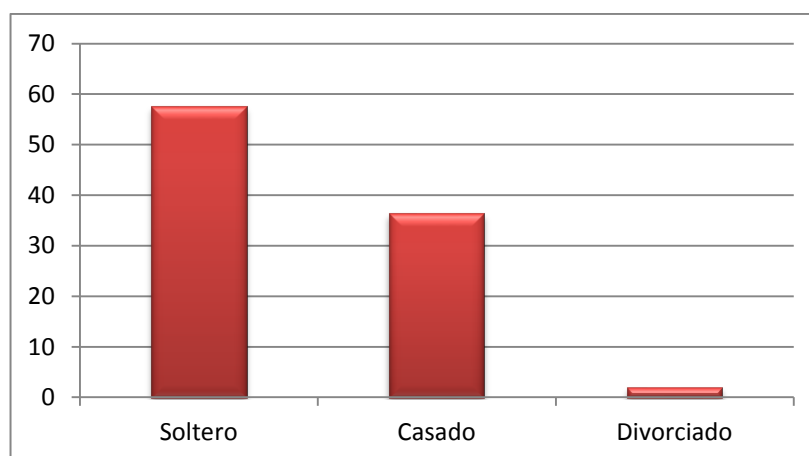


Gráfico 3. Estado Civil

Tabla 4. Estadísticos descriptivos hijos.

Hijos		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	11	33,3	33,3	33,3
	NO	22	66,7	66,7	100,0
	Total	33	100,0	100,0	

En esta tabla se puede observar que la mayor parte de profesores no tiene hijos, representado por un 66,7% , mientras que el 33,3% de ellos tiene hijos.

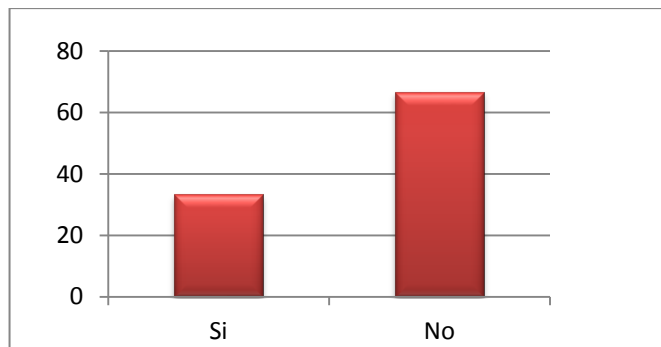
**Gráfico 4. Hijos**

Tabla 5. Estadísticos descriptivos asignatura.

Asignatura de la que es profesor	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Biología	6	18,2	18,2	18,2
Psicología	7	21,2	21,2	39,4
Lengua y Literatura	4	12,1	12,1	51,5
Educación Física	2	6,1	6,1	57,6
Historia	4	12,1	12,1	69,7
Filosofía	1	3,0	3,0	72,7
Teatro	1	3,0	3,0	75,8
Química	2	6,1	6,1	81,8
ESI	4	12,1	12,1	93,9
Geografía	1	3,0	3,0	97,0
Formación Artística	1	3,0	3,0	100,0
Total	33	100,0	100,0	

De los profesores de secundaria participantes, aquellos formados en la asignatura de psicología representan un 21,2% del total, los que dictan biología un 18,2%, lengua y literatura 12,1% al igual que los profesores de historia y de educación sexual integral, educación física 6,1% del mismo modo que los profesores de química, formando un porcentaje menor de la muestra los formados en las asignaturas de filosofía, teatro, geografía y formación artística, representados con un 3% del total.

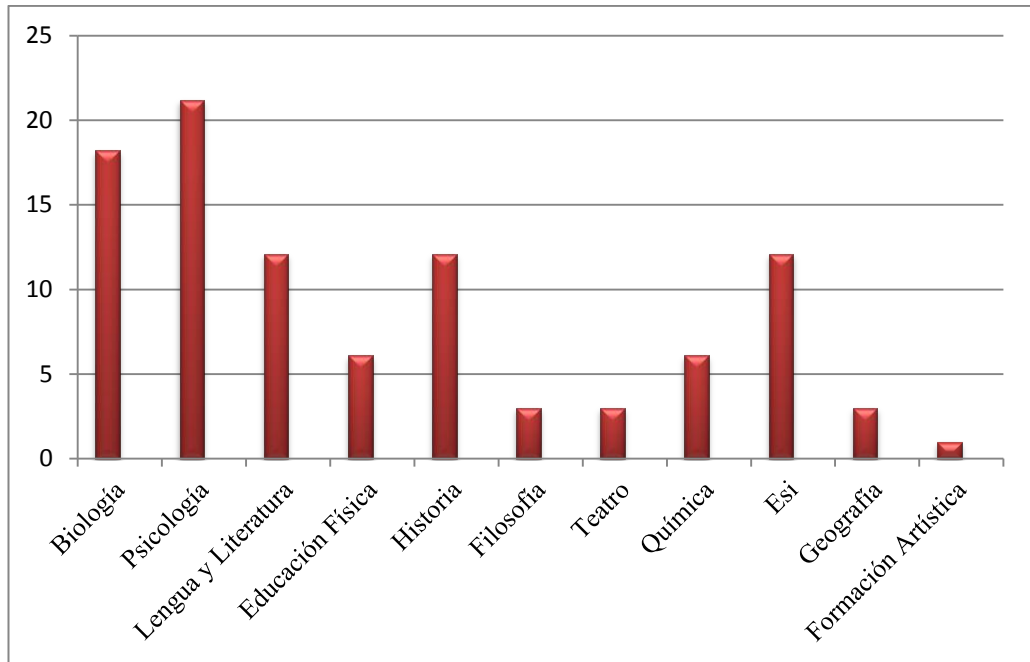


Gráfico 5. Asignatura

En parte esta distribución que podemos ver en el gráfico 5, se debe a los medios donde se publicó el cuestionario, como lo fueron grupos online de psicología y biología. Se buscó obtener una muestra lo más heterogénea posible en cuanto a asignaturas, por lo cual se seleccionó intencionalmente por lo menos un sujeto de cada materia presente en la muestra, y se descartaron otros para poder lograr un total de 11 sujetos por cada subgrupo de formación en ESI (0,3 y 9 meses).

Tabla 6. Estadísticos descriptivos. Ejercicio actual de la profesión.

Ejercicio activo de la profesión	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Si	25	75,8	75,8	75,8
No	8	24,2	24,2	100,0
Total	33	100,0	100,0	

Se obtiene como resultado de la presente tabla que la mayor parte de la muestra se encuentra en ejercicio activo de su profesión, con un porcentaje acumulado

del 75,8%, mientras que un 24,2% de los profesores no ejerce su rol profesional actualmente.

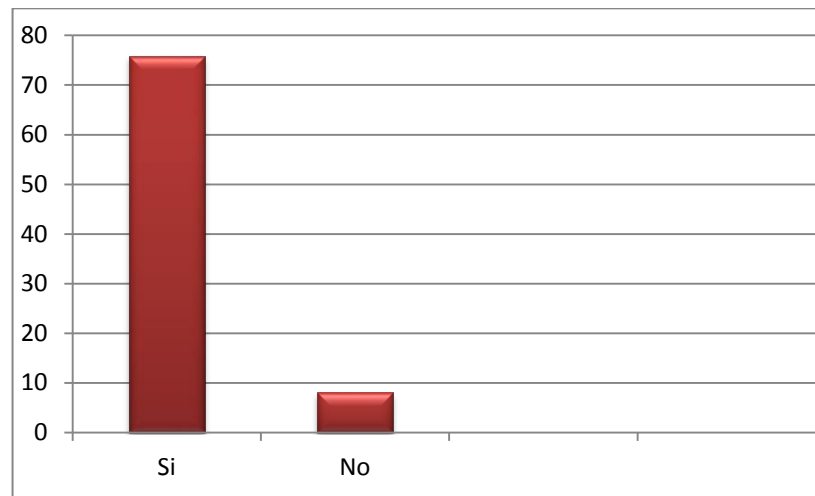


Gráfico 6: Ejercicio activo de la profesión

Tabla 7. Estadístico descriptivo. Antigüedad como profesor.

Años de antigüedad de profesorado	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido 1	8	24,2	24,2	24,2
2	5	15,2	15,2	39,4
3	3	9,1	9,1	48,5
4	2	6,1	6,1	54,5
5	3	9,1	9,1	63,6
6	1	3,0	3,0	66,7
7	2	6,1	6,1	72,7
10	2	6,1	6,1	78,8
11	1	3,0	3,0	81,8
13	1	3,0	3,0	84,8
14	1	3,0	3,0	87,9
15	2	6,1	6,1	93,9
17	1	3,0	3,0	97,0
19	1	3,0	3,0	100,0
Total	33	100,0	100,0	

En esta tabla se observa que un mayor porcentaje de participantes cuenta con el título de profesor hace un año o dos, con un 24,2% y un 15,2% respectivamente. Podemos observar además en el gráfico 7 que la mayor parte de los mismos ha obtenido su título hace menos de diez años, lo cual podría estar relacionado con la media de edad de nuestra muestra.

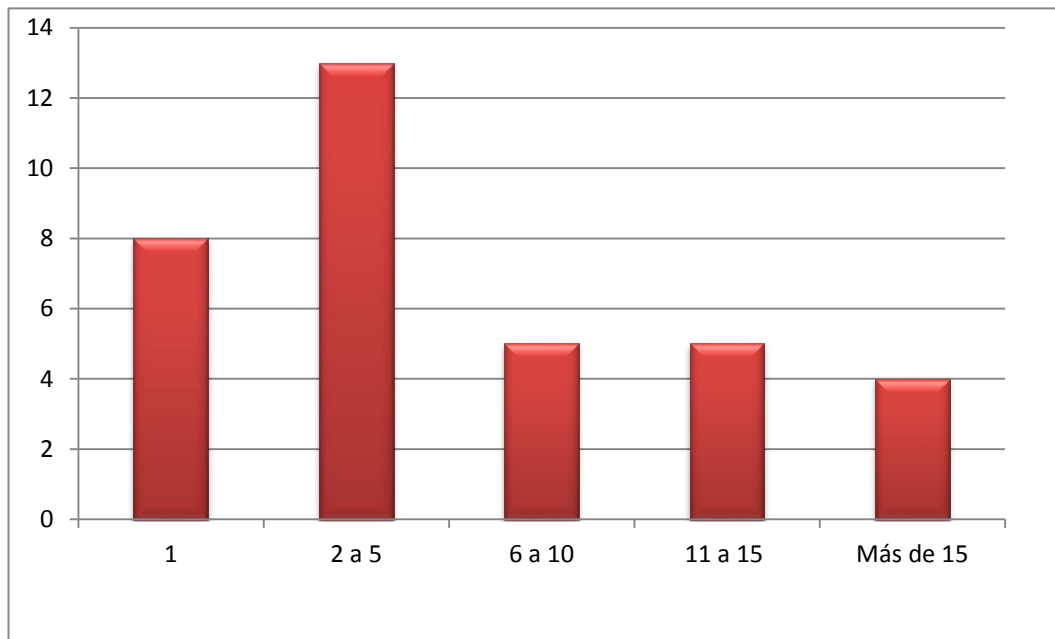


Gráfico 7. Años como profesor

Institución formadora de ESI	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido 0	11	33,3	33,3	33,3
INFD	1	3,0	3,0	36,4
CEPAS	10	30,3	30,3	66,7
San Pedro Nolasco	2	6,1	6,1	72,7
UDA	4	12,1	12,1	84,8
San Luis Gonzaga	2	6,1	6,1	90,9
DGE	3	9,1	9,1	100,0
Total	33	100,0	100,0	

Tabla 8: Institución de formación en ESI

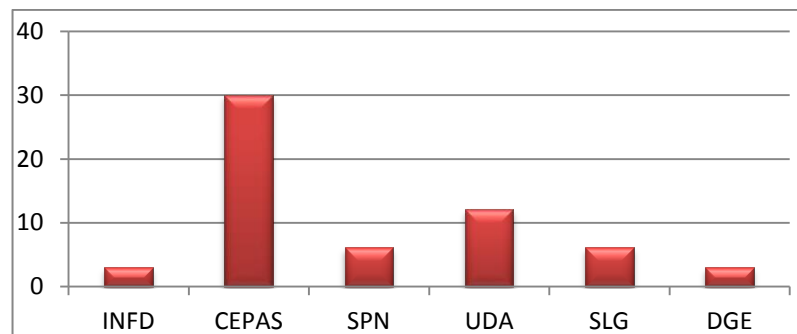


Gráfico 8. Institución de formación en ESI

Respecto a la institución donde los profesores formados en ESI realizaron su formación, se observa en esta tabla que la mayor cantidad de ellos asistió a CEPAS, en un índice menor se encuentran los formados en la UDA, siendo menor la cantidad de profesores que se capacitaron en otras instituciones

En este sentido se podría pensar que el resultado que refleja el gráfico tiene que ver con que el CEPAS es la única institución en Mendoza que ofrece una formación con mayor extensión temporal (9 meses), por lo tanto la totalidad de sujetos pertenecientes a éste subgrupo se capacitaron en esta sede. Dentro del otro subgrupo que cuenta con formación (el de 3 meses), la mayor parte de sujetos recibió su instrucción en la UDA,

lo que podría estar relacionado con la presencia de profesores de psicología que conforman la muestra, carrera en la cual se encuentra presente dentro de las materias optativas, la asignatura "Sexualidad y Cultura".

7.5 Instrumento

Encuesta sobre salud sexual y reproductiva: conocimientos, actitudes y prácticas (ESSR) (Vargas Ruiz, 2007).

En este trabajo de investigación se considera pertinente utilizar la propuesta de la escala psicométrica sobre conocimientos, actitudes y prácticas en salud sexual y salud reproductiva, desarrollada por Rodrigo Vargas Ruiz (2007), en Costa Rica. Esta encuesta sobre Salud Sexual y Reproductiva (ESSR) permite la recopilación de datos referidos a los conocimientos, actitudes y prácticas sexuales de la muestra de profesores, tanto respecto a su salud sexual como reproductiva.

Los análisis estadísticos confirmatorios de validez y confiabilidad permitieron una reducción de la cantidad de ítems en cada una de sus categorías y dimensiones (de 288 a 128). Esta propuesta de la escala total es la que se consideró pertinente para implementar en esta investigación.

Esta escala psicométrica se encuentra compuesta por cuatro dimensiones: Salud Sexual, Salud Reproductiva, VIH/Sida/ITS (Infecciones de transmisión sexual) y

Uso del preservativo, cada una de las cuales se analiza a través de tres categorías: Conocimientos, Actitudes y Prácticas Sexuales.

En este instrumento se acudió al uso de diversos escalamientos de respuesta, tipo Likert, dependiendo de lo que se estaba midiendo:

- Conocimientos:

- 1 = Cierto,

- 2 = Falso,

- 3 = No sabe.

- Actitudes:

- 1 = Totalmente de acuerdo,

- 2 = De acuerdo,

3 = Ni de acuerdo ni en desacuerdo,

4 = En desacuerdo,

5 = Totalmente en desacuerdo.

• Prácticas:

1 =nunca

2 =casi nunca

3 =a veces

4 =casi siempre

5 =siempre

Los resultados del trabajo, se obtuvieron a través de la sumatoria de puntajes obtenidos en las respuestas de cada sujeto para cada dimensión y cada categoría. Para la reducción de los conocimientos, actitudes y prácticas sexuales se realizó una sumatoria total de la puntuación teniendo en cuenta las cuatro dimensiones de cada una de ellas. La puntuaciones máximas y mínimas posibles para cada dimensión y categoría se esquematizan a continuación:

Puntajes Máximos					
	Salud Sexual	Salud Reproductiva	VIH/ ITS	Condón	Total
Conocimientos	10	13	28	16	67
Actitudes	100	25	40	40	205
Prácticas	15	35	25	20	95

Puntajes Mínimos					
	Salud Sexual	Salud Reproductiva	VIH/ ITS	Condón	Total
Conocimientos	0	0	0	0	0
Actitudes	20	5	8	8	41
Prácticas	3	7	5	4	19

7.6 Validez y propiedades psicométricas del Instrumento

Según Vargas Ruiz (2007), el proceso metodológico por medio del cual se depuraron las escalas propuestas fue en primer lugar, a través de la construcción de un instrumento que permitiera someter las escalas a la consideración de personas expertas en la temática, con el fin de verificar su validez aparente y, en segundo lugar, una vez que fueron construidas las nuevas escalas, se procedió a hacer una prueba piloto con 161 estudiantes y a realizar un análisis de validez y confiabilidad con miras a lograr una segunda reducción que, en conjunto con otras variables, conformaron el instrumento que se aplicó a los 943 estudiantes de la muestra. Finalmente, los análisis estadísticos confirmatorios de validez y confiabilidad permitieron una nueva reducción de la cantidad de ítems en cada una de sus categorías y dimensiones. Esta última propuesta de la escala total es la que se utilizará en la investigación presentada por el autor.

7.6.1 Propiedades psicométricas:

En la investigación de Vargas Ruiz (2007), las escalas fueron sometidas a un análisis de componentes principales con rotación VARIMAX, limitándose la cantidad de factores (categorías) a tres. El análisis de factores confirmó la organización de los ítems en cuatro dimensiones y tres categorías (conocimientos, actitudes y prácticas) dentro de cada dimensión. En términos generales, las categorías de la dimensión 1 (salud sexual) y de sus ítems respectivos explican el 25.0% de la variabilidad de ésta, el 25.0% los de la 2 (salud reproductiva), el 23.2% los de la 3 (vih/sida/ITS) y el 26.5% los de la 4 (uso del condón). La escala presenta una buena confiabilidad interna habiéndose obtenido en la dimensión sobre salud sexual un Alfa de Cronbach de 0.8183, en la de salud reproductiva un valor de 0.8196, en la de vih/sida/ITS uno de 0.8545 y en la de uso del condón se obtuvo 0.7729, todas superiores al valor mínimo requerido para confirmar su consistencia interna. El coeficiente de confiabilidad para el total de la escala es de 0.9290 (Vargas Ruiz, 2007).

7.7 Análisis de los datos

Para el análisis estadístico de los datos se utilizó el programa SPSS v. 20 el cual es un programa estadístico informático con gran capacidad para trabajar con grandes bases de datos. Es un conjunto de herramientas de tratamiento de datos para el análisis estadístico, funciona mediante menús desplegables, con cuadros de diálogos que permiten hacer la mayor parte del trabajo utilizando el puntero del mouse.

Procedimiento: Se construyó un instrumento on-line con la opción de Formulario dentro de Google Drive, que consiste en una primera parte formada por una encuesta con datos personales considerados relevantes, y a continuación se encuentra la ESSR de Vargas Ruiz.

Dicho formulario puede completarse ingresando a través de un link que llega al correo electrónico o es publicado en un grupo o red social. Los resultados son anónimos y se guardan automáticamente en una base de datos todas las respuestas obtenidas, para ser analizadas posteriormente.

La decisión de utilizar el instrumento de forma virtual, surge de observar que las personas no tienen suficiente tiempo para contestar una encuesta, al realizarlo entonces de manera on-line, la persona puede completarlo de manera relajada, desde su casa, en pocos minutos, sin necesidad de utilizar tinta ni papel y permaneciendo en anonimato, lo que protege la privacidad de su identidad y también permitió que más profesores se animaran a participar.

Capítulo VIII

Presentación y Análisis de Resultados

8.2 Presentación de Resultados

En este apartado se describe la evaluación de los porcentajes de respuesta y la comparación de las puntuaciones promedio en función de la formación en ESI y otras variables de cada una de las dimensiones de la escala propuesta por Vargas Ruiz (Salud Sexual, Salud Reproductiva, VIH/sida/ITS y Uso del Preservativo) y sus respectivas categorías (Conocimientos, Actitudes y Prácticas Sexuales) para la muestra de profesoras y profesores evaluada.

Los resultados de este trabajo se presentan en porcentajes de puntajes de respuestas correctas para cada dimensión y cada categoría. En la siguiente tabla se muestran los puntajes máximos y mínimos de respuestas correctas que cada sujeto puede alcanzar en cada dimensión. Es importante no perder de vista esta clasificación (Tabla 9)

Tabla 9. Puntuaciones máximas y mínimas del cuestionario de SSSR

Puntajes Máximos										
Dimensiones	Salud Sexual		Salud Reproductiva		VIH/ITS		Condón		Total	
Categorías	Max.	Min.	Max.	Min.	Max.	Min.	Max.	Min.	Max.	Min.
Conocimientos	10	0	13	0	28	0	16	0	67	0
Actitudes	100	20	25	5	40	8	40	8	205	41
Prácticas	15	3	35	7	25	5	20	4	95	19

A continuación se exponen los resultados en función de los tres objetivos específicos propuestos por el presente estudio:

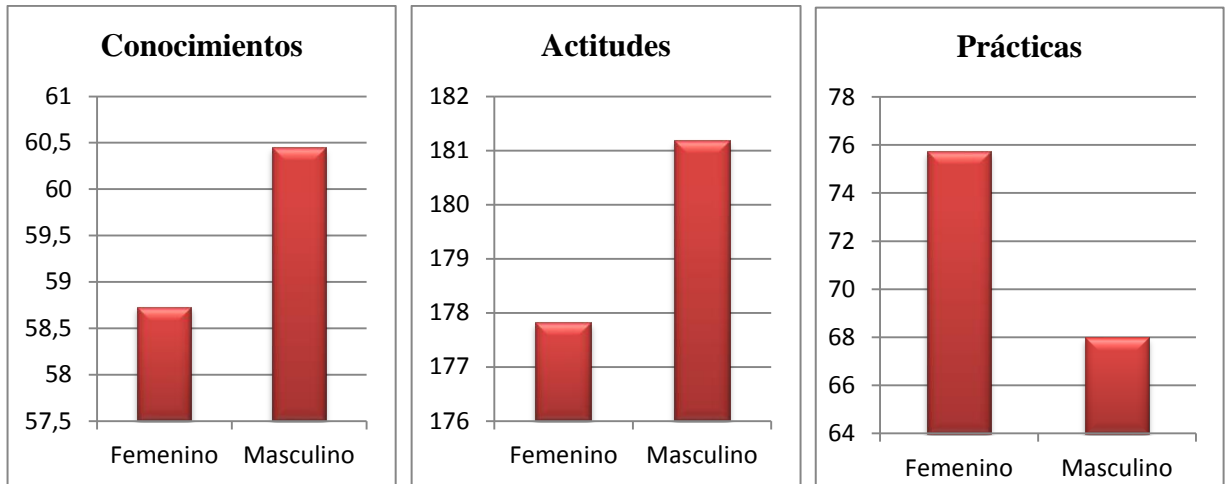
8.1.1 Primer objetivo

En función del primer objetivo, *determinar si existe un perfil diferencial de conocimientos, actitudes y prácticas en salud sexual y reproductiva entre los grupos de profesores que conformen la muestra*, se analizó media y desviación estándar de los valores obtenidos en la escala SSSR de conocimientos, actitudes y prácticas de los mismos, teniendo en cuenta las variables: sexo, institución de formación en ESI, asignatura de la que es profesor y estado civil.

Tabla 10. Estadístico descriptivo. Categorías, sexo.

Sexo		conocimientos	actitudes	practica
Femenino	Media	58,73	177,82	75,73
	N	22	22	22
	Desviación estándar	5,658	16,474	5,461
Masculino	Media	60,45	181,18	68,00
	N	11	11	11
	Desviación estándar	4,390	9,735	9,455
Total	Media	59,30	178,94	73,15
	N	33	33	33
	Desviación estándar	5,265	14,502	7,823

La tabla 10 nos permite visualizar que los hombres alcanzaron una mayor puntuación en la categoría de conocimientos, con una media de 60,45 mientras que las mujeres lograron una media de 58,73. Al igual que en las actitudes, en donde los hombres obtuvieron como puntuación media 181,18, y las mujeres 177,82. En cuanto a las prácticas, a diferencia de lo que culturalmente se esperaría, las mujeres de la muestra presentaron una puntuación mayor representada por una media de 75,73 frente a la de los hombres, con 68 puntos promedio. Esto no significa que el sexo masculino tenga malas prácticas en salud sexual y reproductiva, sino que los hombres de la muestra se caracterizarían por tener prácticas menos activas que las mujeres de la misma.

**.Gráfico 9****.Gráfico 10****.Gráfico 11****Categorías. Sexo**

En general, la muestra de mujeres y hombres estudiada obtuvo un nivel de puntuación medio/alto en los conocimientos, actitudes y prácticas, teniendo en cuenta la clasificación del nivel de puntuación mencionado para la ESSR (Tabla 9) y tomado de Vargas Ruiz (2007). La diferencia de estas puntuaciones entre los sexos que podemos observar en los gráficos 9, 10 y 11 no resultaron significativas.

Tabla 11. Estadístico descriptivo. Categorías, institución de ESI.

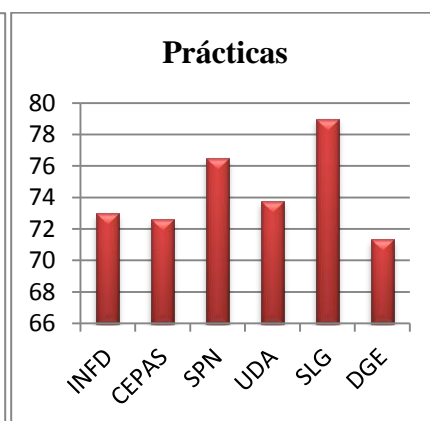
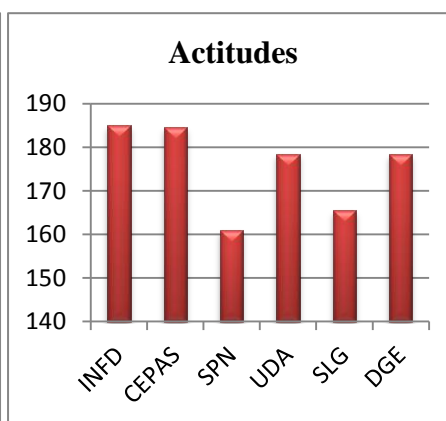
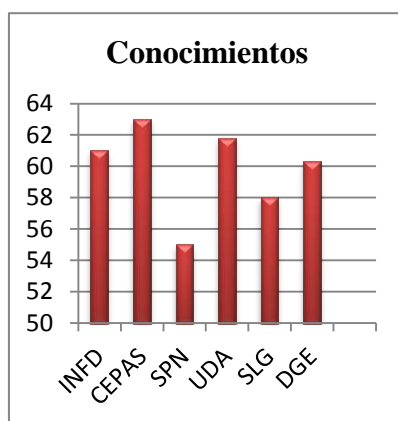
Institución de formación en ESI		conocimientos	actitudes	practica
0	Media	56,00	179,36	72,27
	N	11	11	11
	Desviación estándar	6,573	16,990	6,544
INFD	Media	61,00	185,00	73,00
	N	1	1	1
	Desviación estándar	.	.	.
CEPAS	Media	63,00	184,50	72,60
	N	10	10	10
	Desviación estándar	2,898	8,631	12,030
SPN	Media	55,00	161,00	76,50
	N	2	2	2
	Desviación estándar	7,071	12,728	4,950
UDA	Media	61,80	178,50	73,75
	N	4	4	4
	Desviación estándar	2,217	12,069	3,403
SLG	Media	58,00	165,50	79,00
	N	2	2	2
	Desviación estándar	3,536	27,577	1,414
DGE	Media	60,33	178,33	71,33
	N	3	3	3
	Desviación estándar	3,215	15,144	5,132
Total	Media	59,30	178,94	73,15
	N	33	33	33
	Desviación estándar	5,265	14,502	7,823

En relación a las instituciones de formación en Educación Sexual Integral de los profesores capacitados, podemos observar en la tabla 11 que con respecto a los

conocimientos, los egresados del CEPAS (Centro de Educación, Pareja y Asistencia a la sexualidad) obtuvieron la media más alta con un puntaje promedio de 63, los alumnos de la UDA (Universidad del Aconcagua), alcanzaron el segundo puntaje más elevado en conocimientos con una media de 61,80. A continuación se encuentran los profesores capacitados en el INFD (Instituto Nacional de Formación Docente) con un promedio de 61 puntos, luego los formados por la DGE (Dirección General de Escuelas) con 60,33 puntos como media, y por último los profesores de SLG (San Luis Gonzaga) con un promedio de 58 puntos, y los de SPN (San Pedro Nolasco) quienes consiguieron una media de 55 puntos.

En cuanto a las actitudes los alumnos del INFD lograron un puntaje superior con 185 promedio, los egresados de CEPAS alcanzaron el segundo puntaje más elevado en cuanto a las actitudes hacia la sexualidad con un promedio de 184,50, a continuación podemos observar a los formados en UDA, con 178,50 y a los capacitados en DGE con 178,33 puntos como media; y por último se encuentran los alumnos de SLG con 165,50 puntos, y los formados en SPN con 161 puntos promedio.

Respecto a las prácticas en salud sexual y reproductiva el puntaje más alto fue logrado por los capacitados en SLG, con 79 puntos, a continuación se encuentran los alumnos de SPN con un puntaje medio de 76,50; luego los formados en UDA con 73,75, a continuación los profesores de INFD con 73 puntos, los capacitados en CEPAS con 72,60 como media, y los egresados de la DGE alcanzaron una puntuación media de 71,33 puntos.



.Gráfico 12

.Gráfico 13

.Gráfico 14

Categorías, institución de ESI.

Tabla 12. Estadístico Descriptivo. Categorías, asignaturas.

Asignatura de la que es profesor		conocimientos	actitudes	practica
Biología	Media	60,17	178,00	74,83
	N	6	6	6
	Desviación estándar	5,345	14,491	4,070
Psicología	Media	60,43	185,43	72,00
	N	7	7	7
	Desviación estándar	2,878	13,551	4,619
Lengua y Literatura	Media	60,50	184,75	76,50
	N	4	4	4
	Desviación estándar	3,109	12,230	4,655
Educación Física	Media	48,00	156,50	71,00
	N	2	2	2
	Desviación estándar	8,485	23,335	9,899
Historia	Media	57,00	176,75	77,75
	N	4	4	4
	Desviación estándar	5,099	5,377	6,397
Filosofía	Media	62,00	197,00	63,00
	N	1	1	1
	Desviación estándar	.	.	.
Teatro	Media	51,00	179,00	78,00
	N	1	1	1
	Desviación estándar	.	.	.
Química	Media	59,00	186,00	68,00
	N	2	2	2
	Desviación estándar	,000	1,414	2,828
ESI	Media	65,00	181,25	69,50
	N	4	4	4
	Desviación estándar	,816	7,762	17,991
Geografía	Media	56,00	146,00	80,00
	N	1	1	1
	Desviación estándar	.	.	.
Formación Artística	Media	60,00	161,00	67,00
	N	1	1	1
	Desviación estándar	.	.	.
Total	Media	59,30	178,94	73,15
	N	33	33	33
	Desviación estándar	5,265	14,502	7,823

La tabla 12 nos muestra la diferencia entre los conocimientos, actitudes y prácticas de los participantes, de acuerdo a las asignaturas de la cual son profesores.

En cuanto a los conocimientos el mayor puntaje fue obtenido por los profesores de ESI (Educación sexual integral), con una media de 65, luego podemos observar a los docentes de Filosofía con un puntaje promedio de 62, a continuación los profesores de Lengua y Literatura con 60,50 puntos, y los de Psicología con una media de 60,43; luego se encuentran los profesores que dictan Biología con 60,17; Formación Artística con 60; Química con 59 puntos, Historia con un promedio de 57; Geografía 56; Teatro 51 y con un puntaje más bajo Educación Física con 48.

Respecto a las actitudes los profesores de la asignatura que arrojaron un mayor porcentaje fueron los de Filosofía con 197 puntos, luego encontramos a los de Química con 186 puntos promedio, a continuación Psicología con 185,43; Lengua y Literatura 184,75 puntos; los profesores de ESI obtuvieron 181,25; Teatro 179; Biología 178; los docentes de Historia alcanzaron 176,75; y al final podemos observar a los que dictan la asignatura de Formación Artística con 161, Educación Física con una media de 156,50 y Geografía con un puntaje de 146 promedio.

En prácticas en sexualidad según las asignaturas el puntaje más elevado fue obtenido por Geografía con 80 puntos promedio, Teatro con 78, Historia 77,75; Lengua 76,50; Biología 74,83; Arte 73,15; Psicología 72, Educación Física 71, ESI 69,50; Química 68, y Filosofía con 63 puntos.

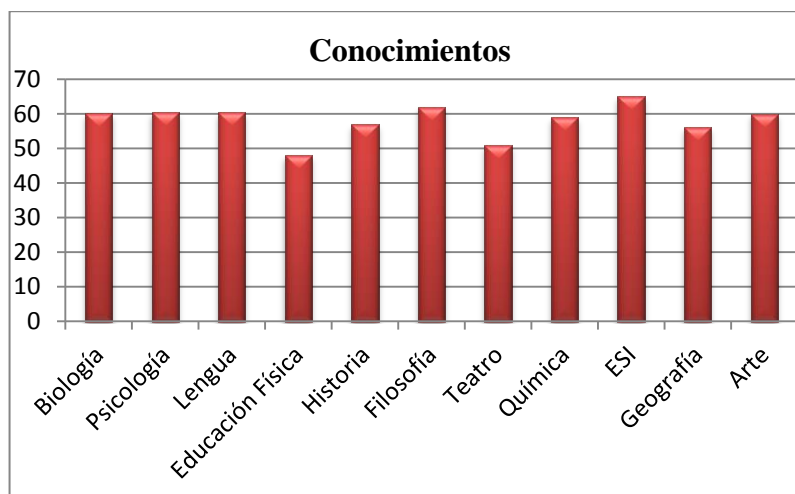


Gráfico 15. Conocimientos, asignatura.

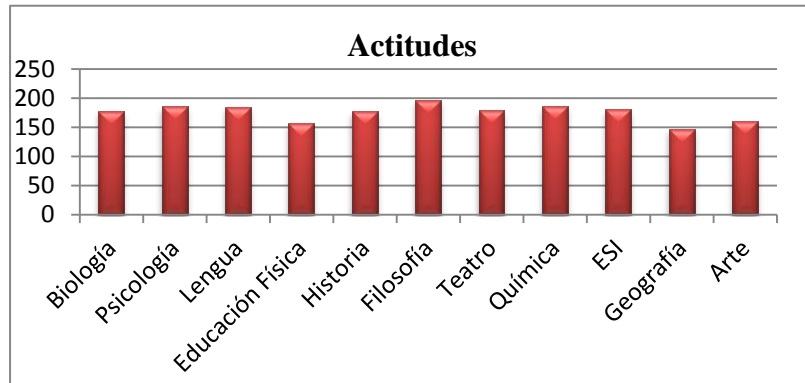


Gráfico 16. Actitudes, asignatura.

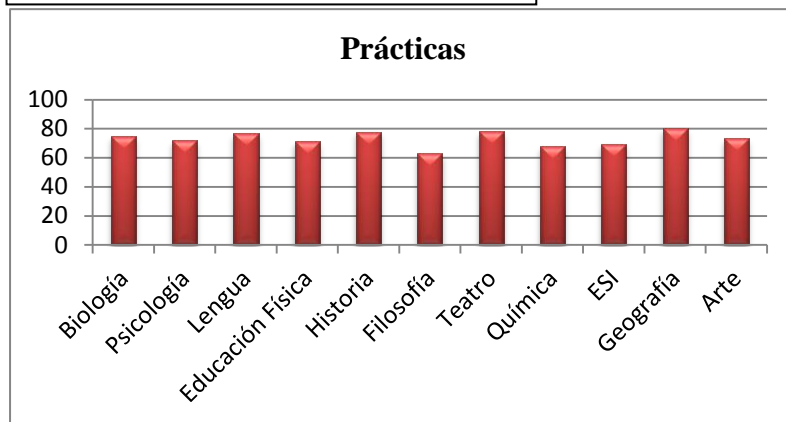


Gráfico 17. Prácticas, asignatura.

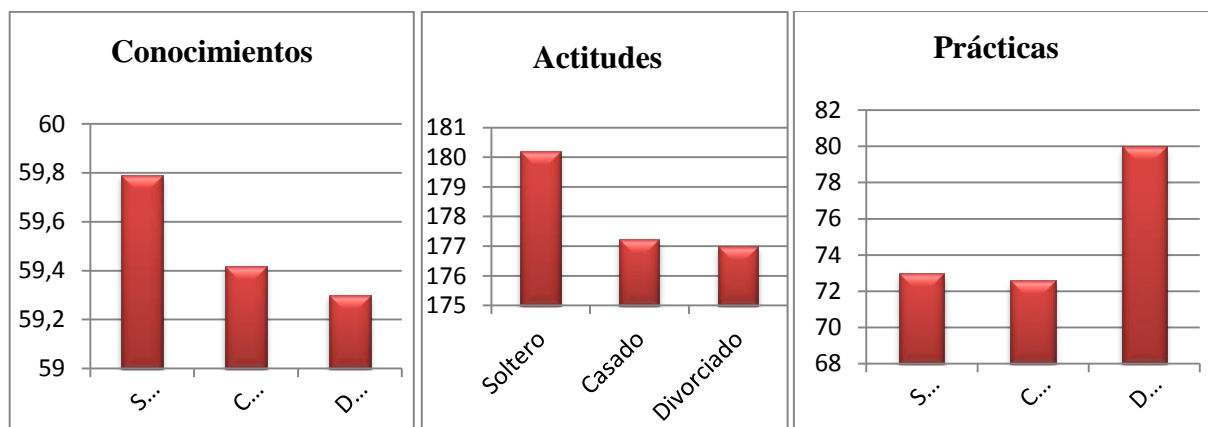
Tabla 13. Estadísticos descriptivos. Categorías, estado civil.

Estado civil		conocimientos	actitudes	practica
Soltero	Media	59,79	180,21	72,79
	N	19	19	19
	Desviación estándar	4,553	14,857	8,760
Casado	Media	59,42	177,25	72,58
	N	12	12	12
	Desviación estándar	6,288	15,598	6,529
Divorciado	Media	54,00	177,00	80,00
	N	2	2	2
	Desviación estándar	4,243	2,828	2,828
Total	Media	59,30	178,94	73,15
	N	33	33	33
	Desviación estándar	5,265	14,502	7,823

Podemos observar en la tabla 13 un mayor puntaje en conocimientos alcanzado por los profesores solteros, con una media de 59,79 puntos, los profesores casados lograron un puntaje de 59,42, y los divorciados presentaron un promedio de 54 puntos.

El puntajes más alto en cuanto a actitudes también estuvo presente en los profesores solteros, con 180,21 puntos como media; los casados presentaron 177,25 puntos, seguidos por los divorciados con una media de 177.

En las prácticas los resultados se dieron de modo diferente, ya que los profesores divorciados obtuvieron un puntaje más elevado, con 80 como media, los solteros presentan una práctica de 72,79 puntos, y los docentes casados lograron 72,58 puntos.



.Gráfico 18

.Gráfico 19

.Gráfico 20

Categorías, estado civil.

Tabla 14. Estadístico descriptivo. Categorías, ejercicio de la profesión.

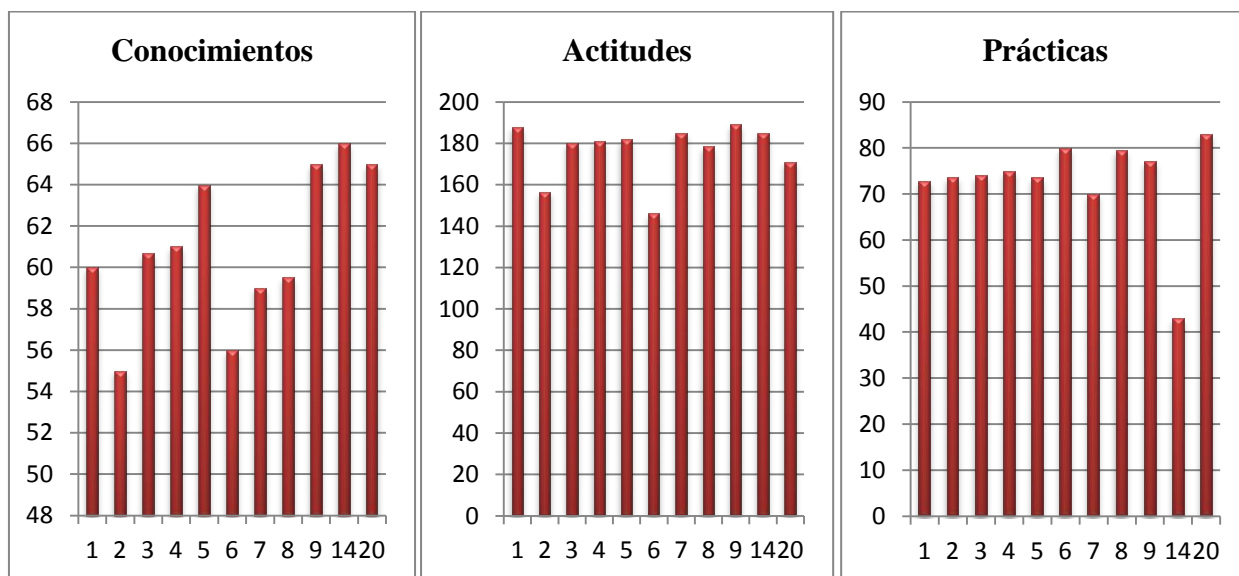
Ejercicio activo de la profesión		conocimientos	actitudes	practica
Si	Media	59,08	181,40	73,00
	N	25	25	25
	Desviación estándar	5,446	13,131	8,485
No	Media	60,00	171,25	73,63
	N	8	8	8
	Desviación estándar	4,928	16,765	5,706
Total	Media	59,30	178,94	73,15
	N	33	33	33
	Desviación estándar	5,265	14,502	7,823

Como nos muestra la tabla 14, los profesores con ejercicio activo de la profesión lograron mejores puntuaciones en las actitudes frente a la sexualidad. En relación a los conocimientos y las prácticas las diferencias resultantes fueron mínimas en favor de los participantes que no ejercen su profesorado actualmente.

Tabla 15. Estadístico descriptivo. Categorías, antigüedad como educador sexual.

Años que lleva como educador sexual		conocimientos	actitudes	practica
0	Media	57,15	179,38	72,85
	N	13	13	13
	Desv. típ.	6,631	17,076	6,466
1	Media	60,60	188,20	72,80
	N	5	5	5
	Desv. típ.	1,517	6,058	6,380
2	Media	55,00	156,50	73,50
	N	2	2	2
	Desv. típ.	7,071	6,364	9,192
3	Media	60,67	180,33	74,00
	N	3	3	3
	Desv. típ.	2,082	10,504	3,606
4	Media	61,00	181,00	75,00
	N	1	1	1
	Desv. típ.	.	.	.
5	Media	64,00	182,00	73,50
	N	2	2	2
	Desv. típ.	,000	2,828	2,121
6	Media	56,00	146,00	80,00
	N	1	1	1
	Desv. típ.	.	.	.
7	Media	59,00	185,00	70,00
	N	1	1	1
	Desv. típ.	.	.	.
8	Media	59,50	178,50	79,50
	N	2	2	2
	Desv. típ.	3,536	4,950	3,536
9	Media	65,00	189,00	77,00
	N	1	1	1
	Desv. típ.	.	.	.
14	Media	66,00	185,00	43,00
	N	1	1	1
	Desv. típ.	.	.	.
20	Media	65,00	171,00	83,00
	N	1	1	1
	Desv. típ.	.	.	.
Total	Media	59,30	178,94	73,15
	N	33	33	33
	Desv. típ.	5,265	14,502	7,823

La tabla 15 nos muestra los resultados estadísticos de cada categoría en función de los años de antigüedad que presentan los participantes como educadores sexuales.



.Gráfico 21

.Gráfico 22

.Gráfico 23

Categorías, antigüedad como educador en ESI.

Podemos observar en el gráfico 21 que los conocimientos se mantienen con una media más elevada a medida que aumenta la antigüedad como educadores sexuales. En cuanto a las actitudes y las practicas en relación con la antigüedad, las puntuaciones variaron indistintamente (gráficos 22 y 23).

Es importante destacar que las pruebas estadísticas administradas nos muestran como resultado una correlación de Pearson moderada de 0,384, y una significancia de 0,027 (tabla 16), lo que señala que existiría una correlación entre los profesores de la muestra de mayor antigüedad, y los puntajes más elevados en la categoría de conocimientos.

Tabla 16. Correlaciones. Categorías y antigüedad de formación.

		conocimientos	actitudes	practica	Años que hace que realizó la formación en ESI
conocimientos	Correlación de Pearson	1	0,469**	-0,088	0,384*
	Sig. (bilateral)		0,006	0,628	0,027
	N	33	33	33	33
actitudes	Correlación de Pearson	0,469**	1	-0,065	-0,065
	Sig. (bilateral)	0,006		0,718	0,720
	N	33	33	33	33
practica	Correlación de Pearson	-0,088	-0,065	1	-0,045
	Sig. (bilateral)	0,628	0,718		0,803
	N	33	33	33	33
	<i>Correlación de Pearson</i>	0,384*	-0,065	-0,045	1
	<i>Sig. (bilateral)</i>	0,027	0,720	0,803	
	<i>N</i>	33	33	33	33

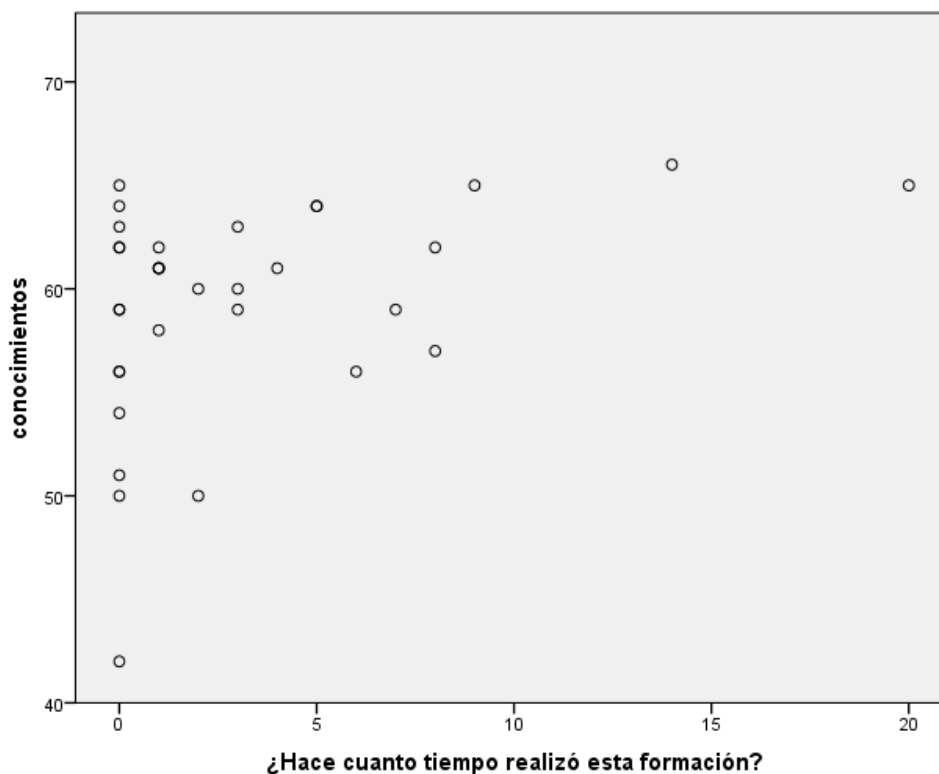


Gráfico 24 Dispersión entre conocimientos y tiempo transcurrido desde la formación

En el gráfico 24 se simboliza a cada sujeto con un punto, representando como si bien hallamos educadores sexuales de menor antigüedad con puntuaciones elevadas en la categoría de conocimientos, a medida que aumentan los años de antigüedad, encontramos menor cantidad de educadores con puntuaciones bajas.

8.1.2 Segundo Objetivo

En función del segundo objetivo, *evaluar los conocimientos, actitudes y prácticas en salud sexual y reproductiva en profesores de nivel secundario con formación, y sin formación en educación sexual*; se evaluaron los rangos mínimos y máximos, la media y desviación estándar de los 33 sujetos que conforman la muestra, teniendo en cuenta las tres categorías, con las cuatro dimensiones por las que cada una se compone.

Tabla 17. Estadístico descriptivo. Categorías y dimensiones.

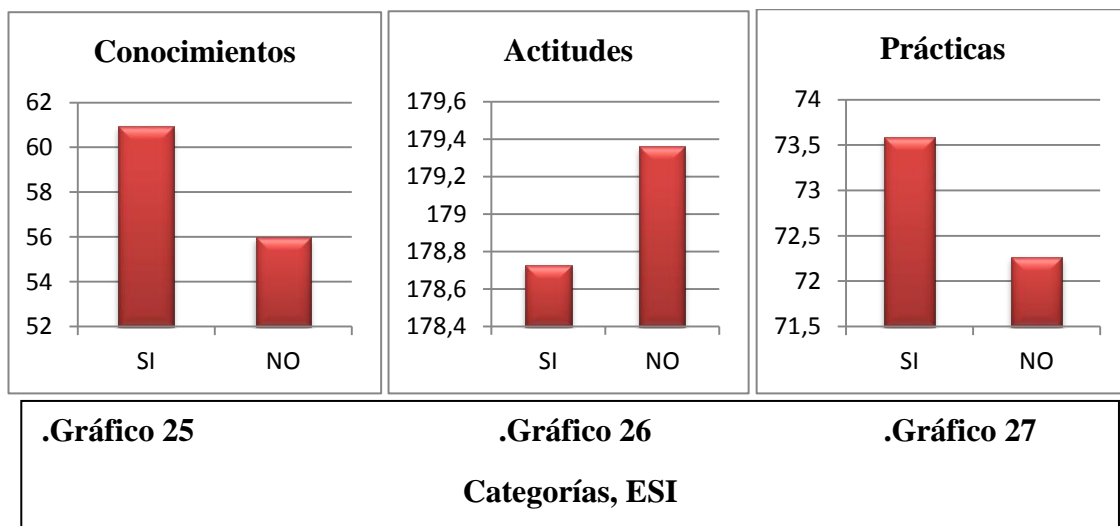
	N	Rango	Mínimo	Máximo	Media	Desviación estándar	Varianza
conocimientos	33	24	42	66	59,30	5,265	27,718
conocimientos - salud sexual	33	4	6	10	9,24	1,032	1,064
conocimientos - salud reproductiva	33	4	9	13	11,39	1,144	1,309
conocimientos - VIH/SIDA/ITS	33	7	21	28	25,06	2,235	4,996
conocimientos - uso del condón	33	10	6	16	13,61	2,436	5,934
actitudes	33	63	140	203	178,94	14,502	210,309
actitudes - salud sexual	33	38	60	98	86,12	8,724	76,110
actitudes - salud reproductiva	33	8	17	25	22,48	2,347	5,508
actitudes - VIH/SIDA/ITS	33	13	27	40	36,79	3,426	11,735
actitudes - uso del condón	33	18	22	40	33,55	4,402	19,381
prácticas	33	40	43	83	73,15	7,823	61,195
práctica - salud sexual	33	11	4	15	11,55	2,670	7,131
práctica - salud reproductiva	33	26	9	35	28,33	5,909	34,917
práctica - VIH/SIDA/ITS	33	11	14	25	23,15	2,785	7,758
práctica - uso del condón	33	14	4	18	10,12	3,740	13,985
N válido (por lista)	33						

En función de los resultados que observamos en la tabla 17, se compararon los puntajes que obtuvieron en la escala los profesores que cuentan con alguna formación en ESI, con los que no se han capacitado (tabla 18).

Tabla 18. Estadístico descriptivo.

Formación en educación sexual		N	Media	Sig.
conocimientos	Si	22	60,95	0,023*
	No	11	56,00	
actitudes	Si	22	178,73	0,924
	No	11	179,36	
prácticas	Si	22	73,59	0,320
	No	11	72,27	

Los educadores sexuales alcanzaron un puntaje en la categoría de conocimientos de 60,95; sus actitudes puntuaron con 178,73 y la media de sus prácticas fue de 73,59. Frente a los profesores sin capacitación en ESI, cuyos conocimientos resultaron con una media de 56, las actitudes arrojaron 179,36, y sus prácticas reflejaron 72,27 puntos (Tabla 18).



Podemos observar en los gráficos 25, 26 y 27 que los profesores con formación en ESI presentan puntajes más elevados en la categoría de conocimientos y prácticas en

salud sexual y reproductiva, pero obtuvieron una puntuación menor en cuanto a las actitudes.

Es importante resaltar que la prueba estadística aplicada a los datos observados en la tabla 18 arrojan una diferencia entre las medias respecto a los conocimientos de profesores que cuentan con formación en ESI y los que no han realizado ningún tipo de capacitación, con una significancia de 0,023. Como el nivel de sig. es menor a α 0,05, podemos asumir que existe una diferencia estadísticamente significativa de diferencia entre medias.

8.1.3 Tercer Objetivo

En relación al tercer objetivo: *establecer comparaciones entre los puntajes obtenidos en la escala de conocimientos, actitudes y prácticas en salud sexual y reproductiva en los tres grupos de profesores considerados*, se analizó si existía relación entre el tiempo de formación de ESI y los puntajes resultantes de cada categoría de sexualidad que compone la escala.

Tabla 19. Estadístico descriptivo. Formación en ESI de 3 meses y sin formación.

Puntuaciones del grupo con Formación de 3 meses en ESI, y del grupo sin formación.		N	Media	Sig.
conocimientos	0 meses	11	56,00	0,121
	3 meses	11	60,00	
actitudes	0 meses	11	179,36	0,393
	3 meses	11	172,91	
prácticas	0 meses	11	72,27	0,262
	3 meses	11	74,82	

La tabla 19 representa los puntajes obtenidos por los profesores con formación de 3 meses en ESI, y aquellos sin formación, resultando que los docentes formados

durante 3 meses lograron puntajes mayores en conocimientos, con una media de 60, al igual que en las prácticas, con 74, 82 puntos promedio; a diferencia de las actitudes, donde la mayor puntuación fue alcanzada por los docentes sin formación con 179,36 puntos, frente a una media de 172,91 del grupo con 3 meses de ESI.

Tabla 20. Estadístico descriptivo. Formación en ESI de 3 y de 9 meses.

Puntuaciones del grupo con formación de 3 meses en ESI y el grupo con 9 meses de ESI.		N	Media	Sig.
conocimientos	3 meses	11	60,00	0,248
	9 meses	11	61,91	
actitudes	3 meses	11	172,91	0,114
	9 meses	11	184,55	
prácticas	3 meses	11	74,82	0,974
	9 meses	11	72,36	

Los datos observables en la tabla 20 nos permiten comparar los puntajes resultantes de la escala para los profesores que se capacitaron en ESI durante 9 meses, y los que se capacitaron durante 3 meses. Aquellos capacitados a lo largo de 9 meses lograron mejores puntuaciones en la categoría de conocimientos, con 61,91 puntos y en la de actitudes con 184,55 promedio; frente a los puntajes alcanzados con los docentes formados durante 3 meses que obtuvieron 60 y 172,91 respectivamente. Esta tendencia no se reflejó en las prácticas, en donde los profesores con menor tiempo de formación puntuaron con 74,82 y los formados por 9 meses alcanzaron 72,36 puntos.

Tabla 21. Estadístico descriptivo. Formación en ESI de 9 meses y sin formación.

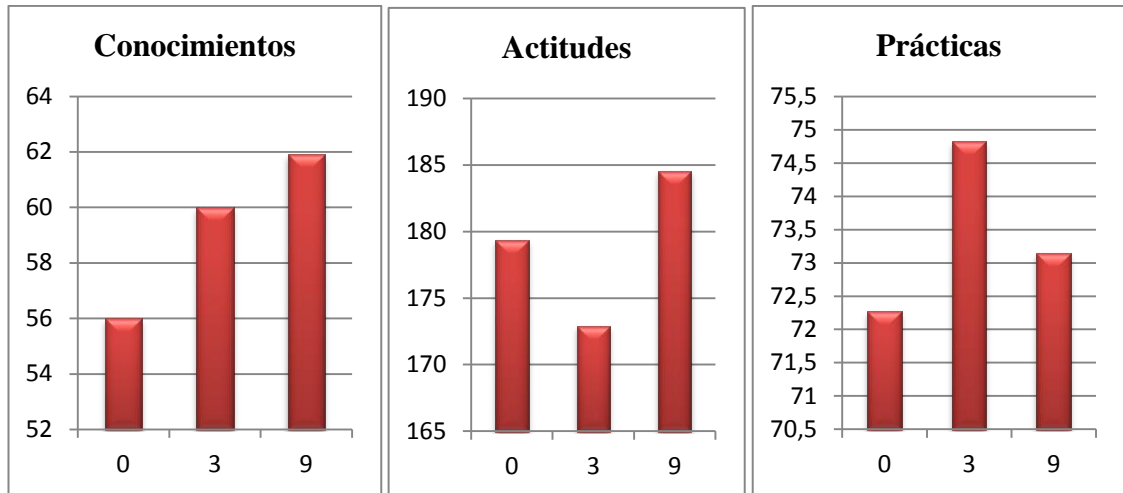
Puntuaciones del grupo sin formación en ESI, y del grupo con 9 meses de formación.		N	Media	Sig.
conocimientos	0 meses	11	56,00	0,018*
	9 meses	11	61,91	
actitudes	0 meses	11	179,36	0,490
	9 meses	11	184,55	
practica	0 meses	11	72,27	0,554
	9 meses	11	72,36	

En la tabla 21 podemos comparar los puntajes promedio que resultaron del del cuestionario de los profesores sin formación en ESI, y aquellos capacitados a lo largo de 9 meses.

Queda de manifiesto que el grupo con 9 meses de formación alcanzó mayores puntajes en todas las categorías, con una media de 61,91 en conocimientos, 184,55 en actitudes, y 72,36 puntos en prácticas. Frente a los resultados de los docentes sin formación, con 56 puntos en conocimientos, 179,36 en actitudes y 72,27 en prácticas.

Cabe resaltar que la prueba estadística de diferencia de medias arrojó una diferencia significativa en la categoría de conocimientos de los profesores con 9 meses de formación frente a aquellos sin formación en ESI, con un valor de significancia de 0,018.

. Lo que nos lleva a pensar que los profesores que componen la muestra con 9 meses de formación en ESI, tiene significativamente más conocimientos que los docentes sin ESI, a diferencia de la correlación compuesta por los docentes con 3 meses de ESI, la cual no resultó estadísticamente significativa.



.Gráfico 28

.Gráfico 29

.Gráfico 30

Categorías, tiempo de formación en ESI.

Tabla 22. Correlaciones categorías.

		conocimientos	actitudes	prácticas
conocimientos	Correlación de Pearson	1	0,469**	-0,088
	Sig. (bilateral)		0,006	0,628
	N	33	33	33
actitudes	Correlación de Pearson	0,469**	1	-0,065
	Sig. (bilateral)	0,006		0,718
	N	33	33	33
prácticas	Correlación de Pearson	-0,088	-0,065	1
	Sig. (bilateral)	0,628	0,718	
	N	33	33	33

La tabla 22 nos muestra los resultados estadísticos de la prueba correlacional entre la totalidad de puntajes alcanzados por los profesores participantes, en conocimientos actitudes y prácticas. De lo cual se destaca la correlación entre los conocimientos y las actitudes de los sujetos, con una correlación de Pearson 0,469 moderada y con una significancia de 0,006.

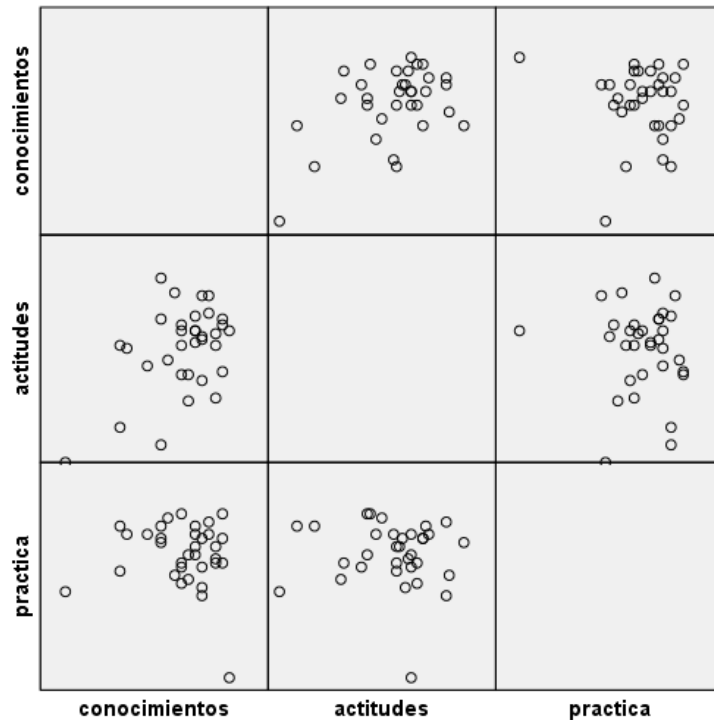


Gráfico 31. Dispersión de correlación entre categorías.

El gráfico 31 nos representa la ubicación de cada sujeto (simbolizados por un punto) en relación a su puntaje. Aquí podemos observar la coincidencia de la mayor parte de los sujetos entre el promedio de sus puntajes en conocimientos, y de sus puntajes en prácticas. A diferencia de las demás correlaciones, en donde por ejemplo podemos encontrar sujetos con bajo puntaje en conocimientos, pero alto en prácticas.

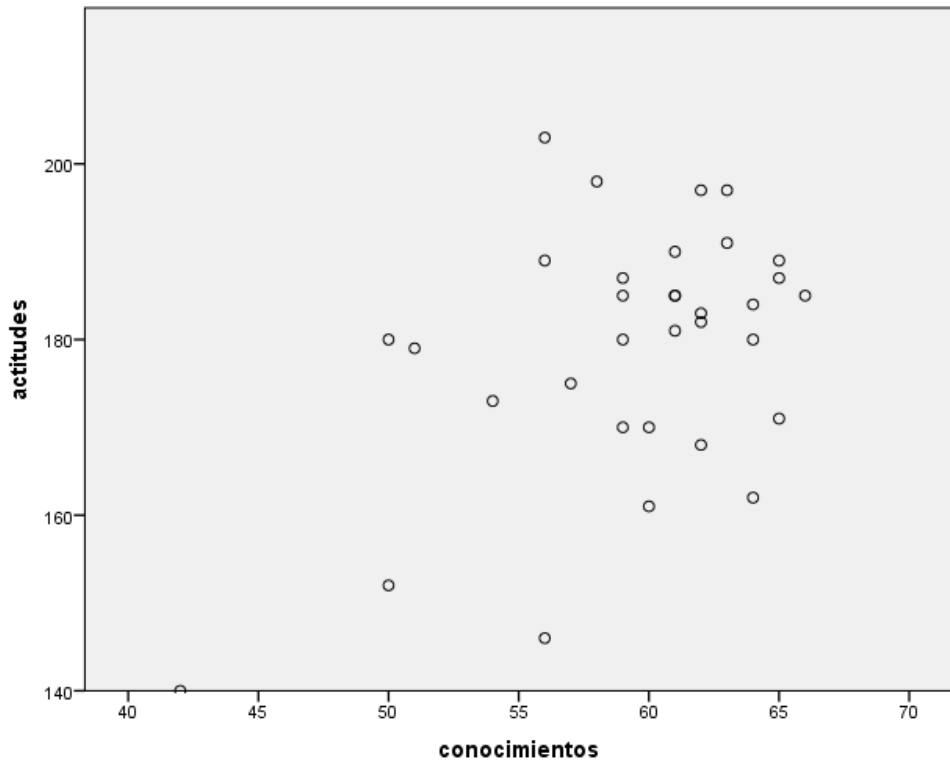


Gráfico 32. Dispersión de correlación entre conocimientos y actitudes.

Podemos visualizar en el gráfico 32 como los puntos que representan a cada sujeto se concentran hacia la derecha y arriba debido que a medida que aumenta el conocimiento tiende a aumentar la actitud hacia la sexualidad. Vemos que la mayoría de los puntos siguen esta tendencia salvo algunos casos aislados, pero como la correlación, de 0,469, resulta estadísticamente significativa podemos afirmar con muy buen grado de probabilidad que los conocimientos que poseen los profesores de la muestra se encuentran correlacionados con sus actitudes, dado el valor de significancia obtenido de 0,006.

8.2 DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Respecto a la validez interna de la presente investigación, la confiabilidad y validez de la escala utilizada, SSSR (Alfa de Cronbach de 0.9290), nos permite un alto grado de seguridad para establecer las causas de las variaciones. La composición de la muestra por docentes de diferentes edades, sexos, asignaturas y formaciones en los tres grupos nos permitió diversidad de perfiles y heterogeneidad de posicionamientos.

Por otro lado, nos encontramos con la limitación de una muestra reducida, ya que se dificultó ampliar el número de sujetos dada la escasez de profesores con formación de tres meses en ESI localizados. Se hallaron docentes capacitados, durante semanas, un mes o dos, pero a los fines de formar tres grupos homogéneos se seleccionaron los formados durante tres meses, por ser más numerosos que los formados durante semanas o dos meses. Por lo tanto los resultados se consideran válidos para los 33 sujetos que componen la muestra.

En cuanto a la validez externa, no resulta posible generalizar los resultados a otros contextos, ya que la muestra no posee características de representatividad, por lo tanto las conclusiones son sólo válidas para la muestra estudiada.

Teniendo en cuenta el primer objetivo, *determinar si existe un perfil diferencial de conocimientos, actitudes y prácticas en salud sexual y reproductiva entre los grupos de profesores que conformen la muestra*; pudimos observar que el género masculino obtuvo puntuaciones más elevadas tanto en conocimientos (ver gráfico 9) como en actitudes (ver gráfico 10), a diferencia de las prácticas, donde el puntaje más elevado fue logrado por el género femenino (ver gráfico 11). En relación al estado civil, los profesores solteros puntuaron más elevado en conocimientos y actitudes que los casados y divorciados (ver gráficos 18 y 19), a diferencia de las prácticas, donde los divorciados denotaron mayor actividad (ver gráfico 20).

Esta diferencia en función del sexo y del estado civil, podría relacionarse con lo mencionado en el marco teórico (ver capítulo 1), sobre la influencia de la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, culturales e históricos en la conformación de la sexualidad de hombres y mujeres (Escolano & Gallardo, 2009). El marco de referencia interno, mediante el cual se formula un concepto sobre sí mismo en base al

sexo, género y orientación sexual, se ve reflejado en el modo de desenvolverse socialmente conforme a la percepción que se tiene de las propias capacidades sexuales. Este marco de referencia se ve influido tanto por el sexo como por las relaciones de pareja, entre otros factores, lo que se vio reflejado en las respuestas.

Resultó llamativa la diferencia de puntuación alcanzada por las mujeres en las prácticas sexuales respecto a los hombres, que contrario a lo socialmente esperado, denotaron mayor actividad, lo que podría explicarse por el carácter anónimo e indirecto (vía internet) de la administración de la escala, lo cual permitió a las profesoras mayor soltura para responder.

En cuanto a la institución de formación como educadores sexuales, en conocimientos, CEPAS logró el puntaje más alto (63 sobre un total de 67), reflejándose esto en las actitudes. No así en las prácticas, donde el puntaje general de todas las instituciones, distó de acercarse al máximo de 95 (ver gráficos 12, 13 y 14). Estos resultados podrían explicarse por ser la institución CEPAS la única en brindar una formación de 9 meses, mientras que las demás instituciones de Mendoza que ofrecen formación en ESI, lo hacen con una extensión menor de tiempo.

Podría relacionarse además, con que los docentes que obtuvieron mayor puntaje pudieran haber sido formados bajo una concepción dialógico concientizadora, donde los educadores son enfrentados con su propia sexualidad y aprenden a entender y respetar el ejercicio de la sexualidad de los otros, lo que permite una educación integral, comprendiendo al hombre como una unidad única e indivisible, y a su desarrollo psicosexual como parte del desarrollo sano y necesario.

Es decir que considera la sexualidad como un modo de ser persona. Además esta corriente plantea un modelo de educación liberadora, en donde la experiencia del educador y del educando se enlazan en busca de caminos para un mayor aprendizaje de la sexualidad. Partiendo de la base de que no existen pautas que sean “mejores” que otras, se construyen de acuerdo con los sistemas de valores, creencias, contexto, etc. Por lo tanto, se considera a esta concepción la más adecuada para la formación de educadores sexuales.

Respecto a la asignatura de profesorado los docentes de ESI obtuvieron los puntajes más elevados en conocimientos, y educación física con puntuación más baja. Psicología, alcanzo una media de 60/67. El puntaje alcanzado por los profesores de ESI,

estaría relacionado con que tres de los cuatro docentes de la muestra que brindan esta asignatura, se formaron en CEPAS, quienes cuentan con mayor tiempo de formación. En cuanto a la educación física, estos docentes no se han capacitado en ESI, ni tampoco cuentan con esta asignatura en su formación docente.

Dado que el Ministerio de Educación de la Nación (2010) refiere que en las instituciones educativas de nivel secundario la Educación Sexual integral debe constituir un espacio sistemático de enseñanza y aprendizaje que articule los contenidos de las diversas áreas curriculares con los lineamientos de la ESI, se considera necesario que los docentes de todas las asignaturas sean capacitados en ESI.

En relación a los formados en ESI, sus conocimientos se mantienen con una media más elevada a medida que aumenta su antigüedad como educadores sexuales, resultando estos datos estadísticamente significativos (correlación de Pearson moderada de 0,384 y significancia de 0,027, ver tabla 16). En cuanto a las actitudes y las prácticas en relación con la antigüedad, las puntuaciones variaron indistintamente (ver gráficos 21, 22 y 23). Estos datos nos hablan del perfeccionamiento que conlleva el ejercicio de la profesión a través de los años, siempre que vaya acompañado de actualización, estudio, reflexión y pensamiento crítico; de lo contrario esta experiencia sería mera rutina. Se puede pensar que el interés en profundizar su formación que presentaron los docentes con mayor antigüedad de la muestra, los habría llevado a alcanzar mayor puntuación.

En función del segundo objetivo, *evaluar los conocimientos, actitudes y prácticas en salud sexual y reproductiva en profesores con formación, y sin formación en educación sexual*; aquellos con formación en ESI presentaron puntajes más elevados en la categoría de conocimientos y prácticas en salud sexual y reproductiva, pero obtuvieron una puntuación menor en las actitudes, aunque no resultara estadísticamente significativa dicha diferencia (ver gráficos 25, 26 y 27). Podría explicarse esto como consecuencia de los profesores formados durante tres meses que incluyen el grupo con formación, teniendo en cuenta que dado el corto tiempo de capacitación, habrían logrado la adquisición de conocimientos, pero no habría sido suficiente para modificar sus actitudes.

Es importante destacar que encontramos una diferencia entre medias estadísticamente significativa en relación a los conocimientos de ambos grupos (significancia de 0,023, ver tabla 18).

Relacionando esto con lo mencionado en el marco teórico (ver capítulo 4), en donde se explica que la educación sexual debe ser un proceso global basado en conocimientos científicos actualizados, acordamos con lo postulado por Vega (2014) quien afirma que la capacitación de los docentes en sexualidad les va a permitir especificidad de sus conocimientos, aislar mitos, prejuicios y conceptos erróneos, lo cual concuerda con estos resultados.

Estas deducciones han llevado a pensar en la necesidad de regularizar la formación para los educadores sexuales, tanto en carga horaria como en contenidos, para brindar igualdad de oportunidades a los jóvenes que reciben educación sexual y coherencia de contenidos. Basándonos en lo que postula Vera Noriega (2008) sobre la importancia de considerar la inexistencia de información adecuada y oportuna relacionada con los profesores, y la necesidad de documentarlos y analizar sus actitudes, comportamientos y creencias vinculadas con la sexualidad y con la educación en la misma.

Por lo tanto, y en función de llevar a cabo con mayor eficacia la Ley de Educación Sexual (ver capítulo 6), se hace imprescindible un proyecto que tenga como fin formar a los educadores acorde a esta tarea, para que puedan llevar adelante de forma natural y eficaz los cambios en el desarrollo de los adolescentes y las inquietudes que estos generan en ellos.

Teniendo en cuenta entonces la diferencia de puntuación de conocimientos entre los profesores con formación y aquellos sin formación en ESI, se acuerda con Bozu y Canto (2009) en que es necesario valorar la competencia pedagógica y científica de los profesores, ya que estas reivindican una revalorización de la función docente que incentive su motivación y que reconozca los esfuerzos encaminados hacia la mejora de la calidad y la innovación educativa.

En relación al tercer objetivo, *establecer comparaciones entre los puntajes obtenidos en la escala de conocimientos, actitudes y prácticas en salud sexual y*

reproductiva en los tres grupos de profesores considerados, se concluyó que aquellos formados durante nueve meses lograron mayores puntuaciones en todas las categorías en comparación a los profesores sin formación; y los capacitados durante tres meses, mayores conocimientos que aquellos sin capacitar (ver gráficos 28, 29 y 30). Las pruebas estadísticas administradas mostraron que los conocimientos que poseen los profesores de la muestra se encuentran significativamente correlacionados con sus actitudes (correlación de Pearson 0,469 y significancia de 0,006). A partir de esto cabe resaltar la importancia de tener en cuenta las actitudes a la hora de su formación.

Estos resultados se relacionan con lo planteado por Aller Atucha (1995), quien postula que la actitud del educador es de fundamental importancia para el éxito del mensaje que se ha de transmitir. Por esto en la capacitación de los profesores que trabajen en educación sexual se debe tener en cuenta que realizan por un lado una tarea interna hacia sí mismos, y por otro, externa, hacia los demás. Deben tener un profundo conocimiento de sus valores sobre actitudes y prácticas sexuales (Vega 2014).

La significancia resultante entre los conocimientos y las actitudes de los profesores de la muestra se relaciona con lo desarrollado en el marco teórico (ver capítulo 5) en cuanto a que las actitudes permiten expresar tendencias y sistemas normativos. Una determinada actitud será fruto de informaciones, valoraciones e intenciones, permitirá que el profesor tenga un determinado posicionamiento frente a la sexualidad y a sus distintas manifestaciones, lo que se va a reflejar en sus clases.

En cuanto a la diferencia de puntuaciones en relación al tiempo de formación, se enlaza con lo afirmado por Vargas Ruiz (2007), respecto a que no siempre es posible establecer claramente un esquema cognoscitivo, debido a factores como falta de información, interferencia de otros elementos o complejidad de la categoría cognoscitiva. Sin embargo, esto no impide que una persona mantenga una tendencia evaluativa favorable o desfavorable hacia el objeto de la actitud, en este caso la sexualidad.

A lo largo de la investigación pudimos observar que en general, la puntuación alcanzada en las prácticas no guardó relación con la de conocimientos y actitudes. Aunque estos datos no resultaron estadísticamente significativos, podría explicarse a partir de que no todas las dimensiones por las que está compuesta la sexualidad se viven

o expresan siempre, al mismo tiempo o en el mismo nivel. También podemos pensar en función de esto, que para lograr un aprendizaje posible de abarcar no sólo conocimientos y actitudes, sino también las prácticas en sexualidad, sería necesaria una capacitación de mayor extensión y profundidad.

En función de los resultados mencionados, es pertinente tener en cuenta los antecedentes investigativos que nos muestran que existe un problema con la forma o con el momento en que se ofrece información sobre sexualidad, donde se demuestra que lo que se enseña no llega a más de la mitad de los jóvenes. La información se da pero existen problemas en el proceso, pues los jóvenes no tienen los conocimientos esperados (González, 2009).

Se destaca además la influencia de este déficit en la adquisición de aprendizajes en los alumnos, de la desinformación existente en profesores. Esto se relaciona con las diferencias obtenidas en esta investigación, en aquellos profesores que no se han formado como educadores sexuales respecto a los que sí.

Rodríguez, Sanabria, Contreras y Perdomo (2013) investigaron estos efectos en los adolescentes, en donde se detectaron necesidades de orientación científica, capacitación e intervención. Acordando que no conocen suficiente sobre sexualidad, y desearían desarrollar comportamientos adecuados para poder relacionarse.

Evaluar características de estos procesos educativos y buscar asociación con cambios en conocimientos, actitudes y prácticas en adolescentes, aporta información para reorientar y enriquecer estrategias y programas en este campo (Bermúdez, Castro, Madrid & Buela, 2010).

Éste análisis abre numerosas líneas posibles de investigación, de gran importancia para optimizar la educación sexual: formas de evaluar el nivel de influencia de las actitudes de los profesores sobre sexualidad en el aprendizaje de sus alumnos, la función del psicólogo en esta formación del docente dada la influencia de las actitudes, la relación entre prácticas y actitudes y las formas de alentar las prácticas positivas desde la perspectiva de salud sexual, a modo de ejemplo.

CONCLUSIONES

En el presente trabajo de investigación se planteó como objetivo comparar los conocimientos, actitudes y prácticas sobre salud sexual y reproductiva en tres grupos diferentes de profesores de nivel secundario: con formación en educación sexual de 9 meses, de 3 meses, y sin formación. El objetivo se logró satisfactoriamente y se pudo obtener una muestra de profesores de cada uno de los tres grupos, lo que permitió analizar cada una de las categorías mencionadas.

Para el análisis de los datos obtenidos se partió de la hipótesis de que existe una relación significativa entre la variable “Formación docente en educación sexual” y la variable “Conocimientos, Actitudes y Prácticas en la salud sexual y reproductiva” y, específicamente, se esperaba encontrar que:

- Los profesores con formación en educación sexual de 9 meses, tendrían mayores puntuaciones en conocimientos, actitudes y prácticas en salud sexual y reproductiva.

- Los profesores que hubieran recibido educación sexual con una duración de 3 meses tendrían menores puntuaciones en conocimientos, actitudes y prácticas en salud sexual y reproductiva que aquellos profesores con formación de 9 meses.

- Los profesores que no hubieran recibido formación en educación sexual tendrían menores puntuaciones en conocimientos, actitudes y prácticas en salud sexual y reproductiva, que aquellos con formación.

Respecto a la primer hipótesis, al analizar los resultados se observó que tanto en conocimientos como en actitudes, los profesores con formación en educación sexual de 9 meses lograron mejores puntuaciones, pero no en a las prácticas. De estas puntuaciones, a partir del análisis estadístico, se encontraron diferencias significativas en la categoría de conocimientos. En cuanto a las actitudes y las prácticas, estas diferencias no arrojaron valores significativos.

En relación con la segunda hipótesis propuesta, tanto en la categoría de conocimientos como de actitudes, los profesores que recibieron educación sexual con una duración de 9 meses alcanzaron puntuaciones más elevadas que los profesores formados durante 3 meses; a diferencia de las prácticas, donde la puntuación más alta

fue obtenida por el grupo de menor tiempo de formación, pero ninguna de estas diferencias resultó estadísticamente significativa para la muestra.

En cuanto a la tercera hipótesis planteada, se encontró que los profesores capacitados en educación sexual lograron puntuaciones mayores tanto en la categoría de conocimientos como en la de prácticas, no así en la de actitudes, donde los docentes sin formación puntuaron más alto. Las correlaciones resultantes de la presencia o no de formación en ESI, y actitudes y prácticas, no resultaron estadísticamente significativas en la muestra analizada.

Al igual que en el caso de la primera hipótesis, según las pruebas estadísticas realizadas, se hallaron diferencias significativas en la categoría de conocimientos.

En vista de estos resultados podemos pensar que aquellos profesres que realizan una formacion integral, de mayor extensión en sexualidad obtienen mayores puntuaciones en conocimientos, viéndose reflejado ésto en sus actitudes, motivo por el cual resulta imprescindible brindar una educación sexual integral y sistemática para que se pueda educar a conciencia, basándose en el conocimiento y el respeto hacia uno mismo y hacia los alumnos.

Teniendo en cuenta las características diferenciales tomadas de la muestra, como edad, sexo, estado civil, hijos, asignatura de profesorado, institución de formación en ESI, ejercicio actual de la profesión, se pudieron evaluar diferencias en los conocimientos, actitudes y prácticas, pero las mismas no arrojaron resultados de carácter significativo (a excepción de de la antigüedad de su formación en ESI, en donde se obtuvo diferencia significativa entre medias en relación a la antigüedad del título de educador sexual, y a los componentes cognoscitivos). Los educadores con mayor antigüedad puntuaron significativamente más elevado en conocimientos que los de menor antigüedad.

Esta situación podría relacionarse con el interés despertado a partir de su formación en la temática y su continuidad en capacitaciones sobre sexualidad; también podría influir la experiencia adquirida por mayor tiempo en contacto con adolescentes a través del tiempo. Es por eso que resultaría importante que todo educador sexual lleve a cabo una formación continua a lo largo de su ejercicio profesional.

A partir de un análisis de correlaciones entre los resultados de las tres categorías que componen la escala y teniendo en cuenta la totalidad de respuestas de los 33 sujetos

participantes, se encontró una relación altamente significativa entre la puntuación de conocimientos y la de actitudes, lo que lleva a pensar que los conocimientos de los profesores sobre sexualidad influyen proporcionalmente en las actitudes que tengan hacia la misma.

Esta observación permite resaltar lo mencionado en el marco teórico sobre cómo la falta de información determina el establecimiento incorrecto de esquemas cognoscitivos, lo cual interviene recíprocamente sobre las actitudes. A su vez las actitudes median en los conocimientos y las reacciones de las personas. Por esto, a través de las actitudes los profesores atribuirían a la sexualidad un determinado significado evaluativo, el cual se vería influenciado por matices emocionales y juicios de valor, permitiendo esto expresar tendencias y sistemas normativos que se transmitirían a sus educandos e influirían en el modo en que estos asimilan lo que se desee enseñar.

Esta situación nos lleva a plantear la importancia de una formación sistemática en sexualidad, en donde se incluyan no sólo los contenidos teóricos que posibiliten el conocimiento sobre la temática sexual, sino también tener en cuenta las inclinaciones y sentimientos, prejuicios o distorsiones, nociones preconcebidas, ideas, temores, amenazas y convicciones que los profesores atribuyen a la salud sexual y reproductiva lo que permitiría que tengan un posicionamiento seguro frente a esta y a sus distintas manifestaciones.

Es llamativo que, en la formación que reciben los docentes, no se imparta la materia de educación sexual, ya que no es posible que se les exija, a través de los programas oficiales, cumplir con un rol de educadores sexuales y que no exista en su proceso de formación, un programa o un conjunto de materias seriadas que traten sobre la sexualidad; es decir, sería fundamental que se le dé el mismo trato que se les da a otras materias de la carrera.

Es necesario que, tanto los docentes de nivel primario como los de nivel secundario, dispongan de información actualizada y tengan acceso a programas de capacitación, de modo tal que ofrezcan a sus alumnos, que como todo ser humano están atravesados por la sexualidad, una mejor atención a sus inquietudes y necesidades. Para ello, se requeriría un programa o conjunto de materias seriadas que traten sobre la sexualidad de la misma manera en que se toman a lo largo de la carrera otras áreas de

estudio. De este modo, sería innecesario que estos profesores se vean en la obligación de capacitarse extracurricularmente para desempeñar su rol de forma eficiente.

Desde esta Tesina se destaca el rol del psicólogo como posible formador en este aspecto trascendental de todo educador que es la Salud Sexual y Reproductiva. Efectivamente, el Psicólogo tiene una gran cantidad de herramientas que son útiles para la capacitación en esta temática y es un eslabón indispensable a la hora de pensar en quiénes serán los formadores y capacitadores en Educación Sexual. Por lo cual sería crucial para un eficaz ejercicio de la profesión la inclusión de materias relacionadas con la sexualidad en la carrera de Psicología, ya que en la actualidad sólo se imparte una materia cuatrimestral optativa sobre la temática (sexualidad y cultura).

Finalmente, se destaca que la Educación Sexual es un tema que se está desmitificando progresivamente y que se deberá trabajar mucho y arduamente para poder hacer exitoso el objetivo de esta temática, que recae principalmente en el derecho a recibir Educación Sexual Integral, de forma gratuita, adecuada y científica; no sólo para los alumnos, sino también para los que serán encargados de su educación, para que logren transformarse así en agentes efectivos de cambio.

Por último, cabe mencionar que es intención socializar el material final de la presente investigación a las instituciones públicas y/o privadas encargadas de formación docente interesadas en la temática, de manera tal que contribuya a la apertura de un espacio integral sobre sexualidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aller Atucha L. M. (1995). *Pedagogía de la Sexualidad Humana*. Buenos Aires, Argentina: Galerna.
- Alvear, L. & Tarragato, S. (2010). *Salud Sexual y reproductiva*. Recuperado de: http://www.msssi.gob.es/organizacion/sns/planCalidadSNS/pdf/equidad/13modulo_12.pdf
- Beatrice, N. (2013). *Diversidad sexual en la escuela, el discurso docente ante la homosexualidad*. (Tesina de Grado). Universidad del Aconcagua, Argentina: Mendoza.
- Beltrán Navarro, A. (2009). *Salud sexual, construcción de identidades de género y violencia simbólica en adolescentes*. Recuperado de: <http://www.psoe.es/saludsexual/news/431911/page/trabajo-investigacion-salud-sexual-construccion-identidades-genero-violencia-simbolica-adolescentes.html>
- Boix, F. (1976). *De la represión a la psicopedagogía sexual*. Barcelona, España: Nova Terra.
- Bontorno, C. (2014). *Concepciones en educación sexual y grado de satisfacción vital en adolescentes de colegios secundarios de Mendoza*. (Tesina de Grado). Universidad del Aconcagua, Argentina: Mendoza.
- Briccola, M. (2012). *Adolescentes con estrategias de supervivencia en calle, un análisis de los perfiles psicosociales de los jóvenes incorporados al "Programa Juntos" y su relación con su permanencia en el mismo*. (Tesis de maestría). Universidad Nacional de Cuyo. Mendoza, Argentina.
- Clement, A. (2007). *Educación sexual en la escuela, perspectivas y reflexiones*. Buenos Aires, Argentina: Ministerio de educación.
- Constitución de la Nación Argentina. Ley de Educación Nacional N° 26.206. Recuperada de: http://portal.educacion.gov.ar/consejo/files/2009/12/ley_de_educ_nac1.pdf
- Constitución de la Nación Argentina. Ley de Educación Sexual Integral N° 26.150. Recuperada de: http://portal.educacion.gov.ar/consejo/files/2009/12/ley_de_educ_nac1.pdf

- Coombs, P. (2013). The World Educational Crisis: A Systems Analysis. *International Review of Education* (17) 2, 227-229.
- Defining sexual health.(2002). *Report of a technical consultation on sexual health*. (n° 572). Recuperado de:
http://www.who.int/reproductivehealth/topics/gender_rights/defining_sexual_health.pdf?ua=1
- De Severino, L. Puiatti, H. & Lacon, N. (2012). *Escribir una tesis. Manual de estrategias de producción*. Buenos aires, Argentina: Comunicarte.
- Diccionario de la real academia española (2001). Recuperado de:
<http://www.lema.rae.es/drae/?val=homosexual>.
- Escolano, V. & Gallardo F. (2009). *Diversidad afectivo-sexual en la formación de docentes*. Recuperado de <https://app.box.com/shared/o8ds8okaf4>.
- Freire, P. (1985). *Pedagogía del Oprimido*. Montevideo, Uruguay: Siglo XX.
- Frigerio, G. (1994). Para pensar acerca de las instituciones educativas. *Revista Ensayos y Experiencias*, n° 1, 5-7.
- Frigerio, G. ; Poggi, M., Tiramonti, G. y Aguerro. (2000). *Las instituciones educativas: cara y ceca*. Bs As: Troquel.
- Howard Falk J. (2001), *Free-Choice Science Education: How We Learn Science Outside of School*. Recuperado de: ISBN 0807740640 y 9780807740644.
- Gilverti, E. (1993). *Sexualidades de padres e hijos*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Groisman, C. Imberti, J. y Ravinovich, J. (1999). *El Desafío de la Sexualidad*. Buenos Aires, Argentina: Sudamericana.
- Hernández Sampieri, R.; Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, P. (2010) *Metodología de la investigación* (5° ed.). México: Mc Graw Hill.
- León, O. y Montero, I. (1993). *Diseño de investigaciones. Introducción a la lógica de la investigación en Psicología y Educación*. Madrid: McGraw-Hill.
- Organización Panamericana de la Salud y Organización Mundial de la Salud. (2000) *Promoción de la Salud Sexual Recomendaciones para la acción*, Antigua Guatemala. Recuperado de: www.paho.org/spanish/HCP/HCA/salud_sexual.pdf
- Ministerio de Educación de la Nación. (2010). *Educación Sexual Integral para la Educación Secundaria*. Buenos Aires, Argentina:

- Mujica, I. & Villar, A.(2009). *La escuela ante la orientación sexual*. Recuperado de:
http://www.educatolerancia.com/pdf/La%20escuela%20ante%20la%20orientacion%20sexual.pdf
 - Liliana Pauluzzi. (2006) *Educación Sexual y Prevención de la Violencia*, Argentina, Ed. Hipólita.
 - Gloria Pérez Ventura y Elsa R. Rivera. *Reflexiones y Propuestas para la Educación hoy*, Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Filosofía y Letras, 2000.
 - Páramo, M. A. (2012). Normas para la presentación de citas y referencias bibliográficas según el estilo de la American Psychological Association (APA): tercera edición traducida de la sexta en inglés. Documento de cátedra de Taller de Tesina. Facultad de Psicología, Universidad de la Aconcagua. Mendoza.
 - Psicología Educacional. Ficha de Cátedra. Facultad de Psicología. Universidad del Aconcagua. 2006.
 - Roman de Giro, A.; Vega, A. M.; Briccola, M. J; et al (2014). *Sexualidades. Conceptos y herramientas básicas para aprender, vivir y compartir*. Buenos Aires: Lugar.
 - Vargas Ruiz, R. (2007). *Conocimientos, actitudes y prácticas en la salud sexual y la salud reproductiva: propuesta de una escala psicométrica*. Recuperado de:
 - Vera Noriega, J.A. (2008). Educación sexual en educación básica: conocimientos y actitudes de profesores en México. *Archivos Hipanoamericanos de Sexología* 14 (1), 57-75.
- Weizman, J. (2006). *Un proyecto de educación sexual para docentes de nivel inicial*. (Tesina de Grado). Universidad del Aconcagua, Argentina: Mendoza.

APÉNDICE

1. Escala SSSR

Conocimientos, Actitudes y Prácticas en salud sexual y reproductiva

El siguiente cuestionario forma parte de un trabajo de investigación para la tesina de la Licenciatura en Psicología de la Facultad de Psicología de la Universidad del Aconcagua, de la tesinista Leiva Roxana, dirigida por el Mg. Briccola Marcelo. Nuestro objetivo es conocer cuáles son los conocimientos, actitudes y prácticas de los profesores sobre salud sexual y reproductiva. Por esto, es de suma importancia su participación y la sinceridad de sus respuestas a la hora de cumplimentar el siguiente cuestionario. Toda la información que nos brinde será absolutamente confidencial, anónima y será usada únicamente para la obtención de resultados de relevancia científica.

Por favor, siga las siguientes instrucciones para responder a la encuesta:

1. No escriba su nombre en ninguna parte del cuestionario.
2. Recuerde que esto no es un examen, por lo que no existen respuestas malas ni buenas.
3. Por favor, no deje ninguna pregunta sin contestar.
4. Responda a las cuestiones de forma individual. Por favor, no consulte con nadie. Nos interesa su propia opinión.

- Sexo:
- Edad:
- Estado Civil:
- Hijos:
- Asignatura/as de la que es profesor/a:
- ¿Hace cuanto tiempo cuenta con el título de profesor?
- ¿Se encuentra en ejercicio activo de la profesión actualmente?
- ¿Cuenta con formación en educación sexual?
- Si su respuesta es sí:
- Cuanto tiempo duró su formación en educación sexual
- ¿En qué institución la llevó a cabo?
- ¿Hace cuanto tiempo realizó esta formación?

CONOCIMIENTOS:

- ✚ Al lado de cada frase, marca el número en el círculo correspondiente de la escala que mejor expresa tu opinión sobre esa frase.

Para cada una de las siguientes afirmaciones, indica si son ciertas, falsas o no sabe:

- 1 = cierto**
- 2 = falso**
- 3 = no sabe**

Dimensión 1: Salud Sexual

- La sexualidad está limitada a la genitalidad
- Los hombres que tienen un pene más grande hacen gozar sexualmente más a las mujeres
- La salud sexual incluye comprender las consecuencias de las acciones que se tomen
- La salud sexual incluye distinguir entre los deseos personales y los de las otras personas
- La salud sexual incluye la promoción de la igualdad entre hombre y mujeres
- Tengo derecho a una práctica sexual plena y enriquecedora
- En una relación sexual es importante saber qué le gusta a la pareja
- El acto sexual es mejor cuando se toma alcohol
- El sexo debe ser para tener hijos
- El acto sexual es mejor cuando se consumen drogas

Dimensión 2: Salud Reproductiva

- Una muchacha puede embarazarse por usar un baño público
- La abstinencia es el único método anticonceptivo 100% efectivo
- Las píldoras anticonceptivas causan cáncer
- La ducha vaginal previene el embarazo
- Las pastillas anticonceptivas son un método efectivo para prevenir embarazos
- El control médico de la mujer embarazada es muy importante para la salud de la madre y del hijo
- La salud reproductiva implica tener hijos en el momento que se considere oportuno
- La salud reproductiva es tener las relaciones sexuales de forma libre y responsable
- Hay días en que una mujer tiene más posibilidades de quedar embarazada
- Después de los 40 años, todo hombre debe hacerse un examen de próstata anual
- Tengo acceso a información sobre métodos anticonceptivos
- Tengo acceso a información sobre planificación familiar
- Tengo acceso a lugares donde puedo conseguir métodos anticonceptivos

Dimensión 3: VIH/SIDA/ITS

- VIH son las siglas para Virus de Inmunodeficiencia Humana
- El VIH es un virus que ataca el sistema inmunológico de las personas
- El sistema inmunológico es el encargado de defender al cuerpo humano de cualquier bacteria, virus, parásito, hongo o agente que produzca enfermedades
- El VIH se adquiere con mayor frecuencia por la vía sexual
- SIDA son las siglas de Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida
- El VIH y el SIDA ocurren al mismo tiempo
- Cuando una persona desarrolla el SIDA padecerá de un conjunto de enfermedades que le pueden causar la muerte
- El VIH es un virus que puede estar en el aire
- El VIH es un virus que puede estar en el agua
- El VIH puede transmitirse por medio de la picadura de un mosquito
- El VIH se puede transmitir a través de un abrazo o de un apretón de manos con una persona infectada
- El VIH se puede transmitir por medio del sudor o de la saliva de una persona infectada

- El VIH se puede transmitir por medio de la tos y los estornudos de una persona infectada
- La única forma de conocer si una persona está infectada con el VIH/SIDA es con un examen de laboratorio
- Una persona puede infectarse con el VIH/SIDA al tener relaciones sexuales sin protección
- El uso del condón es una forma eficaz de prevenir la infección con el VIH/SIDA
- Una persona que se ve saludable puede estar infectada con el VIH
- El VIH ataca al sistema inmunológico, es decir, a las defensas que produce nuestro organismo
- El SIDA no tiene cura
- Existen medicamentos disponibles que ayudan a prolongar la vida de una persona con VIH/SIDA
- El VIH/SIDA se puede curar si la persona infectada recibe medicamentos a tiempo
- Una vez que una persona se infecta con el VIH será para toda la vida
- La gonorrea es una infección de transmisión sexual
- La Hepatitis B es una infección de transmisión sexual
- La sífilis es una infección de transmisión sexual
- Las infecciones de transmisión sexual se pueden volver a contraer aunque la persona se haya curado
- La mayoría de las infecciones de transmisión sexual pueden ser totalmente curadas, con un tratamiento oportuno y adecuado
- Cualquier persona puede infectarse con el VIH/SIDA

Dimensión 4: Uso del Condón

- El condón es un método eficaz para prevenir la transmisión del VIH
- Cuando se usa un condón es bueno usar vaselina, crema de manos o aceite para lograr una mayor lubricación
- Si se desea una mayor lubricación cuando se usa el condón siempre se debe usar gel a base de agua
- El material con que está hecho el condón (látex) ofrece seguridad contra el VIH y otras infecciones de transmisión sexual
- El uso constante del condón puede traer con el tiempo el padecimiento de alguna enfermedad
- El condón evita que organismos infecciosos presentes en la vagina y en el ano ingresen al pene
- El material de látex del condón puede soportar altas temperaturas
- El material de látex del condón puede estar expuesto directamente a la luz del sol
- Los condones deben ser guardados en lugares frescos
- Siempre hay que asegurarse de que el empaque del condón no esté roto
- Los condones se pueden llevar en las billeteras
- El condón se puede abrir con los dientes o con algún objeto punzocortante
- El condón debe abrirse por una esquina con los dedos
- Sé cómo se usa correctamente el condón
- El hombre puede tener relaciones sexuales placenteras cuando usa el condón
- Siempre hay que usar el condón cuando se tienen relaciones sexuales anales

ACTITUDES

 Para cada una de las siguientes afirmaciones, indica si estás o no de acuerdo, teniendo en cuenta las siguientes opciones de respuesta:

- 1 =totalmente de acuerdo**
- 2 =de acuerdo**
- 3 =ni de acuerdo ni en desacuerdo**
- 4 =en desacuerdo**
- 5 =totalmente en desacuerdo**

Dimensión 1: Salud Sexual

- Las relaciones sexuales deben darse únicamente cuando hay amor de por medio
- Las relaciones sexuales prematrimoniales son perjudiciales para las mujeres
- Las relaciones sexuales prematrimoniales son perjudiciales para los hombres
- La masturbación causa acné
- La mujer vale más cuando es virgen
- El hombre vale más cuando es virgen
- El hombre necesita las relaciones sexuales más que la mujer
- Siento temor de tener sexo porque pueden resultar en un embarazo
- Siento temor de tener sexo porque puedo adquirir una infección de transmisión sexual
- Siento temor de las relaciones sexuales porque puedo infectarme con el VIH/SIDA
- Me da vergüenza hablar sobre sexo
- La masturbación la practican exclusivamente los hombres
- Las mujeres que no se preocupan por su apariencia física son “marimachos” o “tortilleras”
- Los hombres que se preocupan por su apariencia física son “afeminados”
- Un hombre puede esperar que su novia o esposa le sea siempre fiel
- El acto sexual siempre debe culminar con la penetración
- Preferiría que mi pareja sea más experimentada que yo
- Voy a tener relaciones sexuales hasta que me case
- Masturbarse es pecado
- Me siento presionado/a por mis amigos para tener relaciones sexuales

Dimensión 2: Salud Reproductiva

- La vasectomía deja al hombre con menos deseo sexual
- Cuando una mujer está menstruando no se debe tener contacto sexual con ella
- Tengo derecho a decidir en qué momento deseo tener hijos
- La mujer es quien debe tomar medidas para no quedar embarazada
- Puedo acudir a los servicios de salud sin temor

Dimensión 3: VIH/SIDA/ITS

- Todas las personas infectadas con el VIH deberían estar encerradas en algún lugar especial

- Es mejor no tener ninguna clase de contacto con una persona infectada con el VIH
- Me resultaría fácil hacer amistad con una persona infectada con el VIH
- La gente que se infectó con el VIH es porque se lo merece
- El SIDA es una enfermedad de prostitutas
- Si tuviera razones para creer que tengo la infección con el VIH me haría la prueba
- Podría abrazar a una persona que tiene el VIH/SIDA
- Solo las trabajadoras del sexo pueden transmitir una infección de transmisión sexual

Dimensión 4: Uso del Condón

- Cuando se está casado/a puede dejarse el uso del condón
- Pienso que cuando una persona le pide a la otra que use el condón es porque no hay confianza
- Cuando se usa el condón no se siente nada
- Si hay amor de por medio no es necesario usar el condón
- Si se conoce bien a la persona no es necesario usar el condón
- La mujer que solicita que se use el condón en una relación sexual con ella significa que es muy “jugada”
- Es un insulto para el hombre que una mujer le pida usar el condón
- Me gustan más las relaciones sexuales cuando no uso el condón

PRÁCTICAS

 **Para cada una de las siguientes afirmaciones, indica con qué frecuencia haces estas cosas, teniendo en cuenta las siguientes opciones de respuesta:**

- 1 =nunca**
2 =casi nunca
3 =a veces
4 =casi siempre
5 =siempre

Dimensión 1: Salud Sexual

- . Me masturbo
- . Practico sexo oral
- . Soy una persona sexualmente activa

Dimensión 2: Salud Reproductiva

- Me informo sobre planificación familiar
- Me informo sobre métodos anticonceptivos
- Me informo sobre enfermedades del aparato reproductivo
- Reviso mis genitales para detectar cambios o anormalidades
- Usé algún método anticonceptivo en mi última relación sexual
- Uso algún método anticonceptivo cuando tengo relaciones sexuales
- Hablo del uso de anticonceptivos con la persona con la que voy a tener relaciones sexuales

Dimensión 3: VIH/SIDA/ITS

- En la actualidad tengo una infección de transmisión sexual
- He tenido alguna infección de transmisión sexual
- He tenido sexo con personas desconocidas sólo por presión de mis amistades
- He pagado para tener relaciones sexuales
- Consumo drogas inyectables

Dimensión 4: Uso del Condón

- Uso el condón en mis relaciones sexuales
- Tengo relaciones sexuales sin usar el condón
- Antes de usar el condón compruebo que el paquete no esté roto
- Me fijo en la fecha de vencimiento del condón antes de usarlo

2. Tablas de pruebas estadísticas con SPSS V.20

Estadísticos de prueba

	conocimientos	actitudes	practica
U de Mann-Whitney	61,500	118,500	95,000
W de Wilcoxon	127,500	371,500	161,000
Z	-2,281	-,096	-,995
Sig. asintótica (bilateral)	,023	,924	,320
Significación exacta [2*(sig. unilateral)]	,021 ^b	,925 ^b	,336 ^b

	conocimientos	actitudes	practica
U de Mann-Whitney	37,000	47,500	43,500
W de Wilcoxon	103,000	113,500	109,500
Z	-1,550	-,855	-1,122
Sig. asintótica (bilateral)	,121	,393	,262
Significación exacta [2*(sig. unilateral)]	,133 ^b	,401 ^b	,270 ^b

	conocimientos	actitudes	practica
U de Mann-Whitney	43,000	36,500	60,000
W de Wilcoxon	109,000	102,500	126,000
Z	-1,155	-1,581	-,033
Sig. asintótica (bilateral)	,248	,114	,974
Significación exacta [2*(sig. unilateral)]	,270 ^b	,116 ^b	1,000 ^b

	conocimientos	actitudes	practica
U de Mann-Whitney	24,500	50,000	51,500
W de Wilcoxon	90,500	116,000	117,500
Z	-2,375	-,690	-,592
Sig. asintótica (bilateral)	,018	,490	,554
Significación exacta [2*(sig. unilateral)]	,016 ^b	,519 ^b	,562 ^b

	conocimientos	actitudes	practica
U de Mann-Whitney	98,000	116,000	48,000
W de Wilcoxon	351,000	369,000	114,000
Z	-,882	-,191	-2,794
Sig. asintótica (bilateral)	,378	,848	,005
Significación exacta [2*(sig. unilateral)]	,396 ^b	,866 ^b	,004 ^b

a. Variable de agrupación: Sexo

b. No corregido para empates.

Resumen de contrastes de hipótesis

	Hipótesis nula	Prueba	Sig.	Decisión
1	La distribución de conocimientos es la misma entre las categorías de Si la respuesta fue afirmativa: ¿Cuanto tiempo duró su formación en educación sexual?.	Prueba de Kruskal-Wallis para muestras independientes	,043	Rechace la hipótesis nula.
2	La distribución de actitudes es la misma entre las categorías de Si la respuesta fue afirmativa: ¿Cuanto tiempo duró su formación en educación sexual?.	Prueba de Kruskal-Wallis para muestras independientes	,286	Conserve la hipótesis nula.
3	La distribución de practica es la misma entre las categorías de Si la respuesta fue afirmativa: ¿Cuanto tiempo duró su formación en educación sexual?.	Prueba de Kruskal-Wallis para muestras independientes	,598	Conserve la hipótesis nula.

Se muestran significaciones asintóticas. El nivel de significación es ,05.

Resumen de contrastes de hipótesis

	Hipótesis nula	Prueba	Sig.	Decisión
1	La distribución de conocimientos es la misma entre las categorías de ¿Cuenta con formación en educación sexual?.	Prueba U de Mann-Whitney para muestras independientes	,021 ¹	Rechace la hipótesis nula.
2	La distribución de actitudes es la misma entre las categorías de ¿Cuenta con formación en educación sexual?.	Prueba U de Mann-Whitney para muestras independientes	,925 ¹	Conserve la hipótesis nula.
3	La distribución de practica es la misma entre las categorías de ¿Cuenta con formación en educación sexual?.	Prueba U de Mann-Whitney para muestras independientes	,336 ¹	Conserve la hipótesis nula.

Se muestran significaciones asintóticas. El nivel de significación es ,05.

¹Se muestra la significación exacta para esta prueba.

Resumen de contrastes de hipótesis

	Hipótesis nula	Prueba	Sig.	Decisión
1	La distribución de conocimientos es la misma entre las categorías de Sexo.	Prueba U de Mann-Whitney para muestras independientes	,396 ¹	Conserve la hipótesis nula.
2	La distribución de actitudes es la misma entre las categorías de Sexo.	Prueba U de Mann-Whitney para muestras independientes	,866 ¹	Conserve la hipótesis nula.
3	La distribución de practica es la misma entre las categorías de Sexo.	Prueba U de Mann-Whitney para muestras independientes	,004 ¹	Rechace la hipótesis nula.

Se muestran significaciones asintóticas. El nivel de significación es ,05.

¹Se muestra la significación exacta para esta prueba.

Correlaciones

¿Hace cuanto tiempo realizó esta formación?	¿Hace cuanto tiempo cuenta con el título de profesor?	conocimiento s	conocimiento s - salud sexual	conocimiento s - salud reproductiva	conocimiento s - VIH/SIDAITS	conocimiento s - uso del condon	actitudes	actitudes - salud reproductiva	actitudes - salud sexual	actitudes - VIH/SIDAITS	actitudes - uso del condon	practica	practica - salud sexual	practica - VIH/SIDAITS	practica - uso del condon	
Correlación de Pearson Sig. (bilateral)	1	.407	.384	.290	.168	.308	.345	-.065	-.214	.112	-.289	-.045	-.273	.024	-.269	.264
N	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33
Correlación de Pearson Sig. (bilateral)	.407	1	.028	-.101	-.279	.104	.138	.033	-.035	.023	.027	-.246	-.271	-.416	.051	.301
N	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33
Correlación de Pearson Sig. (bilateral)	.384	.028	1	.607	.628	.840	.838	.469	.319	.583	.265	-.088	-.163	.049	-.338	.108
N	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33
Correlación de Pearson Sig. (bilateral)	.290	-.101	.607	1	.393	.305	.425	.302	.144	.299	.006	.115	-.015	.263	-.231	.008
N	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33
Correlación de Pearson Sig. (bilateral)	.101	.577	.000	.024	.024	.084	.014	.088	.425	.091	.973	.523	.932	.139	.196	.963
N	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33
Correlación de Pearson Sig. (bilateral)	.168	-.279	.628	.393	1	.479	.282	.401	.148	.512	-.034	.018	-.083	.012	-.245	.259
N	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33
Correlación de Pearson Sig. (bilateral)	.308	.104	.840	.305	.479	1	.544	.366	.304	.485	.136	-.090	-.100	-.094	-.242	.212
N	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33
Correlación de Pearson Sig. (bilateral)	.345	.138	.838	.425	.282	.544	1	.361	.280	.448	-.052	.193	-.216	.075	-.295	-.087
N	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33
Correlación de Pearson Sig. (bilateral)	.049	.443	.000	.014	.112	.001	.039	.039	.114	.009	.283	.362	.228	.680	.096	.629
N	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33
Correlación de Pearson Sig. (bilateral)	-.065	.033	.469	.302	.401	.366	.361	1	.722	.916	.362	-.065	-.156	.046	-.160	.021
N	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33
Correlación de Pearson Sig. (bilateral)	-.214	-.035	.319	.144	.148	.304	.280	.722	1	.585	.215	-.111	-.243	-.035	.098	-.078
N	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33
Correlación de Pearson Sig. (bilateral)	.112	.023	.583	.299	.512	.485	.448	.916	.585	1	.087	.656	.077	-.058	.077	.123
N	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33
Correlación de Pearson Sig. (bilateral)	-.289	.027	-.059	.006	-.034	-.068	-.052	.362	.215	.087	1	.128	-.342	-.216	.128	-.264
N	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33
Correlación de Pearson Sig. (bilateral)	.102	.881	.746	.973	.852	.708	.776	.038	.229	.632	.632	.477	.052	.228	.287	.138
N	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33
Correlación de Pearson Sig. (bilateral)	-.097	.060	.265	.321	.254	.136	.193	.813	.518	.656	.128	1	.076	-.101	.167	.072
N	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33
Correlación de Pearson Sig. (bilateral)	-.045	-.246	-.088	.115	.018	-.090	-.164	-.065	-.111	.017	-.342	.076	1	.581	.505	.104
N	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33
Correlación de Pearson Sig. (bilateral)	-.273	-.271	-.163	-.015	-.083	-.100	-.216	-.156	-.243	-.058	-.216	-.101	.581	1	.382	-.198
N	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33
Correlación de Pearson Sig. (bilateral)	.024	-.418	.049	.263	.012	-.094	.075	.046	-.035	.077	-.191	.167	.757	.382	1	-.389
N	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33
Correlación de Pearson Sig. (bilateral)	-.269	.051	-.338	-.231	-.245	-.242	-.295	-.160	.098	-.225	.007	-.139	.505	.127	.162	-.035
N	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33
Correlación de Pearson Sig. (bilateral)	.264	.301	.108	.008	.259	.212	-.087	.021	-.078	.123	-.264	.104	-.389	-.035	1	-.035
N	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33
Correlación de Pearson Sig. (bilateral)	.138	.089	.551	.963	.146	.236	.629	.908	.666	.495	.138	.691	.025	.847	.025	1
N	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).